



**INFORME ANUAL DE LOS AVANCES EN EL
CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POBLACIÓN
2018**

Guatemala, noviembre 2018

<p>303.44 S454 18</p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Políticas Públicas. Informe anual de los avances en el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población 2018. Guatemala : Segeplán, 2018.</p> <p>96 p. : il. ; 28 cm. (Referencias, Siglas y Acrónimos)</p> <p>ISBN: 978-9929-692-21-3</p> <p>1. Desarrollo social y población - Guatemala 2. Salud 3. Educación 4. Empleo 5. Migración 6. Gestión de riesgo a desastres 7. Comunicación Social 8. I. Título</p>
---	--

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Edición: **Segeplán**

Diseño de Portada e interiores: **Segeplán**

Coordinación proceso editorial: **Segeplán**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

**Secretaría de Planificación y Programación de la
Presidencia
-Segeplán-**

Miguel Ángel E. Moir S.
Secretario

Ramon Conrado Aguilar Reyes
Subsecretario de Políticas Públicas

Silvia Carolina Montepeque Moncrieff
Edwin Enrique Barco García
Dirección de Estudios Estratégicos del Desarrollo

Equipo técnico

*María Alejandra Ángel Morales, Roger Antonio Baldizón Morales, Ronald Steve de Paz
Valenzuela, Hans Quevedo Rossell, Ricardo Arturo Miyares Sieckavizza*

Consultora de apoyo a la coordinación en la elaboración del informe

María de los Ángeles Akú

Contenido

Introducción	6
Algunas consideraciones	6
• Características de la población.....	6
• Elaboración del informe	8
Capítulo 1: Salud	9
1.1 Introducción	9
1.2 Mortalidad materna	9
1.3 Mortalidad Infantil y atención a la niñez	10
1.4 Prevención de ITS, VIH/Sida	13
Capítulo 2: Educación	20
2.1 Introducción	20
2.2 Educación en tema de población y desarrollo	20
2.3 Educación a padres de familia y miembros de la comunidad educativa	24
2.4 Investigación en la temática en población y desarrollo para la toma de decisiones.....	25
2.5 Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media	25
2.6 Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo	29
2.7 Ejecución presupuestaria del Mineduc.....	31
Capítulo 3 Empleo	33
3.1 Introducción	33
3.2 Generación de empleos	34
3.3 Acciones para el sector informal.....	43
3.4 Capacitación para el trabajo	44
3.5 Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad.....	50
Capítulo 4: Migración	53
4.1 Introducción	53
4.2 Descentralización y desconcentración de servicios	54
4.3 Uso de remesas para el desarrollo	56
4.4 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios.....	57
4.5 Protección de la población migrante	59
4.6 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración.....	69

Capítulo 5 Gestión de Riesgo a desastres	70
5.1 Introducción	70
5.2 Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres.....	71
5.3 Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres	72
5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental	73
5.5 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población	75
5.6 Mejorar la información acerca de las amenazas.....	76
5.7 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación.....	77
5.8 Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la reconstrucción de daños físicos y rehabilitación social de la población después del desastre.....	78
Respuesta ante un desastre	79
Capítulo 6 Comunicación Social	84
6.1 Introducción	84
6.2 Acciones de comunicación social en materia de Salud	85
6.3 Acciones de comunicación social en materia de educación	86
6.4 Acciones de comunicación social en materia de empleo	86
6.5 Acciones de comunicación social en materia de migración.....	87
6.6 Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos.....	90
Conclusiones	91
Referencias.....	93
Siglas y Acrónimos.....	95

Introducción

La ley de Desarrollo Social (Decreto 42 – 2001) fue aprobada en septiembre de 2001. La ley establece que debe realizarse una Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) de forma incluyente y participativa, bajo la conducción de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), tomando en cuenta la opinión de instituciones públicas, privadas y de sociedad civil.

Esta ley también establece en su artículo 47 que debe presentarse un informe anual de los avances de la PDSP en los temas de empleo, salud, educación, migración, gestión de riesgos y comunicación social. En cumplimiento de lo anterior, se presenta el informe 2018, elaborado por Segeplán, tomando como base la información proporcionada por los Ministerios y Secretarías del Gobierno de Guatemala vinculadas con la implementación de la Política.

La PDSP tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos sociales, familiares, humanos y en su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población, tomando en consideración el análisis demográfico en la toma de decisiones de política pública.

Luego de 16 años de vigencia de esta política, el no contar con un Censo de Población que pueda mostrar cuántos habitantes hay en el país y las características de estos, principalmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, se constituye en un desafío para el cumplimiento del objetivo de la política. Por ello es de celebrar la ocurrencia este año del XII Censo de Población y Vivienda llevado a cabo durante los meses de julio y agosto puesto que el país no había realizado uno desde 2002.

Considerando lo anteriormente planteado, a continuación se presentan los avances en el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población detallándolos en cada una de las materias contenidas en la misma.

Algunas consideraciones

- Características de la población

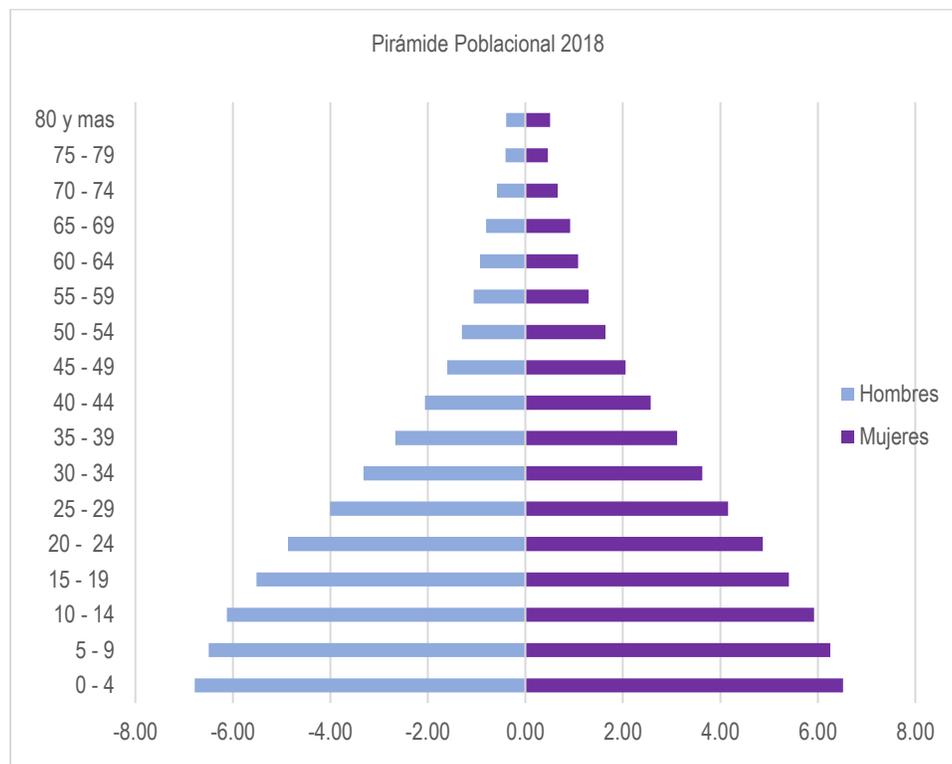
La Política de Desarrollo Social y Población resalta la importancia de considerar los aspectos demográficos en las estrategias de desarrollo social y líneas de acción institucional. Por esa razón, conocer las características de la población nacional se constituye en un elemento importante y necesario para comprender la priorizaciones de las acciones institucionales a realizar.

No obstante, ante la falta de datos recientes, se siguen utilizando las proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con los datos del Censo 2002, por lo que es muy probable que estos no estén dando un panorama exacto de la realidad guatemalteca. Con base en esta información se elaboró la pirámide poblacional que se presenta en la siguiente figura.

Estos datos muestran que el 66.93% de la población se encuentra entre los 0 y los 29 años, es decir la mayoría de la población guatemalteca es joven. De este grupo, el 56.93% se encuentra entre los 0

y 14 años. El 26.33% se encuentra entre 30 y 59 años. Solamente el 6.74% es población de 60 años o más.

Gráfica i



Fuente: INE, Proyecciones de Población, 2004.

La composición de la población mostrada apoya las opiniones respecto a que Guatemala ya se encuentra disfrutando del “bono demográfico”, es decir un período transitorio en el cual la población en edad para ser económicamente activa es mayor que la población dependiente, pudiendo generar mejoras económicas para todo el país. Según los datos actuales, si sumamos los menores de 14 y los mayores de 60, tenemos una población que representa el 44% del total.

Por supuesto, para que el bono demográfico sea de beneficio, la población joven debe estar recibiendo educación inicial, preprimaria, primaria y básica; contar con todo el esquema de vacunas apropiado para su edad; recibir programas de apoyo desde las instituciones públicas para poder concluir el ciclo de educación básica y estar más preparado para un trabajo futuro. En resumen, deberían estar creciendo en mejores condiciones de bienestar que propicien un mañana mejor.

Para ello, se debe continuar realizando acciones para garantizar que el acceso y permanencia de niños y jóvenes en la escuela la reducción de muertes infantiles y la reducción de la desnutrición crónica.

- **Elaboración del informe**

La Política de Desarrollo Social y Población cuenta con políticas sectoriales en materia de salud, educación, empleo y migración, gestión de riesgos y comunicación social. La Política está estructurada a través de objetivos generales, instrumentos de política, objetivos específicos y acciones.

Las acciones contenidas en la política, aun cuando no especifica a las instituciones responsables de su implementación, las mismas han sido asumidas por los entes rectores de las materias comprendidas en la política. Es así, como el tema de educación y salud han sido atendidos por el Ministerio de Educación como el Ministerio de Salud y Asistencia Social. En el caso de empleo, migración y gestión de riesgos, las acciones han sido implementadas por más de una institución.

Considerando lo anterior, en la realización de este informe de avances se contó principalmente con dos tipos de información:

- Información solicitada a las instituciones públicas vinculadas a la Política a través de un cuestionario específico que se les entregó, con la finalidad de recopilar información sobre las intervenciones institucionales consideradas más relevantes en función del cumplimiento de lo planteado en la Política.
- Revisión en el Sistema de Planes Institucionales (Siplan) de la programación y ejecución de las instituciones públicas que se vincularon a la Política. Esta revisión se realizó tomando como referencia los programas, objetivos generales y objetivos específicos de cada una de las materias contenidas en la Política.

Para la elaboración de este informe se solicitó información a 24 instituciones que se detallan a continuación: Comité Nacional de Alfabetización, Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco, Coordinadora nacional para la Reducción de Desastres, Dirección General de Migración del Ministerio de Gobernación; Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología; Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Registro Nacional de Personas, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas; Secretaría de Bienestar Social, Secretaria de comunicación social de la Presidencia, Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente, y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

La información cuantitativa y cualitativa solicitada correspondió a los dos primeros cuatrimestres del 2018. Asimismo y como parte del análisis de dicha información, se tomó como referencia las prioridades definidas por el actual Gobierno y que han sido establecidas como parte de la *Política General de Gobierno 2016-2020*, y de las *prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo* que el país deberá alcanzar a largo plazo. Estas últimas tienen vinculación temática con las materias que aborda la PDSP, principalmente con las relacionadas con salud, educación, empleo.

Capítulo 1: Salud

1.1 Introducción

Las condiciones de salud de los habitantes de un lugar específico son un indicador del cumplimiento de derechos para esa población porque permite conocer el acceso oportuno que se ha tenido a servicios para aliviar, mejorar o eliminar las enfermedades que los aquejan y la prevención de futuras enfermedades. La salud permite a su vez realizar actividades productivas orientadas a la percepción de un salario, lo cual contribuye al desarrollo y bienestar de las personas.

Tomando en cuenta que la población guatemalteca es mayoritariamente joven, se hace necesario ofrecer servicios adecuados de salud reproductiva para que puedan realizar otras actividades como estudiar y trabajar, atrasando así la edad de reproducción. Contar con servicios reproductivos adecuados se traduce en mejor salud para los niños y niñas, puesto que habrán gozado de cuidados desde antes de su nacimiento.

La Política de Desarrollo Social y Población cuenta con dos objetivos generales en el tema de salud, estos son:

- Reducir en un 15 por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo.
- Reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH – Sida, en el largo plazo.

Las tasas de mortalidad materna e infantil planteadas en la política ya se redujeron hace algunos años. Sin embargo, siguen considerándose como una prioridad nacional de desarrollo a la que se le apuesta por parte del actual Gobierno. Para la elaboración de este apartado se solicitó información al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.2 Mortalidad materna

Para darle seguimiento a la mortalidad materna se utilizan dos indicadores. La tasa de mortalidad materna que es el mencionado en la PDSP y la razón de mortalidad materna.

El indicador de «Tasa de Mortalidad Materna (TMM)», mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un período dado con relación al número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en el mismo período. Se considera un indicador de calidad de la atención en salud.

La «Razón de Mortalidad Materna (RMM)», representa el riesgo de muerte de la mujer gestante y puérpera, se utiliza cuando se dispone sólo del número de nacidos vivos en el denominador. La defunción materna se define como la muerte de una mujer por cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, independientemente de la duración o el sitio del

embarazo. La RMM excluye el fallecimiento por causas no relacionadas con el embarazo como accidentes o tumores malignos.

La medición de la mortalidad materna es compleja, pues para poder realizar el cálculo del indicador, se utilizan las estadísticas vitales, que pueden contener errores o deficiencias, lo cual dificultará contar con un registro preciso de las causas de muerte. Además, los estudios de mortalidad materna que proporcionan una medición más apropiada del fenómeno no se realizan anualmente, por lo que no se puede tener este dato para cada año.

La RMM era de 108 en 2015, último año con datos disponibles. Si consideramos que, en 2000, el año más cercano a la elaboración de la PDSP, la RMM era de 153, efectivamente se ha producido una reducción de muertes maternas de alrededor del 30% (MSPAS, 2017). Si bien se ha logrado disminuir el número de muertes maternas, los datos de la región centroamericana muestran que Guatemala aún sigue teniendo una RMM alta. Para el año 2015, Costa Rica tenía una RMM de 25, Belice una de 28, seguido de El Salvador con 54. Solamente Honduras y Nicaragua poseen RMM mayores que Guatemala. (MSPAS, 2017)

Una de las acciones que puede mejorar la situación de salud de las mujeres en edad reproductiva es contar con servicios de planificación familiar para que ellas y sus parejas puedan decidir el número de hijos que desean tener. Los datos del año 2017 muestran que la mayoría de las consultas y re-consultas para planificación familiar se dirigen hacia la planificación a través del método inyectable y en segundo lugar hacia el método a través de píldora anticonceptiva, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 1.1 Consultas por Planificación Familiar, año 2017 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Tipo de método anticonceptivo	Usuarios nuevos	Re-consulta
Método inyectable	416,251	903,260
Método píldora	51,937	83,233
Método de barrera	40,283	31,581
Método natural	26,668	3,418
Implante subdérmico	14,236	1,261
Método quirúrgico	5,098	291
Método DIU	4,669	912
Otros métodos	783	358
Fuente: SIGSA		

1.3 Mortalidad Infantil y atención a la niñez

Otro de los objetivos hace referencia a la reducción de mortalidad infantil, medida a través de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI).

La «Tasa de Mortalidad Infantil», mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos (que reúnan determinadas características) fallezcan durante su primer año de vida. El último dato disponible es

de 28 muertes por mil nacidos vivos para el año 2014 (MSPAS, INE, ICF, 2017). Si tomamos en cuenta que, en 2002, año más próximo a la elaboración de la PDSP, la TMI era de 39 por mil nacidos vivos, se puede observar que el indicador se ha reducido alrededor de un 30%, superando la meta establecida del 10%.

Para reducir las muertes de este grupo poblacional, el MSPAS realiza las siguientes acciones preventivas:

- Estrategia de la «ventana de oportunidades de los 1,000 días».
- Práctica de lactancia materna continuada: promoción, protección y apoyo de la lactancia materna prolongada en el grupo de 1 año a menores de 2 años o más.
- Introducción de alimentación complementaria: promoción y prevención a través de la introducción de la alimentación complementaria según las recomendaciones de las guías alimentarias para la población de menores de 2 años y guías alimentarias para Guatemala.
- Monitoreo del crecimiento: se realiza el control del crecimiento físico, utilizando los indicadores peso/edad, longitud o talla/edad y peso/longitud o talla para la determinación del estado nutricional.

Atención a niños mayores de 1 año

Existen varias acciones específicas destinadas a la atención de niños mayores de 1 año. Estas acciones coadyuvan a la reducción de muertes infantiles, es decir, la probabilidad de morir antes de los 5 años. El último dato disponible, mostraba que la mortalidad de la niñez es de 35 por 1000 nacidos vivos (MSPAS, INE, ICF, 2017)

Dentro de las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Evaluación Antropométrica: En los niños de 5 años a menores de 10 años se realiza la evaluación antropométrica con el Índice de Masa Corporal y la clasificación se realiza utilizando como base la tabla que se encuentra en la norma, según la edad del niño.
- Promoción de la alimentación saludable con base a las Guías Alimentarias para Guatemala.
- Suplementación con Vitaminas y Micronutrientes:
 - Suplementación de niños y niñas de 1 año a menores de 5 años.
 - Suplementación con hierro en niños y niñas de 5 a menores de 10 años.
- Suplementación de zinc terapéutico en el manejo de diarrea:
 - Tratamiento coadyuvante de zinc en caso de diarreas y neumonías.
- Mejoramiento de higiene y lavado de manos:
 - Análisis y elaboración de herramientas de promoción y prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

- Difusión y comunicación social de las normas.
- Elaboración y difusión de boletines informativos a medios de comunicación por medio de entrevistas (escrito y audiovisual) de prevención de IRA's y ETA's específicamente higiene y lavado de manos.
- Detección temprana de las alteraciones del neurodesarrollo:
 - Medición de perímetro cefálico.
 - Neurodesarrollo infantil.
- Inmunizaciones:
 - Esquema de vacunación atrasado en niñas y niños de 1 año a menores de 7 años.
- Salud bucodental:
 - Aplicación de barniz con flúor al 5%

Según datos de SIPLAN, la ejecución del MSPAS con relación a las inmunizaciones es la siguiente:

Tabla 1.2 Inmunizaciones realizadas para niños menores de 5 años. Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2018						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Niño y niña menor de 1 año con una dosis de vacuna BCG	278,038 Persona	7,826,332.95	128,208.00	46.11	3,976,217.8	28.29
Niño y niña menor de 1 año con tres dosis de vacuna anti polio	235,341 Persona	4,725,648.25	117,676.00	50.00	1,684,603.25	20.30
Niño y niña menor de 1 año vacunado con dos dosis de rotavirus	247,447 Persona	21,167,000.30	127,951.00	51.71	10,998,598.82	25.71
Niño y niña menor de 1 año vacunado con dos dosis de vacuna antineumocócica	238,916 Persona	12,746,875.25	117,596.00	49.22	5,767,328.78	24.28
Niño y niña de 6 meses a menor de 12 meses de edad vacunado con 2 dosis de vacuna influenza estacional	116,616 Persona	2,632,320.00	38,625.00	33.12	1,450,345.00	29.23
Niño y niña recién nacido vacunado con una dosis de hepatitis B antes de cumplir 24 horas de vida	176,639 Persona	26,351,265.90	82,109.00	46.48	14,493,015.26	27.14
Niño y niña menor de 1 año con tres dosis de vacuna pentavalente	270,334 Persona	53,406,102.31	137,029.00	50.69	24,870,833.84	25.50

Niño y niña de 18 meses de edad con primer refuerzo de polio y DPT	235,869 Persona	8,357,592.95	120,126.00	50.93	4,385,483.34	27.28
Niño y niña de 1 año de edad vacunado con dos dosis de vacuna SPR	147,764 Persona	936,296.00	80,440.00	54.44	289,524.42	16.00
Niño y niña de 1 año de edad vacunado con refuerzo de vacuna antineumocócica	122,444 Persona	686,205.00	66,266.00	54.12	350,853.81	29.00
Niño y niña de 12 meses a menor de 36 meses de edad vacunado con 2 dosis de vacuna influenza estacional	86,791 Persona	420,444.00	31,140.00	35.88	162,231.79	21.99
Niño y niña de 4 años de edad con segundo refuerzo de polio y DPT	231,930 Persona	6,929,876.05	120,359.00	51.89	3,279,389.66	28.17
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reporte SIPLAN (* Acumulados a agosto 2018)						

1.4 Prevención de ITS, VIH/Sida

El MSPAS en coordinación con las organizaciones de base comunitaria, promueve la realización de la prueba de VIH, Hepatitis B y Sífilis, por medio de charlas en los servicios de salud, anuncios publicitarios en radios comunitarias y en actividades puntuales conmemorativas.

Se han realizado esfuerzos conjuntos para mejorar el acceso a métodos diagnósticos y la implementación de estrategias de prevención innovadoras para la búsqueda de casos en la población en general, con énfasis en poblaciones clave, como, por ejemplo: personas trabajadoras del sexo, hombres que tienen sexo con hombres, personas trans femeninas, etc.

Entre las estrategias innovadoras se pueden mencionar: fortalecimiento de alianzas interinstitucionales con organizaciones de base comunitaria, creación y/o fortalecimiento de las redes multisectoriales, búsqueda de casos a través de intervenciones extramuros (actividades fuera de los servicios de salud), navegadores (los que brindan apoyo y acompañamiento a las personas de reciente diagnóstico positivo al VIH), promoción de los métodos de prevención, acceso a pruebas en sus diferentes modalidades (iniciada por el proveedor, iniciada por el usuario, pruebas prenatales, pruebas a domicilio, pruebas por medio de proveedores no profesionales y la notificación asistida para parejas).

Se oferta, de forma gratuita, la prueba de VIH, Sífilis y Hepatitis B a poblaciones priorizadas, con énfasis en mujeres embarazadas y población clave.

A continuación, se describe la información cuantitativa de los indicadores. Cabe mencionar que el país no cuenta con datos sobre incidencia de casos de VIH. Los datos registrados son estimaciones y sólo se cuenta con datos a nivel nacional.

Tabla 1.3 Estimación de casos de VIH/ Sida, por año									
Indicador	2016			2017			2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Incidencia de VIH	1,514	932	2,446	1,456	891	2,347	1,330	784	2,114
Fuente: MSPAS Informe 2018 para la PDSP									

Incidencia y prevalencia de VIH (2016-2018)

Los casos reactivos para VIH detectados en los diferentes servicios de salud a nivel nacional son referidos a las Unidades de Atención Integral (UAI) para su confirmación y atención integral. El país cuenta con 19 UAI de las cuales, 16 son del MSPAS, una en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); una en el Ministerio de la Defensa Nacional (Sanidad Militar) y una en el Hospicio San José.

En estas unidades las personas con VIH son atendidas por especialistas y equipos multidisciplinarios, en servicios como: consulta médica, orientación pre y post prueba VIH y otras ITS, orientación y seguimiento en nutrición, fortalecimiento en adherencia al tratamiento con VIH, pruebas de laboratorio y estudios complementarios, entrega de condones, lubricantes, métodos de planificación familiar, tratamiento para infecciones oportunistas, tratamiento antirretroviral para personal con VIH y profilaxis post exposición (ocupacional, personal víctimas/sobrevivientes de violencia sexual y niños expuestos de madre con VIH).

Adicionalmente, el MSPAS brinda un kit de medicamentos para la atención de pacientes víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual, el cual incluye: antirretrovirales, medicamentos para ITS, anticonceptivos de emergencia, vacunación (profilaxis para hepatitis B y tétanos), no obviando el seguimiento biopsicosocial.

En el primero y segundo nivel de atención de la red de salud del MSPAS, se realizan diagnósticos de ITS bajo el manejo sintomático, se brinda tratamiento de ITS, se otorgan condones y lubricantes para todas las poblaciones. Asimismo, se realiza profilaxis sexual para las poblaciones clave que realizan trabajo sexual, con el propósito de prevenir el VIH y otras ITS.

A nivel nacional, el MSPAS, realiza un esfuerzo para la reducción de la transmisión materno-infantil de VIH, Sífilis y Hepatitis B. La estrategia conlleva acciones de promoción, prevención y tamizaje en mujeres en edad fértil y embarazadas, tratamiento a la madre, neonato, lactante para la prevención de las infecciones ya mencionadas. Adicionalmente, se provee, durante 12 meses, sucedáneos de leche materna a hijos/as de madres que viven con VIH.

Vigilancia epidemiológica de VIH/Sida

La vigilancia epidemiológica de VIH/Sida en Guatemala, es realizada por el Departamento de Epidemiología del MSPAS, a través de la notificación de casos. En la tabla siguiente, se observa el número de casos notificados al sistema desde 2015. Del total de casos acumulados, del 2015-2018, en su mayoría son hombres con 71% (3,559/5,050). La relación de la masculinidad en el 2015 y 2016

fue de 2:1 (por cada 2 hombres había una mujer), observándose a partir del 2017, una relación 3:1 (por cada 3 hombres hay una mujer).

Año	Masculino	Femenino	Total de casos	Relación Masculinidad
2015	1,088	531	1,619	2.05
2016	935	380	1,315	2.46
2017	1,061	401	1,462	2.65
2018*	505	149	654	3.39
Total	3,589	1,461	5,050	2.46

Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP
* datos a Junio del 2018

Los datos anteriores muestran que de los últimos 4 años ha sido el año 2015 cuando se observaron más casos de VIH y VIH avanzado. Si el comportamiento de las personas notificadas durante este año sigue el curso observado en los primeros seis meses, el año 2018 contará con menos casos que el año 2017.

Actualmente para clasificar un caso como VIH avanzado, el criterio utilizado para la vigilancia es la presencia de enfermedades oportunistas. En el 2017, se reportaron en el sistema de vigilancia un 72.9% (1,066) casos clasificados con VIH (sin enfermedades oportunistas) y 27.1% (396) con VIH avanzado (presentan alguna enfermedad oportunista). Para junio del 2018, el 64.9% de los casos (425), han sido reportados como VIH y un 28.7% (188) como VIH avanzado. En la actualidad, a los pacientes se les realiza conteo de CD4 (linfocitos) y carga viral e inician tratamiento con antirretrovirales (ARV), no importando la clasificación del caso.

En la tabla siguiente, se observa la información sobre el patrón comparativo de VIH y VIH avanzado para los años 2017 a junio de 2018.

Clasificación de caso	2017			2018*		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
VIH	303	763	1,066	104	321	425
VIH avanzado	98	298	396	39	149	188
Sin Clasificación	0	0	0	6	35	41
Total	401	1061	1462	149	505	654

*Nota: Datos de enero a junio del 2018.
Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP

Si se toman en cuenta las variables edad y sexo para los casos de VIH y VIH avanzado, se evidencia que la mayoría de los casos se concentran en la población joven, como lo muestra la siguiente tabla, en donde el 65% (951) del total de casos está comprendido entre los 20 a 39 años. El 10% (152) son personas de 0 a 9 años y, un 7% (95) de casos son de personas de 10 a 19 años.

Asimismo, se puede observar que en la mayoría de los grupos etarios los casos se han identificado como VIH, sin embargo, entre el grupo de edad de 60 a 69 años hay un mayor número de casos clasificados como VIH avanzado. En el 2018, similar al año anterior, la mayoría de los casos están

comprendidos entre el rango de 20 a 39 años con un 62.4% (383), seguido de un 21.8% (134) en el rango de entre 40 a 49 años y un 10% (63) de 0 a 10 años.

Tabla 1.6 VIH y VIH Avanzado, casos por grupo etario. Años 2017 y 2018*						
Grupo Etario	2017			2018		
	VIH	VIH Avanzado	Total	VIH	VIH Avanzado	Total
0 – 9 años	34	23	57	14	7	21
10 – 19 años	81	14	95	41	1	42
20 – 29 años	474	88	562	181	51	232
30 – 39 años	258	131	389	107	44	151
40 – 49 años	119	66	185	49	37	86
50 – 59 años	68	46	114	17	31	48
60 – 69 años	20	23	43	12	13	25
70 o más	12	5	17	4	4	8
TOTAL	1066	396	1462	425	188	613

* Datos de enero a junio 2018
Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP

Al analizar los datos de VIH y VIH avanzado, por la residencia de las personas, se observa que durante los últimos 4 años la mayoría de los casos se han concentrado en Guatemala, seguido por el departamento de Escuintla y San Marcos. Los departamentos que menos casos presentan son Baja Verapaz, Huehuetenango y Totonicapán.

Tabla 1.7 VIH y VIH Avanzado, por departamento de residencia. Años 2015 a 2018 *					
Departamento de residencia	2015	2016	2017	2018	Total
Guatemala	630	504	607	290	1,741
Escuintla	178	199	209	106	586
San Marcos	143	92	91	31	326
Izabal	96	84	89	22	269
Suchitepéquez	45	65	87	30	197
Retalhuleu	75	43	46	15	164
Quetzaltenango	42	38	44	19	124
Jutiapa	40	42	30	17	112
Petén	50	25	35	5	110
Sacatepéquez	36	29	38	22	103
Chimaltenango	25	22	47	19	94
Alta Verapaz	48	16	15	1	79
Chiquimula	36	25	13	9	74
Santa Rosa	18	26	20	8	64
Jalapa	31	16	12	9	59
El Progreso	28	11	10	6	49
El Quiché	20	8	21	14	49
Zacapa	24	16	7	3	47
Sololá	18	13	12	10	43
Totonicapán	20	10	10	5	40
Huehuetenango	3	11	6	6	20
Baja Verapaz	8	8	2	3	18
Sin Dato	5	12	11	4	28
Total	1,619	1,315	1,462	654	4,396

Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP
* Datos a junio 2018

Pruebas realizadas por población en riesgo

Hay poblaciones que se consideran de riesgo y a ellas, el MSPAS les realiza pruebas de VIH, Sífilis y hepatitis B.

De enero a junio de este año se han realizado 291,346 pruebas. De ellas, 579 fueron positivas para VIH, 2,612 para sífilis y 223 para hepatitis B. El grupo en riesgo más numeroso lo constituyen las mujeres. En la siguiente tabla puede observarse los grupos en riesgo, las pruebas realizadas y los casos positivos en cada uno de ellos.

Tabla 1.8 Número de pruebas realizadas y casos positivos de VIH, Sífilis y Hepatitis B por población con condición de riesgo. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (enero a junio 2018)						
Condición de riesgo	VIH		Sífilis		Hepatitis B	
	No. de personas que se realizaron prueba	No. de casos Positivos	No. de personas que se realizaron prueba	No. de casos Positivos	No. de personas que se realizaron prueba	No. de casos Positivos
Hombre en riesgo	15,080	357	13,506	1,121	4,702	25
Privado de libertad	533	5	437	12	269	1
Migrante	153	1	109	22	71	2
Niño en contexto de vulnerabilidad	1,042	5	-----	-----	671	1
Mujer en riesgo	79,055	190	73,444	1,171	59,660	162
Trabajador sexual	2,716	5	2,455	86	1,722	8
Joven en riesgo	10,006	15	9,562	167	8,110	20
Uniformado	2,716	1	494	4	292	1
Sin dato	-----	-----	2,404	29	2,137	3

Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP

Producción asociada a ITS, VIH y Sida

En la tabla siguiente se pueden observar los productos asociados a ITS, VIH/Sida que el MSPAS entrega a la población. En promedio se ha ejecutado alrededor del 48% del presupuesto disponible para cada producto, sin embargo, hay algunos como la realización de pruebas de tuberculosis a pacientes VIH positivo que presentan una ejecución baja.

Tabla 1.9 Programación física y financiera asociada a ITS, VIH/ Sida Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2018						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Persona de mayor vulnerabilidad (PEMARV) que recibe condones (incluye consejería)	202,884	1,072,178.25	75,952.00	37.44	471,495.74	43.98
Mujer VIH positiva que recibe consejería	14,136	772,977.00	7,418.00	52.48	329,868.78	42.68

sistemática post parto VIH positiva para efectuar seguimiento al niño expuesto						
Persona adolescente, adulto, adulto mayor y mujer embarazada capacitada sobre formas de prevención de las ITS, VIH y Sida y el uso del condón	1263161	2,121,262.75	414,539.00	32.82	1,263,719.73	59.57
Persona caso sospechoso de VIH con prueba diagnóstica incluye orientación pre y post prueba	215,799	3,981,928.00	94,962.00	44.00	2,419,249.25	60.76
Mujer embarazada con diagnóstico de VIH	56,521	1,645,549.00	14,598.00	25.83	1,017,363.27	61.83
Mujer embarazada referida para tratamiento ARV y o resolución del embarazo por cesárea prevención de la transmisión vertical	8,115	910,186.00	1,243.00	15.32	570,838.57	62.72
Neonato hijo de madre VIH positiva con tratamiento profiláctico	9,734	687,737.00	53.00	0.54	418,376.56	60.83
Paciente VIH positivo con prueba diagnóstica de tuberculosis	1,051	515,266.00	276.00	26.26	41,285.09	8.01
Paciente VIH positivo con tratamiento ARV	73,132	12,577,859.00	38,983.00	53.30	6,375,353.88	50.69
Persona con diagnóstico y tratamiento de infección de transmisión sexual	104,821	4,930,523.00	47,087.00	44.92	1,622,214.94	32.90
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reporte SIPLAN (* Avances acumulados a agosto 2018)						

Información o capacitación

Se realizaron 10 talleres dirigidos a personal de los servicios de salud, sobre las siguientes temáticas, entre ellos destacan:

- Manual para la eliminación del estigma y la discriminación
- La estrategia nacional de condones
- La estrategia 90-90-90
 - Primer pilar: 90% de las personas con diagnóstico positivo de VIH conozcan su estado serológico.
 - Segundo pilar: 90% de las personas diagnosticadas con VIH sean vinculadas a la Unidad de Atención Integral para recibir atención integral.
 - Tercer pilar: 90% de personas que reciben terapia antirretroviral tengan supresión viral.
- Pre y post orientación de VIH y otras ITS
- Derechos Humanos
- Marco legal nacional (Decretos Gubernativos: 27-2000 y 317-2002 y la Política Pública 638-2005). Haciendo énfasis en la confiabilidad, gratuidad de la prueba y el consentimiento informado.

Capítulo 2: Educación

2.1 Introducción

La educación es un derecho reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en diversos convenios internacionales. Contar con una población con más años de escolaridad también es uno de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* que se espera cumplir para 2030. Algunas de las metas asociadas a este ODS son: asegurar que los niños y niñas tengan acceso a la educación preprimaria lo cual hará que su entrada a la educación primaria sea más aprovechada, al mismo tiempo que se garantiza dar a todos los niños, niñas y adolescentes educación primaria y secundaria, gratuita y de calidad.

La educación es un proceso a través del cual se transmiten conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran necesarias en una sociedad. Por medio de la educación los habitantes de un país pueden obtener una mejor calidad de vida y salud, así como mayores ingresos que les permitirán dotar a sus familias de un mayor bienestar.

Por ello, las acciones que se realizan para contar con la mayor cantidad de población escolarizada serán de beneficio personal, familiar, comunitario y nacional.

La Política de Desarrollo Social y Población persigue dos objetivos generales en materia de educación, siendo estos:

- Educar en el tema de población y desarrollo en el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad.
- Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30% en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos en el medio plazo.

Para elaborar este capítulo se solicitó información al Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Comité Nacional de Alfabetización, Secretaría de Bienestar Social y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

2.2 Educación en tema de población y desarrollo

Ministerio de Educación (Mineduc)

Los contenidos que se imparten en todos los niveles del sistema educativo en Guatemala se sustentan en el Currículo Nacional Base (CNB), guía para la enseñanza tanto de establecimientos públicos como privados.

El CNB comenzó a implementarse en el año 2005 y para el 2007 ya lo utilizaban preprimaria y primaria y paulatinamente el nivel medio incorporó su uso.

Los ejes del CNB son: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. Dentro de estos ejes y de acuerdo con la edad de los estudiantes, se encuentran diversos temas que le interesan a la PDSP y que son abordados de forma progresiva.

Puede afirmarse que la inclusión de la temática de población en desarrollo si se ha estado cumpliendo porque el CNB contempla esos temas en todos los niveles, así que los niños, niñas y adolescentes han estado expuestos a recibir contenidos sobre tolerancia, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas, cultura de paz, que se espera puedan tener como consecuencia, una convivencia armoniosa.

Además, existen temas que son enfatizados por la importancia que tienen para la educación en población y desarrollo y que se llevan a cabo por las diferentes direcciones del Mineduc. En la siguiente tabla pueden apreciarse los temas y las acciones realizadas alrededor de ellos, así como el material utilizado y los participantes.

Tabla 2. 1 Acciones realizadas por el Mineduc en temas de población y desarrollo, material educativo utilizado y participantes.			
Tema	Acción	Material educativo utilizado/distribuido	Participantes
Educación sexual	<i>Seminario nacional sobre educación integral en sexualidad, prevención de la violencia y prevención de embarazos</i>	Reporte de casos de Violencia de la Unidad de Género Material audiovisual relacionado a Proyecto de Vida Cuaderno de trabajo «Hagamos un viaje por el mundo de mis derechos»	100 estudiantes de nivel medio, ciclo básico, 10 docentes representantes de 7 direcciones departamentales
	Capacitación sobre la estrategia integral en sexualidad y prevención de la violencia, dentro de ella se abordó la entrega técnica de la guía de educación integral en sexualidad para estudiantes con discapacidad intelectual.	Entrega de 4 fascículos de la caja de materiales educativos de la «Estrategia Integral en Sexualidad y Prevención de Violencia EIS/PV» promovida y auspiciada por el Ministerio de Educación, la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.	40 personas miembros de los equipos de educación especial
	Capacitación para fortalecer las capacidades para atender a la población con necesidades educativas especiales o no a discapacidad.	A través de Save the Children, se logró un nuevo tiraje de 5,000 ejemplares de la Guía Yo Aprendo: Guía de Estrategias para el Abordaje de la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia en atención a la Población con Discapacidad Intelectual los cuales se entregarán a los centros de recursos de educación inclusiva y a los programas de educación especial a finales de este año	Miembros de los equipos de educación especial (asesores pedagógicos itinerantes)
	Adquisición de una familia anatómicamente correcta y sexuada para el abordaje de la estrategia integral en sexualidad y prevención de violencia en las escuelas de educación especial.	En el 2018 se adquirió la segunda dotación de muñecos anatómicamente correctos, consistiendo en una familia de muñecos sexuados, para trabajar la Estrategia Integral en Sexualidad y prevención de violencia en las escuelas de educación especial.	Se espera entregarlos y empezar a utilizar en el año 2019.
	Taller de coordinación y seguimiento técnico para la implementación de la estrategia de educación integral en	En el año 2017 se gestionó con UNFPA 1,500 valijas con 11 módulos de educación integral en sexualidad	

	sexualidad, dirigido a los coordinadores departamentales de educación extraescolar	para formas a los docentes de los programas de educación extraescolar, para ser implementados con los estudiantes en el año 2018,	
Derechos Humanos	Implementación del diplomado de promotoras de desarrollo comunitario en el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, (Cemucaf)	11 módulos con temas como: desarrollo personal, derechos humanos, salud integral, preventiva y materno-infantil, seguridad alimentaria, relaciones equitativas, medio ambiente, liderazgo, desarrollo comunitario, auditoría social,	8 se ha beneficiado a 166 estudiantes con el diplomado, 73 hombres y 93 mujeres.
	Diplomado de Educación inclusiva para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, «Derecho a Educación»	Diplomado en línea.	Actualmente se está formando la tercera cohorte, en la que participan doscientos docentes y treinta tutores.
	Segundo encuentro educativo con líderes realizado en coordinación con DIGEBI	Cuaderno de Trabajo «Hagamos un Viaje por el mundo de mis derechos»; El Libro de Tere, 11 fascículos de Educación Integral en Sexualidad.	140 estudiantes.
	Capacitación en Derechos Humanos	Material Audiovisual «La experiencia del Camino hacia la justicia, caso Sepur Zarco»	Estudiantes, docentes y técnicos de Alta Verapaz e Izabal. 50 personas
	Talleres para fortalecer conocimientos de niños y niñas líderes en temas de derechos humanos, prevención de violencia y prevención de embarazos en la niñez y la adolescencia.	Cuaderno de Trabajo «Hagamos un Viaje por el mundo de mis derechos».	12 talleres en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación de Sololá, San Marcos, Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Totonicapán, Guatemala, Santa Rosa, Chimaltenango y Jalapa, con 66 docentes. En cada taller participaron 50 niñas.
	Participación en el desarrollo de tercer módulo del diplomado a los Codepetis (Coordinadores Departamentales para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas)	Guía <i>Hoja de ruta</i> ; y Guía docente <i>Trabajo infantil</i>	Diplomado para coordinadores departamentales para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
Identidad y pertinencia	Competencias lingüísticas e idiomas nacionales		Formación de docente en el desarrollo de competencias lingüísticas y pedagógicas en el aula.
	Caracterización sociolingüística y cultural de escuelas.	Se cuentan con una base de 10,172 escuelas del nivel inicial y primario caracterizadas.	Se han orientado a 93 técnicos de las Dideduc para el proceso de certificación y codificación de escuelas
	Realización de diálogos con organizaciones sociales, indígenas, comunitarias para el desarrollo de la EBI		Orientación a 1,140 representantes de organizaciones sociales, indígenas, comunitarias, directores y docentes y equipo técnico de las Dideduc.
	Capacitación para la entrega técnica del texto <i>Si aprendemos conjuntamente y en las mismas condiciones tendremos mejor vida</i>	La serie <i>Si aprendemos conjuntamente y en las mismas condiciones tendremos mejor vida</i> , en cuatro idiomas mayas Q'eqchi' Kaqchikel, K'iche' y Mam .	La capacitación se desarrolló haciendo efectivo la entrega técnica del material educativo en referencia, por medio de doce profesionales del

			MINEDUC (Ugp, Dicoms, Digeesp, Digebi) dirigido a 114 técnicos participantes.
Educación Bilingüe Intercultural	Capacitación sobre Innovación metodológica para docentes de todos los niveles educativos.	El programa de innovación metodológica busca desarrollar aprendizajes con pertinencia cultural y lingüística en el aula, para fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural en todo los Niveles Educativos, en el marco del Plan Estratégico del Mineduc 2016 - 2020.	700 docentes preprimaria 1,320 docentes primaria 660 docentes educación básica 330 docentes de Escuelas Normales bilingües interculturales
	Capacitación a equipos técnicos de direcciones departamentales de educación	Entrega técnica de materiales educativos bilingües	Santa Cruz del Quiché, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Tonicapán, Sololá, Chimaltenango, Quiché, El Progreso: Santa Rosa, Jutiapa, El Progreso y Jalapa. Sacatepéquez (Santa Lucía Milpas Altas), Sacatepéquez, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente, Río Dulce, Izabal: Izabal, Alta Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Petén, Ixcán y Quiché.
Fuente: Mineduc, Informe 2018 para la PDSP			

Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)

Esta institución trabaja en la alfabetización de la población mayor de 15 años, que aún no ha aprendido a leer y escribir o que necesita reforzar estas habilidades. El analfabetismo tiene diversos factores causales, entre ellos, no contar con los medios económicos para asistir y permanecer en la escuela, así como el factor cultural relacionado a priorizar la escolarización del niño sobre la educación de la niña. Conalfa ha estimado que cada año se suman 42,000 personas analfabetas al país y el 60% de ellos, son niños que, aunque iniciaron el primer grado de primaria, abandonaron la escuela antes de aprender a leer y escribir. Por ello, mejorar la retención y cobertura de la educación, especialmente primaria, tiene efectos en la disminución del analfabetismo.

Para poder realizar la tarea de alfabetización, Conalfa cuenta con diversos materiales educativos utilizados en las etapas de alfabetización y post alfabetización. Estos materiales contienen temas de educación sexual, derechos humanos, violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, paternidad y maternidad responsable, identidad y pertinencia intercultural y embarazo en niñas adolescentes.

Para una efectiva labor, Conalfa capacita al personal que lleva a cabo la alfabetización. Durante este año han capacitado a 522 personas en materia de la Guía de alfabetización; a 2652 personas en el Texto de primera etapa de postalfabetización, área: Comunidad y Sociedad y a 3,563 personas en la Cartilla de lectoescritura *¡Que aclare! ¡Que amanezca!*

2.3 Educación a padres de familia y miembros de la comunidad educativa

Ministerio de Educación (Mineduc)

Dentro de este objetivo se encuentran las acciones para informar a la población en general sobre valores, actitudes y conocimientos que les posibilite la educación en población y desarrollo para mejorar su calidad de vida, así como facilitar la participación de padres y madres de familia para discutir y analizar los beneficios de la salud reproductiva.

La Dirección de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi) realizó 10 diálogos con 600 padres y madres de familia. En ellos, se habló de la importancia de la educación bilingüe intercultural (EBI) y la permanencia de estudiantes en la escuela primaria, en los departamentos de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Petén, Santa Rosa y Sololá.

Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente (Sosep)

Durante el año se tienen programados cuatro procesos, con padres y madres beneficiarias; a agosto se han realizado tres de los programados. Dependiendo del tema abordado, los padres de familia han manifestado su entusiasmo sobre los mismos y lo aprendido les permitirá mejorar la educación de sus hijos e hijas. Los tres temas tratados fueron:

- *Cómo pueden los padres y madres formar la autoestima de sus hijos.* Esta actividad contó con la participación de 2,969 padres y madres.
- *Madres y padres afectivos.* Mediante el cual se contó con una participación de 3,000 personas.
- *La violencia en la televisión y su influencia en la conducta de los hijos,* al cual asistieron 4,535 personas.

El grupo de madres cuidadoras voluntarias también han participado en procesos formativos, uno en el tema de higiene y el otro sobre el abordaje de la discapacidad asociada o no al zika. En total se capacitaron a 1,422 madres y 630 docentes.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

Esta institución realiza una serie de actividades en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, pero que tiene relación con los temas que le interesan a la PDSP. Dentro de los temas abordados están: acoso escolar, violencia intrafamiliar, violencia sexual, derechos humanos y enfoque de género. La siguiente tabla muestra las actividades y el número de participantes en cada una de ellas.

Tabla 2. 2 Actividades de capacitación realizadas por la Secretaría de Bienestar Social		
Descripción	Dirigido a	Participantes
Capacitación Prevención de la Violencia Sexual con Enfoque de Género	niñas-madres y colaboradores SBS	90
Capacitación Prevención de la Violencia con Enfoque de Género	niñas, niños, adolescentes y colaboradores SBS	100
Taller: La Sexualidad con Enfoque de Género	Diplomado de niñeras	43
Taller sobre acoso escolar	Personal operativo, educativo y administrativo	12
Taller de Derechos Humanos	Servidores cívicos y personal administrativo	128
Taller sobre Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Derechos de las Mujeres	Personal SBS	35
Fuente: SBS, Informe 2018 para la PDSP		

2.4 Investigación en la temática en población y desarrollo para la toma de decisiones

Los procesos investigativos en la temática de población y desarrollo son de suma importancia para la toma de decisiones, y en lo que respecta a la educación, se constituyen en insumos importantes para, por una parte, generar un abordaje inclusivo en la educación, y por otra fomentar el desarrollo investigativo dentro del proceso educativo.

Durante el 2018, la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi) reportó estar en proceso de construcción del documento sobre el desarrollo de inteligencias múltiples y sus orientaciones metodológicas desde la ciencia y cosmovisión maya. Para la construcción de este documento, se contempla la identificación de las inteligencias múltiples según la ciencia y Cosmovisión Maya a través del análisis de experiencias sistematizadas como la franja maya y las Unidades Locales de Educación Maya (ULEM).

En este tema también se encuentra la información referente al seminario que realizan los estudiantes del último año de todas las carreras de diversificado. El seminario es el espacio de aprendizaje donde los estudiantes desarrollan competencias para la investigación – acción, y se inician en la práctica de un conjunto de principios democráticos que promueven el ejercicio de las libertades políticas para construir ciudadanía civil y social.

Dentro de los objetivos del seminario esta desarrollar, en el sistema educativo nacional, una cultura de investigación y la implementación sostenible de propuestas de solución alternativas para los problemas encontrados.

Para este año los temas elegidos fueron: *Cambio climático para el desarrollo sostenible y Nueva Ciudadanía y Democracia*.

2.5 Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media

Este objetivo general busca que cada vez más niños, niñas y adolescentes se incorporen a la escuela y puedan terminar sus estudios. A la vez persigue dotarles de educación de calidad. La PDSP busca que la atención aumente desde el nivel de educación inicial hasta el nivel medio.

Debe recordarse que la educación inicial se refiere a la proporcionada a las niñas y niños desde 0 hasta 4 años de edad; la educación preprimaria se refiere a la educación que se da a niños de 5 a 6 años de edad, la educación primaria es la que se da a niños entre 7 y 12 años, la educación media se divide en dos ciclos: ciclo de educación básica, para personas entre 13 y 15 años y el ciclo de educación diversificada es la que se imparte a personas de 16 a 18 o 19 años. Esto último porque en este ciclo las carreras pueden tener una duración de 2 o más años.

En Guatemala, el Ministerio de Educación se encarga de proporcionar la educación desde el nivel preprimario hasta el medio. Para la educación inicial, es la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) quienes atienden a este grupo de niños y niñas.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La SBS cuenta con 41 Centros de Atención Integral (CAI) ubicados de la siguiente manera: 16 centros en la región metropolitana, 11 en la región nororiente y 14 en la región suroccidente. Dichos centros tienen como objetivo brindar atención integral a niños y niñas desde los 8 meses a 6 años, con criterios de calidad y de manera articulada, con intervención en las diferentes dimensiones del desarrollo infantil y tomando en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación en el contexto institucional, familiar y comunitario, brindando apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo, aprendizaje y la preservación familiar.

También se atiende a niños y niñas de 7 a 12 años, estudiantes de escuelas regulares a través del programa de reforzamiento escolar y prevención a la callejización (Repredec), a quienes se les brinda reforzamiento y tutoría a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.

En total, hasta agosto 2018 se habían atendido más de 49,000 niños y niñas entre 8 meses y 12 años en los diferentes programas que ofrecen.

Grupo	Niños	Niñas	Total
Lactante (8 meses a 2 años)	1,739	1,581	3,320
Maternal I (2 a 3 años)	2,828	2,753	5,581
Maternal II (3 a 4 años)	4,516	3,941	8,457
PreKinder (4 a 5 años)	5,063	4,672	9,735
Kinder (5 a 6 años)	4,841	4,552	9,393
Preparatoria (6 a 7 años)	4,431	4,128	8,559
Repredec (7 a 12 años)	2,234	2,366	4,600

Fuente: SBS, Informe 2018 para la PDSP.
Información a agosto 2018

Secretaría de Obras Sociales de la esposa del presidente (Sosep)

La Sosep cuenta con 510 Centros de atención y desarrollo infantil (Cadi) y 156 Hogares comunitarios. El Programa Hogares Comunitarios cuenta con un programa educativo, que atiende específicamente a niñas y niños del nivel inicial, por medio de actividades de estimulación oportuna. El nivel preprimario es atendido a través de una temática anual y elaborada de acuerdo con el CNB. En los hogares comunitarios se proporcionan 4 raciones alimentarias: desayuno, refacción, almuerzo y refacción vespertina. A agosto de 2018 se entregaron 9,616,784 raciones alimentarias. Asimismo,

hasta ese mes se habían atendido 15,352 niños entre 0 y 7 años, de los cuales 52% pertenecen al grupo étnico maya y 38% son ladinos o mestizos.

Ministerio de Educación (Mineduc)

Esta institución es la encargada de atender a la población en los niveles de preprimaria, primaria y media (básicos y diversificado). Durante el 2018, hasta el mes de agosto han contado con 2,343,126 estudiantes inscritos en todos los niveles, tal como puede observarse en la tabla 2.4.

Nivel educativo	2018
Preprimaria	407,944
Primaria	1,598,222
Primaria de Adultos	6,655
Ciclo Básico	238,167
Nufed	23,272
Ciclo Diversificado	68,866
Total	2,343,126

Fuente: Mineduc, Informe 2018 para la PDSP

En cada uno de los niveles, el Mineduc entrega diversos servicios. La tabla 2.5 muestra los servicios de gratuidad educativa, alimentación escolar, útiles escolares y valijas didácticas entregadas. La gratuidad en las escuelas se basa en el acuerdo gubernativo 226–2008 en el que quedan prohibidos cobros para inscripción, limpieza de las escuelas, cupo o espacio, uniforme. La alimentación escolar y la dotación de útiles escolares están dirigidas a los estudiantes, mientras que las valijas didácticas se entregan a los maestros.

Nivel	Gratuidad educativa	Alimentación escolar	Dotación de útiles escolares	Valijas didácticas
Preprimaria	9934	371,538	353,442	14,881
Primaria	12,767	1,559,783	1,622,677	64,879
Total	22,701	1,931,321	1,976,119	79,760

Fuente: Mineduc, Informe 2018 para la PDSP

También existen becas o bonos que se otorgan a los estudiantes. Estos son otorgados a quienes cumplen los requisitos para cada tipo de ayuda. En total, a agosto de este año se ha beneficiado a 27,185 personas, tal como puede observarse en la tabla 2.6.

Tipo de apoyo o beca	Descripción	Primaria	Básicos	Diversificado
Bono de transporte	Q2.20 diarios	4,671	12,067	1,096
Bolsas de estudio	Q150.00 por estudiante de febrero a octubre	-----	5,193	3,087
Becas de alimentos	Q5,850.00 anual por alumno, entregado mensualmente entre febrero y octubre	-----	-----	1,071
Becas de discapacidad	Q1,000.00 anual	1,975 becas para niñas y adolescentes con discapacidad en todos los niveles educativos.		

Fuente: Mineduc, Informe 2018 para la PDSP

Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)

Para cumplir con la alfabetización de la población guatemalteca, Conalfa ha atendido a 146,881 personas durante este año, una cantidad mayor que la del año pasado, según datos contenidos en la tabla 2.7.

Tabla. 2.7 Personas alfabetizadas según sexo, fase y etapa en los programas español y bilingüe. Años 2017 y 2018 *						
Etapa	2017			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Fase Inicial	73,570	25,829	99,299	62,909	25,042	87,951
Primera etapa de post alfabetización	24,877	8,340	33,217	26,605	8,999	35,604
	13,649	7,422	21,071	15,679	7,647	23,326

Fuente: Conalfa, Informe 2018 para PDSP
* Datos de enero a agosto 2018

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

El Ministerio de Desarrollo Social hace entrega de Transferencias monetarias condicionadas (TMC) para familias en situación de pobreza y pobreza extrema, utilizando para ello los mapas de pobreza oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

El Programa «Mi Bono Seguro» cuenta con el Subprograma «Mi Bono Seguro en Educación» que es entregado en los departamentos priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020, siendo estos: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, San Marcos y Sololá; a los cuales se le suman los departamentos de Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa en respuesta a la atención del Plan de Hambre Estacional 2017.

El Subprograma Mi Bono Seguro en Educación implementa dos tipos de intervenciones:

- Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre los 6 y 15 años que asisten a la escuela. Para este grupo se han beneficiado a 70,567 familias y 121,526 niños y niñas, la mayoría de ellos, mayas.
- Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años que asisten a la escuela. Este grupo busca prevenir los embarazos en niñas a través de la permanencia en la escuela. A agosto 2018 se benefició a 64,026 familias y 153,422 niños y niñas.

Existen otras becas destinadas para los estudiantes de educación media, específicamente adolescentes y jóvenes entre 11 y 24 años en situación de pobreza o pobreza extrema. A ellos se les hace entrega de un monto máximo de Q2,500 anuales distribuidos en tres acreditaciones. En total se ha beneficiado a 5,923 jóvenes (49.85% hombres y 50.14% mujeres).

Finalmente se han entregado 631 becas de educación superior. Estas son destinadas a jóvenes y adolescentes entre 16–28 años en situación de pobreza o pobreza extrema; y constan de un monto anual de Q2,500 distribuidos en tres entregas.

Ejecución presupuestaria relacionada con programas de becas o ayudas para la ampliación de cobertura

Con base en el análisis de las intervenciones realizadas por las instituciones públicas relacionada con programas de becas o ayuda para la ampliación de la obertura educativa, se presenta en la tabla 2.8 el avance en la ejecución presupuestaria de productos y subproductos afines a este objetivo específico de la PDSP.

Tabla 2.8						
Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2018						
Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
SBS						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria	2,859 Persona	9,743,861.00	5,645.00	197.45	6,238,568.24	64.24
Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar Repredec	441 Personas	31,144.00	607.00	137.64	23,186.94	74.45
SOSEP						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	17,566 Persona	6,872,598.00	15,352.00	87.40	6,430,117.25	93.56
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes SIPLAN						
(*) Acumulados a agosto 2018						

2.6 Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo

Fortalecimiento de la participación de madres y padres de familia

Dentro de este tema se encuentran las acciones para fortalecer la participación de madres y padres en el proceso educativo a través de juntas escolares.

La Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (Digefoce) es la encargada dentro del Mineduc, de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa a través de la Estrategia de Padres en Apoyo a la educación y el Programa de alimentación escolar.

Esta estrategia consiste en un proceso de sensibilización, fortalecimiento y formación a los actores claves de la comunidad educativa, a través de visitas domiciliarias, diálogos comunitarios, salas situacionales, conversatorios municipales o locales, festivales de la familia, pre-congresos departamentales y otras actividades.

Por medio de estas actividades se busca crear capacidades en los padres y miembros de la comunidad educativa en apoyo a la educación, nutrición y vigilancia de salud de los escolares, así como promover una maternidad y paternidad responsable. Al 1 de agosto de este año, se han capacitado a 8,721 padres y 56,703 madres para un total de 65,424 miembros de la comunidad educativa.

Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar consiste en la sensibilización y formación de competencias en temas relacionados al derecho humano a la alimentación y nutrición de los escolares, para ello se abordan temas de higiene, salud, alimentación y nutrición en el marco de la Ley de Alimentación Escolar, Decreto 16-2017. Dicha ley establece que el Ministerio de Educación a través de las direcciones departamentales de educación, trasladará fondos a las organizaciones de padres de familia (OPF) quienes tienen varias funciones, entre ellas, participar en actividades de educación alimentaria y nutricional y velar por una alimentación de calidad. En la actualidad existen 22,333 OPF que están beneficiando a 2,514,261 estudiantes en todo el país.

El Programa de Alimentación Escolar se encuentra en 21 departamentos y cuenta con una meta anual de atender a 105,097 miembros de la comunidad educativa. Al 1 de agosto de este año, habían atendido a 98,939 personas en temas de nutrición.

Profesionalización docente

La calidad educativa también implica la formación docente continua, como una base fundamental para desarrollar destrezas, conocimientos y competencias adecuadas en la población estudiantil de acuerdo con su edad, mediante un modelo pedagógico pertinente, oportuno y actualizado. Es así, que a través del Programa Académico de Desarrollo Docente (Padep/d) en el que participan docentes que cuentan con una plaza 011 dentro del Mineduc, a agosto de 2018 se encontraban profesionalizando a 3,526 docentes en servicio, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 2.9 Profesores en proceso de profesionalización, según tipo de estudio y nivel en el que laboran. Año 2018			
	Preprimaria	Primaria	Total
Profesorado	231	801	1,032
Licenciatura	533	1961	2,494
Fuente: Mineduc, Informe 2018 para PDSP			

Asimismo, se debe agregar la profesionalización de 858 estudiantes del Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural, por medio de convenio suscritos entre el Ministerio de Educación y la universidad de San Carlos de Guatemala.

Elaboración de materiales educativos para promover la Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

La Digebi es la encargada de la educación bilingüe dentro del Ministerio de Educación. Esta educación consiste en una modalidad educativa en dos idiomas: la lengua materna y el español. Dicha educación promueve la convivencia entre personas de diferentes culturas. La educación bilingüe es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala amplíen sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional, logrando el pleno desarrollo de su potencial en los ámbitos de la vida social para una verdadera convivencia intercultural.

Durante este año, Digebi ha realizado material para ser utilizado en los diferentes niveles educativos como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2.10 Material educativo realizado para educación bilingüe, por nivel y cantidad de material elaborado.		
Nivel	Cantidad	Descripción del material educativo
Preprimaria	215,136 ejemplares	Juego de loterías de animales: sobre, tarjetas, cartones, bifoliar, instructivo, en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka. Juego denominado «Hagamos Ciencia» de Áreas Integradas: guía, carteles, tarjetas, para el Pueblo Maya.
Primaria	826,722 ejemplares	Textos de la serie Kemon Ch'ab'äl, para el pueblo maya, para cuarto, quinto y sexto primaria del área curricular Áreas Integradas. Cuadernos de la serie Kemon Ch'abäl, para el pueblo maya, para cuarto, quinto y sexto primaria del área curricular Áreas Integradas. Textos escolares para la prevención de embarazos en niñez y adolescencia de la serie «Cumpliendo mis metas y sueños» para quinto y sexto primaria en el áreas de Comunicación y Lenguaje, para el Pueblo Maya.
Básicos	12,000 ejemplares	Guía para docentes de la serie Kemón Ch'ab'äl para cuarto, quinto y sexto primaria del área de Comunicación y Lenguaje para el pueblo maya. Impresión de textos de la serie Kemon Ch'ab'äl para estudiantes de primero, segundo y tercero básico, del área de Comunicación y Lenguaje. Impresión de textos de la serie de Módulos Educativos de Educación para la Paz, para estudiantes de primero, segundo y tercero básico del área de Formación Ciudadana, para el pueblo maya.

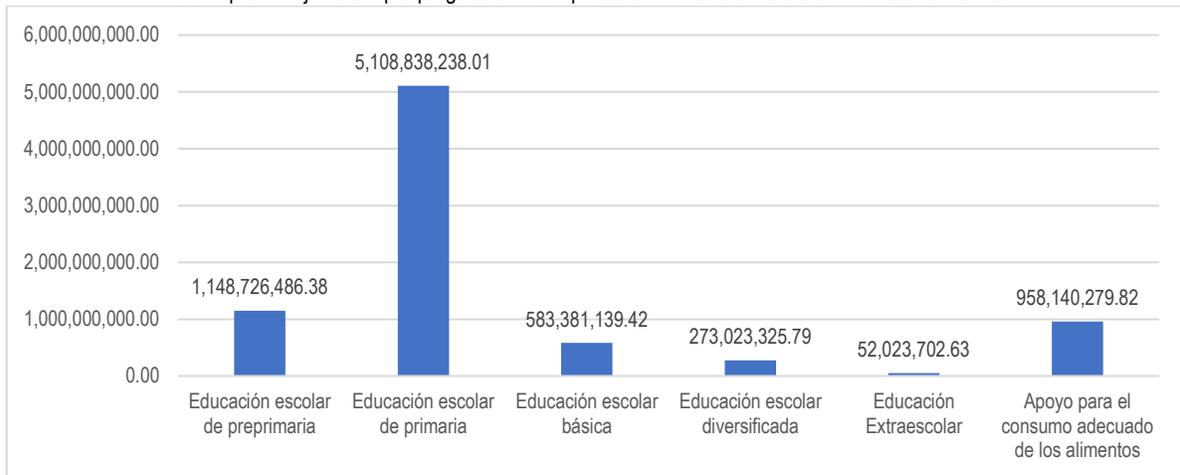
Fuente: Mineduc, Informe 2018 para la PDSP

2.7 Ejecución presupuestaria del Mineduc

En cuanto a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, puede decirse que a agosto del presente año llevaba una ejecución del 65% de los Q 14, 060,998,370.31 de presupuesto vigente. La siguiente gráfica muestra la ejecución de los programas a los que se refiere este capítulo, mostrando que, en ellos, se ha invertido 57.78% del presupuesto total ejecutado por el Mineduc. La gráfica muestra la tendencia que ha mantenido el Mineduc de concentrar el gasto en el nivel de educación primaria.

Gráfica 2.1

Presupuesto ejecutado por programas correspondientes a niveles educativos en millones de Q.



Fuente: SICOIN. Reporte al 31/08/2018

Capítulo 3 Empleo

3.1 Introducción

La PDSP en el tema de empleo busca «promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social».

Para poder informar sobre las acciones que se han realizado para lograr el objetivo de la PDSP en materia de empleo se solicitó información las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y la Secretaría de Bienestar Social. Debe resaltarse que las acciones que realizan estas instituciones no generan directamente el empleo, sino que promueven condiciones que contribuyen a crear o mejorar empresas; capacitar a las personas en diversas temáticas que redunden en mejoras para negocios o servicios prestados, así como aportes en efectivo o en especie que sirvan para propiciar el comercio de productos.

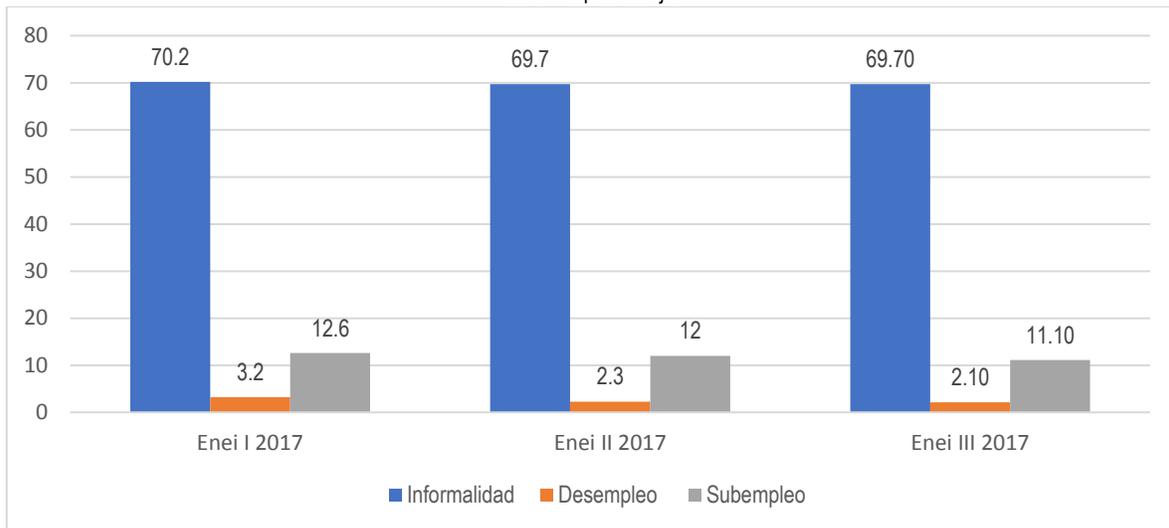
A través del empleo las personas pueden obtener un salario que les permite adquirir bienes y servicios para vivir. Por ello, contar con empleos para los habitantes de un país es indispensable para lograr su desarrollo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza las encuestas de empleo e ingresos (Enei) todos los años. En 2018 se realizó una encuesta alrededor del mes de junio, pero aún no se han dado a conocer los resultados. Sin embargo, durante el 2017 se realizaron tres encuestas que permiten, entre otras cosas, caracterizar a la población económicamente activa (PEA), los sectores en donde son empleados, así como información sobre salarios; lo cual permite obtener un panorama más certero de la situación del empleo.

Según los datos de las Enei realizadas durante 2016 y 2017, ha aumentado el número de población ocupada, pasando de 6.4 millones de personas en la primera encuesta del 2016 a 7.0 millones en la última Enei del 2017.

Sin embargo, debe aclararse que una gran mayoría de la población se encuentra en el sector informal, subempleado o desempleado, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.1
Informalidad, desempleo y subempleo durante el año 2017
Cifras en porcentajes



Fuente: INE; Enei I, II y III 2017

Según los datos de la Enei III – 2017, la actividad económica en la que se encuentra la mayor cantidad de fuerza de trabajo es la agricultura (33.1%), seguida del comercio (27.9%) y en tercer lugar la industria manufacturera (13.8%).

Al analizar los datos por sexo, encontramos que en todos los dominios de estudio (urbano metropolitano, resto urbano, rural) la proporción de hombres ocupados supera en 1.5 a las mujeres. Si se toma en cuenta la variable grupo étnico, se encuentran más ocupados los no indígenas que los indígenas.

Según el tipo de contrato que existe entre empleado y empleador, se observa que el 68.2% de los asalariados no tienen contrato de trabajo y esta situación es aún más marcada en el área rural.

En cuanto a ingresos, la Enei – III muestra que las personas ubicadas en el primer quintil recibieron en promedio Q341 y las personas en el último quintil recibieron en promedio Q5,406, lo que significa que estos últimos recibieron 20 veces más que las personas cuyo ingreso se encuentra en el primer quintil.

Estos datos permiten conocer que, si bien más de 7 millones de personas reportaron estar ocupadas laboralmente, no todas ellas se encuentran en una relación laboral estable o están obteniendo un salario suficiente para cubrir sus necesidades y las de sus familias.

3.2 Generación de empleos

En este apartado se mencionan las acciones que están realizando las instituciones públicas para propiciar condiciones que generan empleo, según sus responsabilidades y marcos legales vigentes.

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

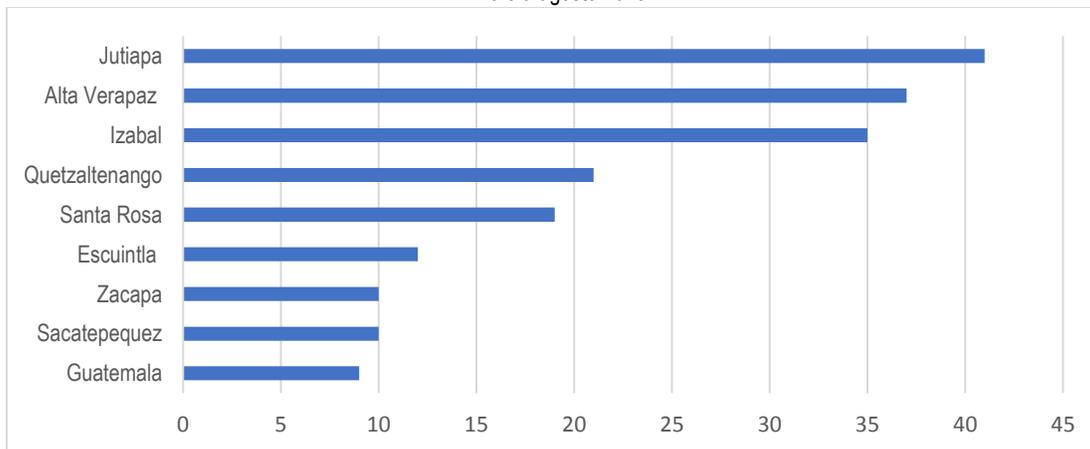
La Beca «Mi Primer Empleo» es una intervención orientada a promover conocimientos, habilidades y destrezas en los jóvenes, con el objetivo de generar oportunidades para incorporarse al mercado laboral formal.

Las transferencias monetarias condicionadas en concepto de Beca Mi Primer Empleo, son de dos mil quetzales (Q.2,000.00) mensuales que se entregan a las y los jóvenes usuarios del programa por un período de cinco meses improrrogables a partir de su otorgamiento, previo a la verificación de corresponsabilidades establecidas. El empleador realiza un pago equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo vigente en el país, más una bonificación incentiva de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00).

La Beca Mi Primer Empleo ha establecido como población objetivo de atención a los jóvenes comprendidos entre las edades de dieciséis (16) y veinticinco (25) años, del área urbana y rural, en situación de pobreza y pobreza extrema y desempleo.

De enero a agosto se entregaron 194 becas Mi Primer Empleo en 9 departamentos del país. El 65.97% se entregó a hombres y el 34% a mujeres. Los departamentos en los que se brindan estas becas se describen en la gráfica siguiente.

Grafica 3.2
Cantidad de Becas “Mi primer Empleo” entregadas, por departamento de ubicación de beneficiarios.
Enero a agosto 2018



Fuente: Mides, Informe 2018 para la PDSP

Ministerio de Economía (Mineco)

El Ministerio de Economía cuenta con el programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala, que ha beneficiado a 1,388 jóvenes con cursos ocupacionales en las áreas siguientes: talento digital, inglés para *call center*, inglés turístico e inglés básico, atención y servicio al cliente, repostería básica, pintura en tela, mecánica básica, envasado de frutas y verduras, galletería, soldadura, elaboración de piñatas, cocina básica, gastronomía guatemalteca, gastronomía

italiana, corte de cabello, emprendimiento innovador, organización de servicios de alimentos y bebidas, montaje de mesas y tipo de servicios, elaboración de productos lácteos, arreglos florales, bisutería, confección de bolsas y accesorios típicos, panadería, corte y confección básica de ropa deportiva, electricista.

A través del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa se realizan diversas actividades que buscan incrementar el número de empleos de calidad mediante la promoción del desarrollo de empresas., fortaleciendo su entorno y sus capacidades. Dentro de ellas, resaltan las siguientes:

- Créditos para desarrollo empresarial y proyectos, en donde fueron beneficiados 781 micros, pequeños y medianos empresarios.
- Colocación a través de entidades de servicios financieros de un monto de Q39,609,114.00, con recursos provenientes del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa, administrado por el Banco de los Trabajadores.
- Actividades Registrales que presentan los siguientes beneficiados:
 - 3,755 personas individuales y jurídicas con servicios de registro de garantías mobiliarias, de las cuales 494 son personas jurídicas y 3,261 personas individuales.
 - Administración Decreto 4-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a la Ley de Garantías Mobiliarias, que establece en el Artículo 25 que «El Régimen de Garantías Mobiliarias unificará todas las garantías que se constituyan sobre bienes muebles o las que se constituyan de conformidad con la Ley». En ese sentido, se ha incrementado el registro de las operaciones registrales por las inscripciones relacionadas con vehículos, prensas y factoraje en 3,298 actividades registrales.
 - 18,780 personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.
 - 3,850 personas participantes en capacitaciones, seminarios y talleres para divulgar los beneficios del registro de marcas, patentes, derechos de autor, nombres comerciales y señales de propaganda.
 - 42,359 personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes comerciales correspondiendo 3,610 a registro de sociedades nacionales, 15,210 registros de comerciantes individuales y 23,539 registros de empresas mercantiles.
 - En virtud de las reformas al Código de Comercio y al Acuerdo Gubernativo 8-2018 «arancel del Registro Mercantil», el cual autoriza la publicación de edictos electrónicamente, la eliminación de la inscripción provisional, y el establecimiento de cero arancel en la inscripción de sociedades mercantiles con capitales hasta Q499,999.00, se obtuvo una reducción de tiempos de los servicios registrales mercantiles, con el objetivo de beneficiar el clima de negocios en el país, atraer la inversión extranjera, así como el beneficio de los usuarios y la regularización de la economía informal.

Otras acciones realizadas por el Ministerio de Economía se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1 Acciones más relevantes realizadas por el Mineco (enero/agosto 2018)			
Nombre de la acción	Descripción	Cantidad de beneficiados	Ubicación geográfica
Micro, Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial	Talleres, capacitaciones, asesorías, asistencia técnica, seminarios y congresos, para fortalecimiento de las capacidades competitivas del sector MIPYME, de acuerdo con las necesidades de cada departamento	3,271	14 departamentos
Programa de Apoyo al Emprendedor -Emprendamos Guate-	El Programa de Apoyo al Emprendimiento. -Emprendamos Guate- (www.emprendamosguate.com) Liderado por el Ministerio de Economía, a través de PRONACOM. Es el primer Programa descentralizado de Guatemala atendiendo 10 Nodos Regionales, que busca fortalecer a más de 1,500 emprendimientos a lo largo y ancho del país, por medio de herramientas y un acompañamiento efectivo, que permite desarrollar las capacidades de los emprendedores.	1,500 Emprendedores	12 departamentos
Programa de Apoyo a la Productividad PROMIPYME (Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)	PROMIPYME. Los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa son una alianza público-privado-academia, que funciona como el mejor instrumento de entrega de servicios de desarrollo empresarial en el territorio guatemalteco. Los Centros PROMIPYME funcionan con la metodología Small Business Development Center -SBDC-, el cual presta servicios empresariales gratuitos, que son Asesoría Empresarial, Asistencia Técnica, Capacitación y Vinculación a programas o financiamiento. Es un Programa que ha funcionado desde 2013 y es un modelo replicado en toda la región SICA.	2,597 empresas	7 departamentos
Programa de Apoyo a la Innovación Innovemos Guate	Programa de Apoyo a la Innovación, Innovemos Guate, www.innovemosguate.com. La capacidad innovadora es un concepto técnico que se refiere al nivel de desarrollo de las capacidades internas de las empresas para poder realizar innovación por sí mismas. Desde el inicio del año 2018 se viene desarrollando el programa, con el fin de capacitar en torno a la implementación de procesos de innovación de diplomados en innovación, asesores, mentores y pymes. Las fases del proyecto están diseñadas para desarrollarse en estricto orden cronológico, iniciando con una serie de capacitaciones para implementar luego los conocimientos en el área práctica.	60 asesores, 60 diplomados en innovación institucional, 50 mentores y 236 pymes a la fecha	Ciudad Guatemala y Quetzaltenango
Negociaciones Guatemala-Honduras y Adhesión de El Salvador (Unión Aduanera)	Negociaciones para Facilitación del Comercio: libre movilidad de mercancías, bienes, servicios e inversiones, compatibilización tributaria, reconocimiento registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria	Población general de Guatemala y Honduras	Guatemala-Honduras

Fuente: Mineco, Informe 2018 para PDSP

También debe mencionarse la elaboración y aprobación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, (Acuerdo Gubernativo 103-2018). Esta Política es un esfuerzo concertado entre el sector productivo, sociedad civil, academia, sector sindical y sector público. Busca atender tres fenómenos demográficos inevitables: crecimiento poblacional, bono demográfico y transición de lo rural a lo urbano.

La Política tiene como fin último mejorar la competitividad para incrementar la productividad en el país, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

El segundo semestre de este año estará enfocado en generar las bases para un entorno propicio que facilite la implementación de la Política a partir del año 2019. Esto incluye la identificación de recursos financieros e iniciativas vinculadas a la misma, evaluación e instalación de la institucionalidad que dé seguimiento a la implementación, y la elaboración de material de soporte con contenido específico según el sector y audiencia a dirigirse para su mejor comprensión y apropiación.

Finalmente, el Mineco ejecutó las siguientes actividades que promueven y facilitan la formación de MIPYMEs, siendo las siguientes:

- **Ferias y Encuentros Comerciales:** Se trabaja en coordinación con autoridades locales (municipales y gobernación), instituciones públicas y privadas, mesa de competitividad, organizaciones que apoyan a la Mipyme a nivel local, cooperación internacional y las sedes regionales del Viceministerio de la Mipyme.
- **Dinamización económica local:** Con la finalidad de facilitar la conformación de mesas municipales de productividad y competitividad, para dinamizar el desarrollo económico local, por medio de las sedes regionales de la Mipyme. Estas mesas se conforman a través de la alianza de coordinación público-privada que promueve la competitividad de los territorios mediante la mejora del clima de negocios, atracción de inversiones y potencialización de la productividad.
- **Cadenas de Valor y Transformación Productiva:** Tiene como objetivo coadyuvar dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Economía y dentro del Viceministerio de la MIPYME el apoyo a Cadenas de Valor, como parte de las diferentes estrategias planteadas para promover el fortalecimiento de las Mipymes.
- **Tejiendo alimentos y Proyecto Mujer:** Programas que tiene como finalidad la creación de capacidades de gestión empresarial y de mejoramiento productivo que les permitan a las mujeres rurales eliminar las brechas que tradicionalmente las excluyen de las oportunidades para acceder a nuevos mercados, servicios financieros, asistencia técnica y capacitación.
- **Mi pueblo mi producto:** Busca propiciar el desarrollo local e impulsar el crecimiento económico de la provincia y del país en general a través de la Estrategia Mi Pueblo Mi Producto Guatemala, basada en los modelos de desarrollo local de Japón y de la República de China (Taiwán), conocidos como *One Village One Product* (OVOP) y *One Town One Product* (OTOP), respectivamente.
- **Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes:** Tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes de Guatemala al brindarles oportunidades de trabajo de calidad.
- **Centros de emprendimiento:** Con el objetivo de promover y fomentar el emprendimiento como mecanismo económico para la generación y creación de iniciativas empresariales innovadoras, a fin de aumentar el tejido empresarial guatemalteco que permita incentivar el empleo y el crecimiento económico.

- **Micro franquicias:** Busca conformar, implementar y expandir modelos de Micro franquicias que permitan brindar la oportunidad a los emprendedores de tener en corto tiempo negocios propios que han demostrado ser exitosos y que les garantizarán empleo y, por consiguiente, un mejor flujo de ingresos familiares.
- **EmprendeGT:** Tiene como finalidad fomentar y promover el emprendurismo en todas sus etapas por medio de un proceso que incluye capital semilla.
- **Centro de emprendimiento y desarrollo de negocios C.E.D.N:** Contribuye a ampliar el parque empresarial, a crear y desarrollar nuevas ideas de negocios y a fortalecer las Mipymes ya establecidas, con el fin que los usuarios lleven a cabo sus ideas innovadoras y que se conviertan en negocios con potencialidad para escalar o mejorar sus empresas.

Ministerio de trabajo (Mintrab)

El Mintrab ejecuta la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Sus acciones buscan contribuir y elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través del encuentro de la oferta y la demanda de empleo, orientando laboralmente a los trabajadores para identificar sus capacidades. De enero a agosto se han atendido a 26,259 personas. De ellos, 11,454 han recibido orientación laboral para la búsqueda de empleo y 3,192 personas han obtenido un puesto de trabajo formal.

También está trabajando en el Plan Nacional de Formación para Jóvenes en Competencias Transversales, que busca promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT), así como de 10 familias ocupacionales seleccionadas por MINEDUC para el fomento de la empleabilidad. Este plan está destinado a población en edades comprendidas entre los 15 y 60 años.

Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)

El Inguat es la entidad rectora del turismo en Guatemala. La institución elaboró la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2012 – 2022 y el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015 – 2025 (PMTS), que tienen como objetivo desarrollar la actividad turística de forma sostenible. El Inguat considera que, a través del turismo, gestionado de manera apropiada, se contribuir al desarrollo sostenible, generar empleo y oportunidades económicas.

Dentro de los elementos orientadores del Plan Maestro de Turismo, se crearon 8 ejes, así como sus zonas focales que facilitan la gestión de recursos del sector público y privado para desarrollar la actividad turística en Guatemala de forma sostenible. Para ello, resalta la importancia de promover el ordenamiento del territorio nacional, en función de su potencial turístico, con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio natural y cultural.

Entre las prioridades de dicho plan, se encuentra las inversiones en infraestructura, servicios básicos, facilidades turísticas de uso público, apoyo a las Mipymes, impulso a emprendimientos turísticos,

asistencia técnica en promoción y comercialización de servicios turísticos, protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Guatemala, implementación de un sistema de gestión de la calidad y sostenibilidad por parte de prestadores de servicios turísticos, y parques y sitios arqueológicos.

El Inguat también desarrolla programas y proyectos para aumentar las competencias en los servicios turísticos, por medio de la capacitación y asistencia técnica que se brinda a las empresas turísticas para obtener el distintivo *sello Q*, mediante el cual se certifican a las empresas turísticas considerando la implementación de estándares y procesos en las actividades diarias para poder ofrecer un mejor servicio.

El sector turístico tiene mucho potencial en el país y genera ganancias para la población. En 2017 los empleos directos generados por viajes y turismo fueron 166,000, es decir 2.6% del empleo total. Estos se espera que aumenten 4.5% en el 2018. Asimismo, La contribución total al empleo mediante viajes y turismo, incluyendo los empleos apoyados indirectamente por la industria, en el 2017 fue de 7.2% respecto al empleo total (464,000 empleos). Se espera que esto aumente 4.2% en el 2018.

Considerando lo anterior y para mejorar las condiciones del sector turístico, el Inguat realizó las siguientes acciones durante el 2018.

Tabla 3.2 Acciones realizadas por el Inguat. (enero/agosto 2018)			
Acción	Descripción	Beneficiarios	Ubicación geográfica
Personas jurídicas e individuales socializadas en calidad turística	Despertar en los empresarios el interés por la implementación del proceso de verificación de calidad a través del distintivo de Calidad Turística Sello Q-Guatemala. Se pretende desarrollar un sentido real y práctico de la importancia de atender con calidad al visitante	421	Guatemala, Petén, Chiquimula, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz, Izabal y Sacatepéquez.
Personas jurídicas e individuales con Asistencia en calidad turística	Asesoramiento a las empresas en la implementación para el aseguramiento de la calidad en sus operaciones	52	Guatemala, Petén, Chiquimula, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz, Izabal y Sacatepéquez.
Informe de Verificación en calidad turística a personas individuales y jurídicas	Evaluación de los procedimientos e implementación de buenas prácticas, a través de herramientas específicas que muestren de forma medible los alcances y resultados que en el contexto del sistema de gestión de calidad estén establecidos	52 verificaciones iniciales 27 verificaciones finales	Guatemala, Petén, Chiquimula, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz, Izabal y Sacatepéquez.
Empresas turísticas y personas individuales beneficiadas con asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica. • Asesorar y monitorear a empresas y actividades turísticas. • Detectar empresas no registradas • Sancionar a infractores de la Ley Orgánica y sus reglamentos. 	8,801 verificaciones a empresas y actividades turísticas	22 departamentos
Programa Impulsa, Tercera edición, de agosto 2017 a marzo 2018	El objetivo es contribuir a la conservación de las áreas protegidas, así como de los destinos priorizados del Plan Maestro de	De 145 personas, se preseleccionaron 104.	18 departamentos

	<p>Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 -PMTS-, mediante el desarrollo de emprendimientos en turismo sostenible que puedan atraer visitantes a las mismas.</p> <p>Este programa se realizó con el apoyo de CONAP y CAMTUR y fue facilitado por la ong ALTERNA.</p>	<p>Después se realizó una selección de 19 (7 mujeres y 12 hombres)</p> <p>Los ganadores de capital semilla fueron 5 (3 mujeres y 2 hombres=</p>	
Fuente: Inguat, Informe 2018 para la PDSP			

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (Maga)

En 2016, el Maga presentó el Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020, herramienta de trabajo para crear, impulsar y fortalecer proyectos que permitan a la población de infra y subsistencia, convertirse en productores excedentarios. Este Plan pretende, entre otras cosas, generar empleos e ingresos para reducir las migraciones, así como reducir la pobreza rural. Desde el inicio de este período de gobierno, se elaboró la Agenda Rural, como un instrumento para operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Ambos, instrumentos orientan el quehacer de la institución.

Dentro del Maga, se encuentra el Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (Paffec) el cual está compuesto por extensionistas. Tomando en cuenta estos marcos, el Maga realiza las siguientes actividades:

- Entrega de materiales e insumos a productores forestales para mejorar sus capacidades de producción. Consiste en la entrega de aportes a productores forestales de Petén, principalmente pilones de plantas nativas y bandejas para pilones, para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales. Se han entregado 663 aportes a igual número de productores forestales.
- Certificación de pesca comercial artesanal a pescadores artesanales. Consiste en extender certificados a pescadores artesanales para que puedan desarrollar sus actividades de pesca en forma lícita y regulada. A la fecha, se han certificado a 25 pescadores del litoral pacífico y litoral del caribe.
- Entrega de capital semilla (alevines, porcinos, colmenas y otros) a productores agropecuarios excedentarios y comerciales. Consiste en apoyar emprendimientos familiares ya establecidos y que requieren de apoyo para incrementar su producción, con más pie de cría, incremento en las unidades de producción, entre otros. Se han entregado 5,613 aportes a productores excedentarios.
- Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego. Consiste en entregar a productores agropecuarios, los materiales para que se puedan instalar sistemas de riego de todo tipo; incluye la rehabilitación de sistemas de riego. Esto permite ampliar las temporadas de cultivo, incrementando de esa forma la producción. Se ha hecho entrega de materiales para riego a 318 productores agropecuarios.
- Alumnos egresados de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo. Consiste en brindar educación formal (equivalente a un

Bachillerato y avalado por el Ministerio de Educación) a jóvenes del área rural, en las Escuelas de Formación Agrícola (Sololá, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz), para que puedan desempeñarse en el campo laboral agropecuario, como empleados o creadores de empresas. Se espera una cohorte de 291 al finalizar el año 2018.

Producción institucional asociada a generación de empleo

Con relación a la generación de empleo, existen cuatro instituciones que cuentan con productos en su programación que inciden en propiciar condiciones para generar empleo. Dentro de ellos, vale la pena resaltar los productos del Ministerio de Trabajo, pues a través de su orientación, pudieron ser empleadas 3,192 personas.

Tabla 3.3 Programación física y financiera asociada a generación de empleo (enero/ agosto 2018)						
Mides						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	540 Beca	6,582,117.00	53	9.81	1,172,147.00	17.8
Mineco						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Micro Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial	5788 Entidad	1,153,753.00	4,177.00	72.17	708,629.70	49.30
Micro Pequeños y Medianos empresarios apoyados con servicios técnicos y financieros para el fomento de proyectos emprendedores	42 Entidad	5,161,225.00	00	00	293,644.65	4.51
Estrategias programas de innovación emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial para beneficio	388 Documento	39,837,162.00	174	44.85	19,869,753.72	49.88

de sectores productivos						
Mintrab						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Personas insertadas en el mercado laboral	15,000 Personas	1,609,372.00	3,192	21.28	728,480.00	45.26
Personas orientadas para la búsqueda de trabajo	18,000 Personas	1,609,372.00	11,454	63.63	728,480.00	45.26
Maga						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Entrega de materiales e insumos a productores forestales para mejorar sus capacidades de producción	1,559 aporte en especie	122,225.00	1,215	77.93	110,220.00	90.18
Certificación de pesca comercial artesanal a pescadores artesanales	30 Documentos	170,000.00	25	83.33	13,899.50	8.18
Entrega de capital semilla alevines porcinos colmenas y otros a productores agropecuarios excedentarios y comerciales	28,500 aporte en especie	704,190.00	8,550.00	30.00	128,997.75	18.32
Alumnos egresados de Perito Agrónomo Administración de Empresas Agropecuarias Perito Forestal y Perito en Agroturismo	591 persona	1,747,908.00	00	00	702,246.15	40.18
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes de SIPLAN (*) Acumulados a agosto 2018						

3.3 Acciones para el sector informal

La última encuesta de empleo e ingresos (Enei) del 2017 evidenció que casi 70% de la población trabaja en el sector informal, si bien la informalidad afecta a todos, se manifiesta aún más en las

mujeres. Por ello, es importante realizar acciones para que las personas y negocios en este sector, puedan trasladarse al sector formal.

Ministerio de Trabajo (Mintrab)

El Ministerio de Trabajo en el marco de la operativización de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, culminó el proceso de revisión y validación del documento «Propuesta para la Definición Estadística del Sector y el Empleo Informal en Guatemala», el cual se constituirá en el referente de país para todas las políticas, programas, proyectos y acciones que se vincularán a la Estrategia Nacional para la Formalización. Además, este estudio permitirá definir una nueva línea base para las estimaciones estadísticas tanto del sector como del empleo informal. Este documento estaba previsto darlo a conocer en agosto. Se espera con ella incidir en las 4, 861,532 personas que según la Enei-III se encontraban en el sector informal.

Derivado de la participación del Mintrab en la Mesa Técnica y de Diálogo entre Comerciantes Informales y Autoridades Municipales del Municipio de Tecpán Guatemala, la Subcomisión de Tránsito a la Formalidad desarrolló un programa piloto de talleres para la formalización en dicho municipio, realizándose los días 7 y 8 de agosto.

Durante esos días se llevó a cabo una Jornada de formación y capacitación sobre los beneficios de la formalidad para 560 comerciantes fijos y ambulantes de Tecpán, Chimaltenango, hombres y mujeres entre 18 y 60 años con características informales. Los temas abordados fueron: inscripción de empresas, cultura tributaria y beneficios de la formalización ante la SAT, importancia de la seguridad social, cumplimiento de la legislación laboral, entre otros.

3.4 Capacitación para el trabajo

En este apartado se encuentran las acciones de capacitación para el trabajo que realizan diversas instituciones públicas. Esta capacitación implica el desarrollo de habilidades, formación escolarizada y cursos diversos.

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

La Beca Artesano, es una intervención del Programa Mi Beca Segura del Ministerio de Desarrollo Social, que otorga Transferencias Monetarias Condicionadas (TMCs) destinadas a fortalecer capacidades técnicas en la elaboración y aprendizaje de productos artesanales, que consiste en la mejora e introducción de nuevos diseños, así como la calidad en sus productos.

Adicionalmente, ofrece la oportunidad de establecer contactos comerciales para promover sus productos en el mercado de manera individual o colectivamente, fortaleciendo la participación de la familia a nivel comunitario y la promoción del desarrollo de grupos productivos en las comunidades participantes.

La Beca Artesano busca fortalecer las habilidades de personas mayores de edad, preferentemente mujeres, en situación de pobreza y pobreza extrema de las áreas urbana y rural, a través de la capacitación para la elaboración de artesanías regionales y manualidades diversas.

Para su implementación, la beca artesano contempla la existencia de dos tipos de usuarias:

- Artesana Usuaria: Es la persona que se incorpora a la Beca Artesano, poseedora de habilidades y experiencia en la elaboración de productos artesanales y muestra interés en participar en el aprendizaje de nuevas técnicas. A estas usuarias se les hace una entrega de Q1, 200.00 trimestral. Pueden participar un máximo de dos ciclos de formación (dos trimestres) no necesariamente continuos.
- Artesana Facilitadora: Es la persona con liderazgo y habilidades artesanales, que coordina el grupo de artesanas y artesanos en la comunidad, sirviendo de enlace de comunicación con el personal del programa. A ellas, se les hace entrega de Q1,800.00 trimestrales. Pueden participar en más de un ciclo trimestral.

Instituto técnico de producción y capacitación (Intecap)

Esta institución cuenta con sedes en 88 municipios de los 22 departamentos y realiza dos acciones para la capacitación y formación para el trabajo, las cuales son:

- Formación ocupacional Certificable

La formación ocupacional certificable es la que culmina con un reconocimiento ocupacional posteriormente a un proceso formativo. Se imparte en períodos de mediana y larga duración. Se desarrolla a través de carreras, módulos y diplomados que requieren de una orientación vocacional y admisión, un monitoreo del aprendizaje y una evaluación sistemática estandarizada. Los tipos de cursos que incluye este programa son: Carrera Técnica Nivel Operativo, Carrera Técnica Nivel Medio, Carrera Técnica Nivel Medio Superior, Formación de Jóvenes y Adultos, Formación Modular, Carrera Técnica Corta y Diplomado. De enero a agosto 2018 han contado con 31,409 participantes y se espera que a final de año se hayan atendido a 32,175 personas.

- Capacitación no certificable

La capacitación no certificable es la que tiene como propósito llenar brechas de capacidades en métodos, técnicas, procesos, información tecnológica y administrativa, entre otros, para desarrollar un desempeño efectivo en los tres niveles ocupacionales o para realizar nuevas actividades laborales simples de nivel operativo. Culmina en un reconocimiento de la participación en el evento luego de cumplir la asistencia y de haber desarrollado nuevas capacidades a través de cursos o seminarios. La duración de la capacitación está sujeta al tipo de brechas o actividades a desarrollar. Los tipos de cursos que incluye este programa son: Acciones de Capacitación Técnica Administrativa, Formación en Idiomas y Seminarios.

De enero a agosto 2018 se han atendido a 237,680 personas y la proyección para diciembre es de 360,121 personas.

Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)

El Inguat promueve la capacitación para poder ofrecer un servicio turístico de calidad óptima. Para ello, a través de capacitaciones realizadas por el Intecap, se ha atendido a 48 entidades y 72 personas (25 mujeres y 47 hombres) del departamento de Izabal. Las personas participantes trabajan o están vinculadas con restaurantes, hoteles, tour operadoras, transporte, academia y comunitarios.

También se realizaron otras capacitaciones en temas turísticos para desarrollar e implementar el Plan de Formación Turística, dirigido a empresas del sector turístico, personal de entidades públicas, privadas y comunidades locales receptoras de turismo. A agosto 2018, se han capacitado a 5,320 personas y 1,405 empresas.

Secretaría de Obras sociales de la esposa del presidente (Sosep)

La Sosep a través del Programa Creciendo Seguro, brinda capacitación y asistencia técnica en proyectos sociales a mujeres organizadas, para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas. De enero a agosto ha atendido a 58,744 mujeres. El 78.61% son mujeres entre 16 y 49 años. Esta acción es muy importante pues está beneficiando a uno de los grupos poblacionales de interés de la PDSP.

La siguiente tabla indica el desagregado por departamentos y eventos que realizan las mujeres organizadas a través del Programa Creciendo Seguro, realizando eventos de comercialización, donde se exponen los productos que ellas mismas elaboran.

Tabla 3.4 Eventos de información y comercialización del Programa Creciendo Seguro				
Departamento	Municipios cubiertos	Unidades productivas organizadas	Eventos de información	Eventos de comercialización
Alta Verapaz	17	181	1,823	18
Baja Verapaz	8	83	824	10
Chimaltenango	16	145	1,671	11
Chiquimula	11	149	1,586	15
El Progreso	8	67	737	4
Guatemala	17	37	579	10
Huehuetenango	32	368	2,894	17
Izabal	5	114	729	4
Jalapa	7	103	1,021	3
Jutiapa	17	126	1,019	8
Petén	14	200	1,418	7
Quetzaltenango	24	170	1,898	16
Quiché	21	282	2,422	13
Retalhuleu	9	136	1,366	4
Sacatepéquez	16	58	1,102	4
San Marcos	30	222	1,583	7
Santa Rosa	14	104	830	7
Sololá	19	117	1,029	15
Suchitepéquez	21	162	1,316	14
Totonicapán	8	166	1,857	7
Zacapa	11	166	1,453	8
Total	339	3,251	29,842	207

Fuente: Sosep, Informe 2018 para la PDSP

Ministerio de Trabajo (Mintrab)

El Ministerio realiza las siguientes acciones de capacitación:

- Programa de Formación y Capacitación Técnica para el Trabajo, el cual capacita a jóvenes y adultos de todo el país, especialmente a los pertenecientes a grupos vulnerables para reforzar sus habilidades y competencias para una adecuada inserción al mercado laboral. Estas capacitaciones son desarrolladas por Intecap. El programa está dirigido a personas entre 14 a 65 años en situación de vulnerabilidad a nivel nacional; hombres y mujeres que sepan leer y escribir, que estén fuera del sistema educativo, pertenecientes a grupos vulnerables como: jóvenes, adultos mayores, migrantes retornados, personas con discapacidad, población indígena, entre otros. De enero a agosto, 900 personas han finalizado cursos.
- Programa de Certificación de competencias laborales. Este programa busca promover la certificación laboral en población con formación empírica y de migrantes retornados en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Éste cuenta con diseños y experiencias aplicadas por Intecap y la Institución Fe y Alegría. Dentro de sus avances está la elaboración y validación de una guía de identificación de prioridades para la construcción del Modelo de Certificación de Competencias a nivel Interministerial (Mineduc-Mintrab), en el marco de la Asistencia Técnica con EUROSOCIAL.
- A través del Programa Nacional de Becas e Incentivos se busca impulsar el desarrollo de la empleabilidad de jóvenes de grupos vulnerables. Estas becas están destinadas para jóvenes y adultos de 16 años en adelante en situación de vulnerabilidad. El 2017 se benefició a 3,000 personas por medio del programa de capacitación técnica para el empleo y se prevé beneficiar a 2,000 personas durante este año.
- El Programa Nacional de Inclusión Social busca promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad. Durante 2017 se benefició a 250 personas y se espera que durante 2018 se benefició a 350 personas con discapacidad.

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (Maga)

Esta institución realiza actividades de capacitación, asesoría y asistencia técnica para promover el aprovechamiento de productos agropecuarios que puedan ser comercializados, y de esta manera generar ingresos.

Entre las acciones que realiza este ministerio están:

- Capacitación y asesoría técnica a mujeres para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios. Estas capacitaciones permiten el desarrollo de emprendimientos agrícolas y no agrícolas de las mujeres con la finalidad de generar oportunidades para la obtención de ingresos para sus familias. Se han capacitado a 78,425 mujeres.
- Capacitación y asesoría técnica a jóvenes, en actividades productivas, ambientales y sociales. Además de promover el enfoque de género con equidad, estas actividades se enfocan en el

fomento a la pequeña empresa. Se han capacitado a 5,950 jóvenes entre 16 y 23 años pertenecientes a familias de infra, subsistencia y excedentarios.

- Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos. Consiste en la entrega de aportes en especie a promotores de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (Cader). El compromiso de los promotores es multiplicar los aportes en especie para distribuir los excedentes a los integrantes de los Cader y capacitarlos por el método campesino a campesino. Se han entregado 695 aportes en especie a un número similar de Cader.

Sumado a lo anterior, se han realizado capacitaciones y asesorías técnicas a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para diversificar sus parcelas productivas, la conservación de suelos y agua y uso racional de plaguicidas. Se han capacitado a 106,920 promotores.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La SBS atiende a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a través de la implementación de modelos de gestión en el Centro Especializado de Reinserción, en los que se les capacita en materias relacionadas con la educación y reinserción social, dando oportunidad social, técnico-laboral y familiar a las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal de los distintos centros de privación.

Considerando lo anterior, la SBS trabaja en incrementar el nivel educativo de los adolescentes y jóvenes incentivando el interés en los estudios y a través de la provisión de recursos económicos para la educación.

Estas acciones formativas coadyuvan a mejorar las capacidades de los adolescentes para acceder al mercado laboral, fomentado para dicho acceso las alianzas con empresas públicas y privadas en función de incentivar la contratación de jóvenes en vías de reinserción. Este año se han atendido a 1,201 jóvenes.

Ejecución presupuestaria relacionada con capacitación laboral

La siguiente tabla muestra la producción institucional asociada con actividades de capacitación laboral realizada por las instituciones públicas. Cabe resaltar las acciones de la Sosep, pues está incidiendo en un grupo poblacional de interés de la PDSP.

Tabla 3.5 Producción institucional asociada a capacitación laboral, según entidad. Enero a agosto 2018						
Intecap						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Formación ocupacional certificable	34,715 Persona	227,131,089.00	31,409.00	90.48	101,651,062.23	44.75

Capacitación no certificable	360121 Persona	44,877,052.00	237,680.00	66.00	19,681,201.35	43.86
Sosep						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	4447 Entidad	7,578,450.00	816	18.35	3,323,527.36	43.85
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres para contribuir a generar mayores ingresos	44000 Evento	1,095,571.00	29,218.00	66.40	658,235.35	60.8
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	330 Eventos	513,072.00	2,543	770.61	2,808,469.85	547.38
Maga						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios	133,237 Persona	33,038,946.00	90,325	67.79	.00	.00
Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas ambientales	10000 Persona	5,835,360.00	5,950	59.50	.00	.00
Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y	695 aportes en especie	78,000.00	.00	.00	35,000.00	35.90

subsistencia para mejorar sus sistemas productivos						
Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	182,462 Persona	.00	122,220.00	66.98	.00	.00
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reporte SIPLAN (* Avances acumulados a agosto 2018)						

3.5 Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad

La PDSP define poblaciones vulnerables, siendo éstas: niños, adolescentes, mujeres, migrantes. Si bien, las instituciones públicas cuyas acciones se describen en este apartado no trabajan específicamente para el beneficio de estas poblaciones, sí han realizado acciones de protección para alguno de estos grupos específicos. De esa cuenta, a continuación se detallan las acciones institucionales implementadas durante el 2018 relacionadas con la protección especial de algunas poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

- Programa de Enfermedad Maternidad y Accidente (EMA)

La principal actividad del Departamento de Prestaciones en dinero es realizar los cálculos correspondientes para el pago de Subsidios por incapacidad temporal considerando los riesgos por Enfermedad, Maternidad y Accidente (EMA), de los afiliados y sus beneficiarios. Hasta agosto de este año se han pagado Q 340,803,201.80 y la proyección para los meses de septiembre a diciembre es de Q170,401,600.91. El 98.71% ha sido pagado en concepto de incapacidad temporal. Esto significa que las personas que reciben subsidios por incapacidad permanente o pensiones a sobrevivientes son muy pocas.

- Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS)

Este programa proporciona pensiones a los afiliados y derechohabientes por los riesgos de invalidez, vejez y supervivencia. De enero a agosto se han pagado Q 1,727,112,469.66 en dichos riesgos. También se han pagado Q2,627,750.00 en gastos de entierro.

Tabla 3.6 Cifras de derechohabientes bajo el régimen de seguridad social			
Derechohabientes	2017	2018	2018

		(enero a agosto)	(Proyección a diciembre)
Afiliados cotizantes totales	1,313,017	1,327,315	1,341,253
Nuevos cotizantes	140,725	70,176	124,800
Esposas y compañeras	534,778	540,600	546,277
Hijos menores de 7 años	991,079	1,001,873	1,012,394
Pensionados por el programa de accidentes	3,868	3,700	3,554
Pensionados IVS	180,732	143,278 ^{1/}	184,766
Jubilados del Estado	101,825	No disponible	103,017
Población no afiliada	49,478	23,536	52,770
Total	3,315,502	3,110,478	3,368,831

Fuente: IGSS, Informe 2018 para la PDSP

Ministerio de Trabajo (Mintrab)

El Mintrab realiza varias acciones que pueden contribuir a la protección de grupos vulnerables, específicamente relacionadas con procesos de información y sensibilización sobre la inserción laboral de personas con discapacidad, derechos laborales de adolescentes y de mujeres. También sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en el marco del cumplimiento del Convenio 169 OIT. A agosto 2018 habían capacitado a 13,311 personas.

Ejecución presupuestaria relacionada con la protección de grupos vulnerables

La siguiente tabla muestra la producción institucional asociada a protección de grupos vulnerables.

Tabla 3.7 Producción institucional asociada a capacitación laboral, según entidad. (enero/agosto 2018)						
IGSS						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Afiliado o beneficiario que recibe pagos oportunos por concepto de prestaciones en dinero por incapacidad temporal en el riesgo de enfermedad	99,396 persona	114,271,931.00	53,346.00	53.67	64,882,055.70	56.78
Pensionado que recibe pagos oportunos mensuales y aguinaldo por el plan de pensiones de los ex trabajadores del Instituto en el riesgo de Invalidez	818 Persona	717,500.00	486.00	59.41	351,127.51	48.94

Afiliada o beneficiario que recibe pagos oportunos por concepto de prestaciones en dinero por incapacidad en el riesgo de maternidad	82,312 Persona	274,198,330.00	45,522.00	55.30	156,664,599.72	57.14
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reporte SIPLAN (* Avances acumulados a agosto 2018)						

Capítulo 4: Migración

4.1 Introducción

La migración es el desplazamiento geográfico de individuos o grupos, por causas económicas, sociales o ambientales. De manera que comprende tanto el que se lleva a cabo dentro del territorio de un país, así como el que sucede cuando se cruzan las fronteras nacionales. Asimismo, los procesos migratorios pueden suceder a través de canales regulares, ordenados y seguros, a lo que se denomina migración regular, así como mediante conductos no regulados de ingreso a un territorio específico, denominado migración irregular. Partiendo de esa lógica, el fenómeno de la migración internacional irregular, en Guatemala, es la que se encuentra retratada con mayor frecuencia en los medios de comunicación ya que usualmente refleja las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes, derivado de la susceptibilidad de esta población a que sus derechos humanos sean transgredidos durante alguna fase del ciclo migratorio. Lo anterior tiene relación con que la población migrante sea categorizada como vulnerable, y que la Política de Desarrollo Social y Población la incluya dentro de sus grupos poblacionales de interés.

Las personas guatemaltecas siguen migrando en su mayoría hacia Estados Unidos de América, a pesar de las rigurosas políticas migratorias de ese país, así como del incremento de procesos de detención a personas que transitan por México mediante conducto no regularizado, que incrementan la posibilidad de repatriación hacia Guatemala sin haber llegado al destino planificado.

La PDSP contempla como objetivo general en beneficio de la población migrante «implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable».

Para poder elaborar este capítulo se solicitó información a las siguientes instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex), Dirección General de Migración (DGM), Ministerio de Trabajo (Mintrab), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Seconamigua), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente (Sosep), Secretaría de Bienestar Social (SBS), Secretaría contra la Violencia sexual, explotación y trata de personas (Svet), Procuraduría General de la Nación (PGN), Registro Nacional de Personas (Renap).

Se debe resaltar que algunas de estas instituciones solo están vinculadas parcialmente con los objetivos que busca lograr la PDSP en materia migratoria. Asimismo, debe destacarse que la Svet, Seconamigua y Renap no existían cuando se elaboró la Ley de Desarrollo Social y la PDSP, sin

embargo, se incluyen dentro del informe pues las acciones que realizan contribuyen a la ejecución de la política.¹

4.2 Descentralización y desconcentración de servicios

Las acciones aquí consignadas se refieren a las realizadas por las diversas instituciones públicas para acercar los servicios prestados a municipios diferentes a la ciudad de Guatemala, para poder evitar traslados y costos de los ciudadanos. También se refiere a las oficinas ubicadas en las áreas fronterizas con otros países en donde se hace necesaria la presencia del gobierno guatemalteco.

Ministerio de Trabajo (Mintrab)

El Ministerio de Trabajo cuenta con dos oficinas fronterizas ubicadas en Tecún Umán y el Carmen, ambas localizadas en el municipio de San Marcos, fronterizo con México. En ellas, se proporciona apoyo al trabajador, cuando éste ha sufrido algún tipo de vulneración a sus derechos laborales. Asimismo, son el contacto con las oficinas consulares para que éstas brinden el apoyo necesario requerido por el trabajador mientras éste se encuentra fuera del territorio nacional.

También existe una oficina en la ciudad de Guatemala, en donde se han atendido a 123 personas migrantes retornadas, algunas de las cuales participaron en la feria de empleo realizada en abril del presente año. En las tres oficinas se han atendido a 5,323 personas de enero a agosto, siendo la oficina de Tecún Umán en donde se ha atendido a la mayoría de ellas.

Dirección General de Migración (DGM)

Con la finalidad de registrar el flujo migratorio de nacionales y extranjeros, la Dirección General de Migración cuenta con delegaciones de migración. De enero a agosto del presente año, por estas delegaciones se ha registrado un total de 5,691,485 personas. De ellas, 2,399,507 son guatemaltecos y 3,291,978 son extranjeros.

El registro de las personas extranjeras se realizó en su mayoría en el Aeropuerto La Aurora (32.07%), seguido de la frontera Valle Nuevo (20.8%). Es importante resaltar que el registro del flujo migratorio que la Dirección General de Migración realiza, permitió conocer que la mayoría de los extranjeros eran provenientes de Centroamérica y América Latina en general. Asimismo, en el caso de los guatemaltecos, también evidenció que la mayoría agotó el proceso de registro migratorio en el Aeropuerto la Aurora. (32.5%)

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Minex cuenta con tres sedes en los departamentos de Jutiapa, Quetzaltenango y Huehuetenango, además de la sede central ubicada en ciudad de Guatemala. En todas las sedes se pueden realizar los

¹ El Registro Nacional de las Personas se creó a través del Decreto 90 – 2005; la Seconamigua se creó por el Decreto 46 – 2007 y la Svet por el Decreto 09 – 2009.

mismos servicios consulares y migratorios. De enero a agosto en las tres sedes departamentales se atendieron a 20,873 personas con servicios de documentación consular, asistencia consular, protección consular, campañas y seminarios.

Por otra parte, a través de los consulados móviles, el Minex brinda servicios a los connacionales viviendo en otros países. Dentro de estos servicios se encuentran: documentar a los guatemaltecos; recibir los actos registrales de nacimiento, matrimonio y defunción; legalizar firmas en documentos que surtirán sus efectos en Guatemala; asesora y asistir a los guatemaltecos en aspectos sociales; orientar a los guatemaltecos en aspectos legales y mantener un diálogo con las autoridades locales, religiosas y líderes comunitarios. La mayoría de estos consulados se encuentran en Estados Unidos de América.

Tabla 4.1 Consulados móviles, servicios prestados y población atendida			
País	Móviles realizados	Servicios brindados	Guatemaltecos atendidos
Estados Unidos	72	50,031	34,035
México	1	399	220
Canadá	1	66	66
TOTAL	74	50,496	34,321

Fuente: Minex, informe 2018 para la PDSP

Seconamigua- Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

Debe recordarse que las autoridades actuales de la Seconamigua tomaron posesión en abril de este año. Esto luego de la suspensión temporal de la Secretaría ejecutiva en marzo del 2017. Por ello, no existe ejecución física o financiera de Seconamigua para el primer semestre 2018.

La Secretaría contaba con 5 oficinas regionales que en estos momentos no se encuentran funcionando y están a la espera de poder reabrirlos. A partir de abril, con las nuevas autoridades se inicia un plan para visitar los lugares en donde funcionaban las sedes de Seconamigua o en otros en donde se considere necesario contar con oficinas para poder abrirlas durante este año. A finales de agosto se realizaron las visitas diagnósticas en San Marcos, Huehuetenango y Quiché y en septiembre se visitó Alta Verapaz y Zacapa.

Ejecución presupuestaria relacionada con descentralización y desconcentración de servicios

Con base en el análisis de las intervenciones realizadas por la institucionalidad pública, que se relacionan con la descentralización y desconcentración de servicios en el tema migratorio, se presenta en la tabla 4.2 el avance en la ejecución presupuestaria de productos y subproductos afines a este objetivo específico de la PDSP.

Tabla 4.2 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2018						
Mingob						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance

Certificación de movimientos migratorios emitidos a personas	52,000 Documentos	3,630,056.00	23,080.00	44.38	16.80	.00
Personas nacionales y extranjeras con transito legalizado	4391300 Personas	57,065,497.00	4,637,206.00	105.60	12,958,871.22	22.71
Minex						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Guatemaltecos con servicios consular migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	26017 Personas	5,828,896.00	24,979	96.01	327,567.27	5.62
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes SIPLAN (*) Acumulados a agosto 2018						

4.3 Uso de remesas para el desarrollo

Según datos del Banco de Guatemala (Banguat), de enero a agosto del 2018 han ingresado Q 6,077,958.9 millones en concepto de remesas. A julio del presente año, el crecimiento de las remesas era de un 9.54% respecto al mismo período en el año 2017.

En cuanto a la investigación relacionada con la utilización de las remesas, la más reciente es la Encuesta sobre migración y remesas (2016) elaborada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que mostró que 30.8% de las personas que reciben remesas las utilizan para el consumo y 50.9% las utilizan en mantenimiento, mejoras y adquisición de viviendas.

En enero de este año, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales presentó un estudio realizado en 4 departamentos del país. (Asies 2018) Dicha investigación analizó el Índice Compuesto de Calidad de Vida² (ICCV) en tres departamentos con tasa de migración alta y uno más para aportar diversidad al estudio. A través de los datos de las Encuestas de condiciones de Vida (Encovi), analizaron las remesas en Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango y Zacapa.

Como resultado se encontró que el ICVV era mayor en aquellos hogares que recibían remesas, si bien cada departamento presenta particularidades, en general, los hogares que reciben remesas invierten en electricidad y servicios sanitarios por lo que esto puede redundar en un mejoramiento de la salud de dichos hogares.

Por otra parte, la producción institucional de las instituciones vinculadas con la PDSP en materia migratoria no permite observar que existan productos o subproductos relacionadas con la promoción de las remesas para el desarrollo local en este momento.

No obstante, de manera estratégica el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Política Nacional de Empleo Digno 2017–2032 cuenta con una acción prioritaria denominada «Programa Nacional de Migración para el Desarrollo» en donde se contempla un programa que impulsará y

² Este índice se elabora a partir de varios componentes: servicios de energía eléctrica, servicios sanitarios y de agua, servicios de disposición de basura, drenaje y contador de agua, vacunación y línea de teléfono fijo e internet.

promoverá la inversión de remesas en proyectos productivos. Dicho programa se encuentra en fase de diseño; por lo que se espera informar sobre sus avances en el futuro.

Asimismo, Seconamigua tiene previsto iniciar acercamientos de coordinación interinstitucional con el Mintrab con el propósito de realizar la promoción para el aprovechamiento de los recursos provenientes de remesas, para el fomento de las pequeñas y medianas empresas y la búsqueda de la sostenibilidad productiva de las familias.

Una de las acciones prioritarias en materia de la promoción del uso de remesas para el desarrollo, es implementada por el Ministerio de Economía. Dicha acción se refiere al denominado *Encuentro de Negocios con el Migrante*, que se realizó durante los días 10 y 11 de octubre en ciudad de Guatemala. Se debe agregar que este evento está dirigido a motivar los siguientes sectores: agroindustria, manufactura, tecnología, franquicias y microfranquicias, productos nostálgicos y turismo. En dicho encuentro se esperaba superar 3 millones de dólares en volumen de negocios, por medio de más de 1,500 citas de rueda de negocios y la participación de más de 200 micros, pequeños y medianos empresarios guatemaltecos³.

4.4 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios

La necesidad de realizar estudios y diagnósticos actualizados sobre las principales corrientes migratorias internas y sobre la migración y trasmigración internacional, tiene como finalidad que los mismos generen información que sirva como insumo para la elaboración de estrategias de desarrollo humano sostenible, así como para la elaboración de recomendaciones y la toma de decisiones. Adicionalmente, en la PDSP se identificó la necesidad de contar con sistemas o mecanismos de información que permitan una mejor gestión de la migración. A continuación, se presentan acciones que la institucionalidad pública ha realizado en la materia.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) y Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Ministerio de Trabajo y Previsión social y el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el año 2016, han unido esfuerzos en el marco de la creación y realización de pruebas del Sistema de Trabajadores Guatemaltecos en el Exterior (TGX). Dicho sistema permitirá el registro de: trabajadores guatemaltecos migrantes temporales; registro de contratos laborales; agencias de reclutamiento; empleadores en el exterior; registro de la atención, asistencia y protección consular y acciones realizadas por funcionarios de Minex y Mintrab en atención a la movilidad laboral de guatemaltecos en el extranjero. Un dato importante es que el sistema permitirá el intercambio de información entre el Minex y el Mintrab, desde el proceso de reclutamiento y salida, hasta la estadía y retorno del trabajador guatemalteco. Ello mejorará la coordinación en el registro y monitoreo de los trabajadores guatemaltecos migrantes temporales que viajan de manera regular al sureste de México a través de

³ Ya que la información para elaborar el Informe se solicitó antes de la realización de este evento, no se cuenta con resultados que este encuentro pueda haber alcanzado.

los puntos fronterizos, así como los que viajan a laborar a Canadá y los Estados Unidos de América, por medio de agencias de reclutamiento privadas.

Este sistema no ha iniciado su implementación pues el sistema está en proceso de mejoras y ampliación para su implementación y funcionamiento óptimo.

Dirección General de Migración (DGM)

En respuesta a la adhesión a la *Declaración de Nueva York* de septiembre de 2016, en el *Marco Integral Regional de Protección y Soluciones*, la Oficina de Relaciones Migratorias Internacionales (ORMI) de la Dirección General de Migración (DGM), expuso a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) la necesidad de que el país cuente con un sistema de información. Como resultado de ese proceso, a partir del mes de junio del año 2018 se han realizado reuniones de coordinación entre la DGM y un representante de ACNUR para determinar las especificaciones del sistema presentado previamente por ACNUR, el cual se denomina *Sistema de Información Integral para Refugiados*. Dicho sistema será de beneficio para el manejo de información de las personas refugiadas, por lo que la Oficina del Alto Comisionado financiará su implementación, el cual tendrá un costo aproximado de US \$16,000.00.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Minex desde el año 2016 está trabajando en la implementación del Sistema de información de registro de actuaciones consulares (Sirac). Este sistema permite ingresar todos los servicios consulares que se ofrecen en la red consular de Guatemala en el exterior. Cuenta con módulos específicos sobre temas de documentación, asistencia y protección consular, así como una sección específica para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Durante el año 2018 se ha trabajado en una nueva versión del Sirac que incluirá otros módulos con información de personas repatriadas, módulo de asistencia, módulo de protección, módulo de alerta Alba Keneth.

De momento, los únicos consulados que utilizan el sistema son los ubicados en McAllen, Texas y Tucson, Arizona. Se espera que las demás sedes consulares y las instituciones con las que coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en los temas vinculados con niñez, lo utilicen cuando se concluya con la nueva versión del programa.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La SBS cuenta con dos albergues denominados Casa Nuestras Raíces, ubicados en Guatemala y Quetzaltenango. En estos albergues se han realizado las siguientes investigaciones:

- Con el apoyo de UNICEF a través de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, se realizó una investigación que tuvo como resultado las siguientes acciones:
 - Fortalecimiento en el proceso de recepción y atención de niñez y adolescencia migrante no acompañada.

- Fortalecimiento de la coordinación intersectorial en beneficio de la niñez y adolescencia retornada.
 - En cuanto a la ruta de reintegración y seguimiento, derivado que esta pretende reunir la coordinación de varias instituciones, aún se encuentra en elaboración y articulación.
- El estudio «Aprendiendo a Migrar» fue elaborado por el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (Incedes) en los Albergues Casa Nuestras Raíces. Se realizó un proceso de sistematización, y actualmente se encuentra en revisión y diagramación para ser socializado.
- Estudio «Migración y Trabajo Infantil» elaborado en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones. Dicho estudio muestra los siguientes hallazgos:
 - La migración de la niñez no acompañada es multicausal y sus principales motivaciones son la búsqueda de mejores condiciones de vida (74.9%), la reunificación familiar (46.5%) y el trabajo (36.7%)
 - La mayoría de la niñez migrante no acompañada retornada a Guatemala son adolescentes de 14 a 17 años (93%) y de estos, 7 de cada 10 se reconoce a sí mismo como parte de un grupo étnico (principalmente maya).
 - Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes migrantes retornados vivían en alguno de los siguientes departamentos antes de migrar: San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Quetzaltenango y Petén.
 - La niñez migrante de Guatemala no siempre retorna a estructuras familiares con presencia de padre y madre. De cada 10 niños, niñas y adolescentes migrantes: 6 retornan a hogares biparentales; 3 a uniparentales; y 1 a otras composiciones. La ausencia de los padres y/o madres de esta población representa mayores condiciones de vulnerabilidad.
 - El 46% de niños no migrantes que pertenecen a las familias de niños retornados, no se encuentran estudiando actualmente. El 55.6% dice que no lo está haciendo por los altos costos de la educación.
 - El 71% esperaba llegar a Estados Unidos de América, pero el 28.9% tenía como destino México.

4.5 Protección de la población migrante

Uno de los objetivos específicos más importantes de la PDSP se refiere a la protección de derechos humanos de la población migrante. De hecho, este es un tema que ha sido priorizado por la institucionalidad pública y sobre el cual se ha coordinado para brindar una protección y atención integral a la persona migrante. A continuación, se presentan las principales intervenciones realizadas por las instituciones y que guardan relación con este tema.

Dirección General de Migración (DGM)

Una población que necesita de atención y protección especial son las personas guatemaltecas en condición de repatriación. A ese respecto, la DGM realiza acciones para el registro ágil de esta población. De manera que al 31 de agosto se registraron 34,508 personas repatriadas por la vía aérea y 27,163 por vía terrestre. De ese total, 6,557 son menores de edad y de estos, 1,745 viajaban no acompañados, tal como puede observarse en la tabla 4.3. Conocer estos datos es de gran importancia para el país, ya que da una noción estadística de este flujo migratorio, lo que puede generar cohesión entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y sector privado, en materia de su atención pronta y oportuna, así como en términos de su reinserción social, laboral o económica. Asimismo, esta información estadística puede ser de utilidad en la formulación de intervenciones que retoman factores causales del fenómeno migratorio.

Tabla 4.3 Ciudadanos guatemaltecos deportados según sexo y vía de retorno. (enero/agosto 2018)					
Vía	Mayores		Menores		Total
	M	F	M	F	
Terrestre	16,131	4,475	4,289	2,268	27,163
Aérea	30,732	3,443	234	99	34,508
Total	46,863	7,918	4,523	2,367	61,671

Fuente: DGM, Informe 2018 para la PDSP

Este grupo de personas requieren también protección y atención especial. A ese respecto, a esta población se le brinda albergue, por parte de la DGM, en donde mediante alianzas con otras instituciones e inclusive organizaciones, se prestan diversos servicios, la siguiente tabla los muestra.

Tabla 4. 4 Coordinación interinstitucional para el proceso de recepción de personas migrantes guatemaltecas retornadas en condición de deportación Dirección General de Migración y Ministerio de Relaciones Exteriores (enero/agosto de 2018)	
Acción	Institución Responsable
Entrevista para establecer identidad, origen y nacionalidad	DGM
Albergue	DGM, SBS, SOSEP
Kit de higiene	DGM, SBS, PGN,
Alimentación	DGM, SBS, MINEX, PGN
Llamada telefónica	DGM, MINEX, SBS
Atención psicológica	DGM, SBS, PGN
Pago de boletos para el retorno a su lugar de origen	Minex
Asistencia en temas consulares y migratorios	DGM
Cuidado temporal	DGM

Fuente: Minex, DGM, SBS, PGN Informe 2018 para la PDSP.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, en coordinación con la Dirección General de Migración apoya con servicios humanitarios en la recepción de los guatemaltecos retornados vía aérea de los Estados Unidos de América, con servicios de alimentación, boletos de transporte y llamadas telefónicas. El monto ejecutado de enero a diciembre por cada uno de los servicios anteriormente indicados, se presentan en la tabla 4.5.

Tabla 4.5 Monto ejecutado en servicios proporcionadas a población retornada (enero/ agosto 2018)			
Mes	Refrigerios	Boletos de transporte	Llamadas telefónicas
Enero	Q8,142.00	Q2,580.00	Q550.00
Febrero	Q95,467.00	Q37,160.00	Q550.00
Marzo	Q95,055.00	Q26,305.00	Q550.00
Abril	Q116,008.00	Q32,630.00	Q550.00
Mayo	Q129,003.00	Q26,935.00	Q550.00
Junio	Q104,420.00	Q21,665.00	Q550.00
Julio	Q123,349.00	Q30,510.00	Q550.00
Agosto	Q190,156.00	Q21,540.00	Q550.00
TOTAL	Q861,600.00	Q199,325.00	Q4,400.00

Fuente: Minex, Informe 2018 para la PDSP

Asimismo, el Minex ha proporcionado los servicios de documentación, asistencia y atención consular, así como servicios de protección consular migratoria a ciudadanos guatemaltecos viviendo en el exterior a través de los consulados y embajadas. A agosto del presente año, el Minex invirtió Q 84,671,593.18 en esta atención, lo que representó el 65.7% del presupuesto para estas actividades.

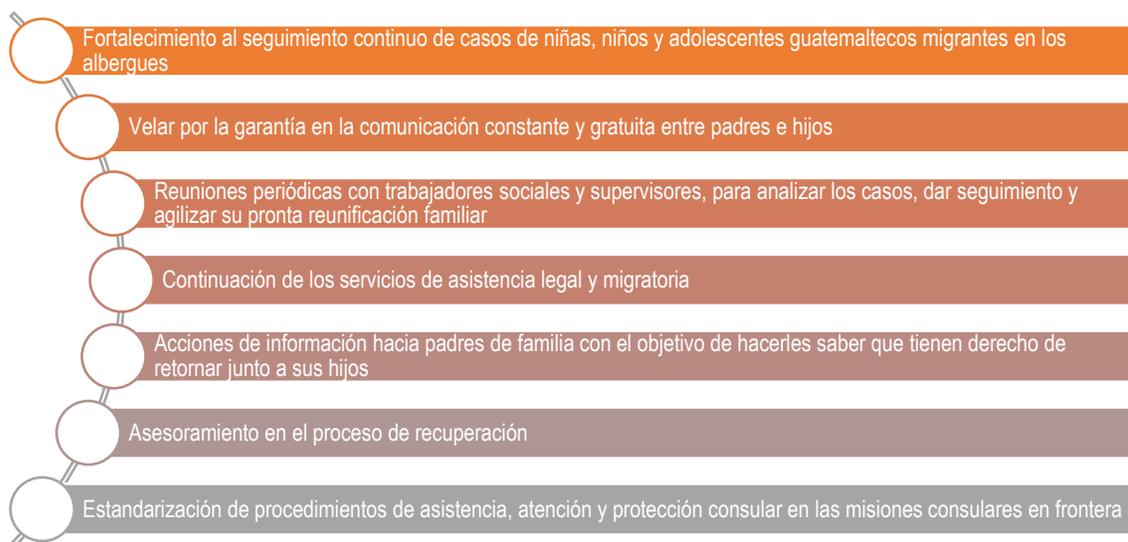
La siguiente tabla muestra la población atendida según características de sexo, etnia y rango etario. Puede afirmarse que la mayoría de los usuarios son hombres, comprendidos entre los 13 y 30 años.

Tabla 4.6 Personas guatemaltecas atendidas en el exterior, según servicio Ministerio de Relaciones Exteriores (enero/agosto de 2018)										
Servicios de documentación										
Cantidad de Población Beneficiada	Sexo		Etnia				Rango etario			
	Mujer	Hombre	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	0 – 13 años	14 – 30	31 - 60	Mayor a 61
349,273	119,108	230,165	74,286	796	616	161,091	35,266	181,458	120,700	11,849
Servicios de asistencia y atención consular										
236,789	80,749	156,040	74,286	796	616	161,091	23,909	123,018	81,829	8,033
Servicio de protección consular y orientación legal migratoria consular										
151,195	51,561	99,637	47,435	509	394	102,860	15,266	78,552	52,251	5,129

Fuente: Minex, Informe 2018 para la PDSP

Por otra parte, a través del Minex, el Estado de Guatemala ha realizado ***Acciones puntuales ante la separación de familias como resultado de la política cero tolerancia***. Esto se debe a que, como resultado de la política de Cero Tolerancia, se produjo la separación de familias guatemaltecas en las fronteras entre México y Estados Unidos de América. A ese respecto, la Cancillería ha realizado varias acciones en sus consulados ubicados en frontera para coadyuvar en los procedimientos de reunificación familiar, según se muestra en la siguiente figura.

Figura 4.1
 Acciones realizadas ante la separación de familias como resultado de la Política Cero Tolerancia
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 (enero/agosto de 2018)



Fuente: Minex, Informe 2018 para la PDSP

Asimismo, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores han mantenido reuniones estratégicas de alto nivel con funcionarios estadounidenses en donde han mostrado su preocupación por la implementación de la Política de Cero Tolerancia.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

En materia de la protección laboral a personas guatemaltecas que brindan sus servicios fuera del país, el Mintrab recientemente ha dado seguimiento a dos procesos de negociación bilateral, que se consideran estratégicos, el primero denominado «Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre un programa para trabajadores de temporada», mismo que ya fue ratificado por parte del Estado de Guatemala. En el marco de dicho Acuerdo se prevé iniciar la elaboración del plan de trabajo que permitirá implementarlo. El otro proceso se refiere al «Acuerdo de cooperación en materia laboral entre la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos», el cual fue firmado el pasado mes de junio y se está a la espera de su ratificación. Actualmente se cuenta con una propuesta del plan de trabajo, el cual se encuentra pendiente de aprobación, previo a su presentación al Gobierno Mexicano.

Por otra parte, aunque en el tema de descentralización y desconcentración de servicios se mencionó la existencia de las oficinas fronterizas y la atención que se brinda en éstas, se resalta que es por medio de esos espacios como el Mintrab apoya al trabajador guatemalteco si éste ha sufrido algún tipo de vulneración en sus derechos laborales.

Por otra parte, la población migrante retornada también requiere de atención y protección. Es así que con la finalidad realizar la reinserción de la población migrante retornada, a partir de abril se inició la implementación de la Ventanilla de Atención a Migrantes en la Sede Central del Ministerio.

Esta ventanilla tiene a su cargo el registro, orientación y derivación de personas guatemaltecas migrantes retornadas que buscan reinsertarse en el mercado laboral. Entre abril y agosto 2018 se atendieron a 123 personas migrantes retornadas.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados, es otra población que necesita protección y atención, ya que se ven expuestos a situaciones de vulnerabilidad al momento de ser detenidos y durante su proceso de retorno a Guatemala.

De esa manera, la Secretaría de Bienestar Social a través de sus albergues atiende a esta población migrante. El albergue Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango (CNRQ), está encargado de brindar una adecuada atención y protección a la niñez y adolescencia migrante no acompañada mayor de 12 años, retornada vía terrestre desde Tapachula, México. Tiene una capacidad máxima de atención para pernoctar, de 70 NNA.

El albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala está a cargo de brindar atención y protección a la niñez y adolescencia retornada vía aérea desde México, en el Aeropuerto Internacional La Aurora y desde Estados Unidos de América en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG). Tiene una capacidad máxima de atención para pernoctar, de 26 o 30 NNA.

Ambos albergues tienen la responsabilidad de detectar posibles situaciones donde los NNA se encuentren en situación de vulnerabilidad o requieran de una atención especializada, a través del *Protocolo de recepción de niñez y adolescencia migrante no acompañada*, el cual está basado en enfoque de derechos y enfoque psicosocial.

De enero a agosto de este año, han atendido a 3,534 NNA. El 77.16% son hombres y el 22.83% son mujeres. Del total de NNA atendidos, 86.29% son adolescentes entre 14 y 17 años. En cuanto a su identidad étnica, 62.20% se identificó como indígena.

Al momento del retorno de los NNA se les proporcionan servicios de alimentación, *kit* de higiene, llamada telefónica, hospedaje de ser necesario y atención con enfoque psicosocial.

Tabla 4.7 Estadística de NNA reunificados, por sexo, rango etario y grupo étnico. Enero a agosto 2018.		
Sexo	Masculino	2718
	Femenino	794
Rango Etario	0-13	374
	14-17	3036
	18-29	102
Grupo Étnico	Maya	2255
	Ladino	1244
	Extranjero	13
Total		3,512
Fuente: SBS, Informe 2018 para la PDSP		

Si bien la SBS tiene la competencia de brindar atención a niñez y adolescente migrante guatemaltecas, en algunas oportunidades se han atendido a NNA extranjeros, hijos de padres

guatemaltecos. Asimismo, y derivado del convenio No. 02 – 2017 suscrito con ACNUR, se han atendido a NNA extranjeros en el albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala. De enero a agosto, se han atendido a 13 NNA, provenientes de Ecuador, Honduras, México y Estados Unidos de América.

Asimismo, la SBS preside la *Comisión para la atención integral de la niñez y adolescencia migrante*, integrada además por el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente y la Procuraduría General de la Nación. Las acciones que se han realizado durante este año son:

- Actualización del Protocolo Nacional para la Recepción y Atención a Niñez y Adolescencia Migrante; su diagramación y se está llevando a cabo con el apoyo de UNICEF a través de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos.
- Elaboración de la Propuesta de Ruta de Atención de Niñez y Adolescencia Migrante Extranjera en Tránsito por Guatemala, se está llevando a cabo un proceso de revisión por UNICEF y Misioneros de San Carlos Scalabrinianos.
- Gestión para el remozamiento del área de recepción de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y unidades familiares, en Fuerza Aérea Guatemalteca con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

Finalmente, la Secretaría también cuenta con el Centro de capacitación “Quédate”. Dicho centro surge a partir de la necesidad de la niñez y adolescencia retornada y en riesgo de migrar de manera irregular, de contar con una opción viable y accesible de potencializar sus habilidades y destrezas en comunidades de origen; a través de procesos educativos con enfoque técnico-vocacional; los cuales son certificados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Extraescolar (Digeex) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), los cuales se adecuan a las necesidades cognitivas, motrices y psicomotoras de las niñas, niños y adolescentes.

En el centro se brinda educación formal para la continuación o inicio de educación de parte de sus asistentes. Se atienden los niveles de educación primaria y media. Asimismo, la educación no formal se brinda a través de Intecap. De enero a agosto se han atendido a 691 adolescentes en total, la mayoría entre los 14 y 17 años y todos identificados como mayas.

Se tiene planificado abrir otro centro en Joyabaj, Quiché, por lo que ya se firmó un convenio entre la Secretaría y la municipalidad de Joyabaj. También está planificada la realización de un estudio técnico para determinar en qué municipio de San Marcos y Huehuetenango podrían abrirse otros centros.

Secretaría de obras sociales de la esposa del presidente (Sosep)

La Sosep también atiende a la población retornada, específicamente a las unidades familiares migrantes (UFM). De enero a agosto se atendió a 1,208 unidades familiares, la mayoría proveniente por vía terrestre de México. Para atender a esta población se cuenta con 4 trabajadoras sociales y 2 psicólogas.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Dentro de la normativa vigente con que cuenta el MSPAS existe el Programa de Atención a la Población Migrante en donde se encuentran los lineamientos de la atención a la población agrícola migrante y sus familias. Durante este año, se está realizando un proceso de actualización de la Normas de Atención y dicho programa ha incluido nuevos temas dentro de los lineamientos técnicos para la atención a la población migrante en general, donde se incluyen a los migrantes internos, migrantes en tránsito, los de retorno y los migrantes extranjeros que viven en Guatemala, así como lineamientos específicos para responder a leyes internas y las internacionales. Estas normas aún se encuentran en fase de diagramación para ser enviadas a impresión.

De enero a agosto, el MSPAS ha atendido a 102,415 personas migrantes. El grupo poblacional más grande lo constituyen las mujeres en edad fértil (10–49 años). Asimismo, los departamentos que reportan más cantidad de personas migrantes atendidas son: Petén, Jutiapa, Sololá y Santa Rosa, tal y como puede observarse en la siguiente tabla.

Área de salud	Lactante menor de 1 año		Niñez de 1 año a < de 10 años		Adolescentes (10 años a menor de 20 años)		Mujer en edad fértil (10 a 49 años)	Persona adulta 20 a 59 años		Persona adulta mayor (60 y más años)	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Alta Verapaz	214	211	498	578	475	176	2045	1683	797	161	106
Baja Verapaz	36	28	95	121	77	25	313	282	114	38	35
Chimaltenango	121	93	344	313	98	65	555	572	370	274	96
Chiquimula	877	93	464	498	291	166	1703	1662	721	331	165
El Petén	240	277	1756	1629	660	304	3826	3598	1270	475	308
El Progreso	0	2	10	6	1	1	11	12	5	4	4
Escuintla	64	78	199	189	129	48	595	532	249	42	43
Guatemala	109	110	353	403	257	159	1409	1446	590	373	111
Huehuetenango	133	129	439	459	236	92	1207	1065	373	93	71
Izabal	23	29	151	111	78	23	342	301	194	30	30
Jalapa	7	5	17	25	25	9	114	109	40	33	23
Jutiapa	178	159	871	853	690	296	3472	3316	1028	612	400
Quetzaltenango	204	189	761	831	364	168	1690	1493	473	210	158
Quiché	166	149	566	574	285	152	1359	1224	607	136	102
Retalhuleu	58	68	273	251	107	63	520	468	158	87	44
Sacatepéquez	6	5	46	20	10	5	89	89	32	5	12
San Marcos	180	196	449	647	322	141	1486	1288	474	123	114
Santa Rosa	329	753	1170	1549	483	256	2310	2076	882	370	234
Sololá	244	290	1045	1117	667	296	2985	2592	1005	317	248
Suchitepéquez	31	25	128	108	72	38	364	340	136	50	13
Totonicapán	6	14	66	64	60	30	263	217	109	14	24
Zacapa	32	55	124	186	105	50	419	353	131	47	68
Total	3258	2958	9825	10532	5492	2563	27077	24718	9758	3825	2409

Fuente: MSPAS, Informe 2018 para la PDSP

Registro Nacional de Personas (Renap)

Con el objetivo de garantizar el derecho a contar con una identidad, existe un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Renap para dotar del Documento Único de Identificación (DPI) a ciudadanos guatemaltecos viviendo en el exterior. De enero a agosto de este año se recibieron 44,091 solicitudes de DPI, se emitieron 43,591 y se entregaron 48,935. En la siguiente tabla se detallan los documentos solicitados, emitidos y entregados.

Tabla 4. 9 Solicitudes, emisión y entrega de Documento Personal de Identificación a personas que residen en el exterior (enero/agosto 2018)			
Mes	DPI solicitados	DPI emitidos	DPI entregados
Enero	5,180	5,180	5,644
Febrero	5,144	5,141	3,884
Marzo	5,638	5,636	6,352
Abril	5,720	5,711	2,982
Mayo	5,589	5,580	9,372
Junio	5,300	5,295	7,409
Julio	5,716	5,692	7,051
Agosto	5,804	5,356	6,241

Fuente: Renap, Informe 2018 para la PDSP

Se ha identificado que la emisión de DPI para personas guatemaltecas viviendo en el exterior puede tornarse complicada cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones: que la persona no cuente con una inscripción registral por no haberla realizado; que la persona cuente con una inscripción registral pero ésta se encuentra parcial o totalmente destruida; que la persona no cuente con una inscripción registral en la República de Guatemala, que acredite su actual estado civil; que la persona utilice o haya utilizado inscripción registral de una tercera persona y finalmente que la persona cuente con documentos con información biográfica, distinta a la que consta en el asiento de inscripción registral.

Todas estas situaciones pueden solventarse a través de procedimientos administrativos o legales. Sin embargo, si el problema es de carácter legal, es necesario que el guatemalteco comparezca personalmente o bien, nombre a un representante, según normativa legal vigente, lo que genera para la persona, un gasto económico.

Procuraduría General de la Nación (PGN)

La función de la Procuraduría General de la Nación es representar provisionalmente a niños, niñas, adolescentes, persona de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, ante cualquier tribunal de justicia, cuando no tiene representación. Si bien las acciones relacionadas con la población migrante no se llevan a cabo tomando como marco la PDSP, la PGN contribuye con otras instituciones para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

De enero a agosto, la PGN atendió a 3,533 menores de edad migrantes retornados por vía terrestre y aérea. De ellos, el 77.10% son hombres y el 22.89% son mujeres. La mayoría de estos menores, se encuentran entre los 13 y los 17 años (88.70%).

La PGN interviene cuando los NNA arriban a los lugares destinados para su recepción, brindándoles acompañamiento desde el momento que ingresan a territorio guatemalteco (aeropuerto y frontera de Tecún Umán), para ello existe personal específico para atender a niños y adolescentes migrantes no acompañados, tanto en Quetzaltenango como en la ciudad capital. Los NNA son dirigidos a Casa Nuestras Raíces, en donde en conjunto con la Secretaría del bienestar Social (SBS) se brinda atención primaria, alimentación, *kit* de limpieza y evaluación psicológica y se realiza una entrevista social a los familiares a quienes se les entregarán los NNA de manera administrativa.

Además, se les realiza una entrevista psicológica y según lo que hayan expresado, se establece no solo la vulneración a sus derechos en el tránsito a su lugar de destino, sino también la existencia de violación a sus derechos en el seno familiar o bien en el entorno social (violencia, reclutamiento para pandillas, etc.) en el que salieron para emprender su viaje y que ésta haya sido la causa que lo motivó a emigrar. De allí, la importancia de tomar en cuenta su opinión, velando siempre por su interés superior. Si se verifica una violación a sus derechos humanos, se procede a judicializar el caso y se brinda las medidas de protección necesarias para el cese de cualquier tipo de violación a sus derechos fundamentales.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

Derivado de que las personas migrantes son propensas a ser víctimas de violencia sexual, explotación y en especial de trata de personas⁴, el Estado de Guatemala a través de la SVET durante el 2018 continuó garantizando la atención de las víctimas. Para lo cual, las víctimas son remitidas por orden de juez competente a Albergues Temporales Especializados, donde se brinda alojamiento, alimentación, atención médica, atención psicológica, educación, asesoramiento e información respecto a su caso. Geográficamente, los albergues se localizan en Coatepeque, Quetzaltenango, Cobán, Alta Verapaz, y la ciudad de Guatemala.

De enero a agosto de este año, la SVET ha atendido a 112 personas víctimas de trata de personas. 37 de estas personas se encontraban en calidad de albergados y 75 como huéspedes. Estos últimos son niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, pero cuyo ingreso se realiza porque no fue posible ubicar el recurso familiar o porque será ubicado en otro lugar de resguardo, y no se quedará durante su proceso en el albergue de la SVET. Además, se encuentran en los albergues por un período corto (no más de 72 horas de permanencia). Del total de las personas atendidas, 108 se encontraban entre los 0 y los 18 años.

Seconamigua

La Seconamigua cuenta con presupuesto asignado para realizar acciones relacionadas con la coordinación para la atención, defensa y divulgación de los derechos humanos civiles y laborales de los guatemaltecos en el extranjero durante el proceso migratorio, asimismo de la población

⁴ La política pública contra la trata de personas y protección integral a las víctimas 2014-2024, explica que hay una relación directa entre la migración y la violencia sexual, explotación y trata de personas. Señala que « (...) Durante el proceso de migrar las personas se exponen a graves riesgos, entre los más graves se evidencia la trata de personas, esta última, siendo un delito contra la libertad y seguridad de las personas, tiene fines de explotación. Es necesaria su vinculación puesto que aquellas acciones por proteger a las personas migrantes, tienen un efecto en la disminución de vulnerabilidades de las víctimas para ser atrapadas por tratantes».

deportada y retornada y de los migrantes que se encuentran en el territorio nacional. El presupuesto asignado es por un monto de Q. 6,529,618.00. Por la situación ya descrita en el apartado correspondiente a las acciones realizadas por Conamigua, no se ha ejecutado un alto porcentaje del presupuesto en los primeros dos cuatrimestres del año 2018.

Ejecución presupuestaria relacionada con la protección a la población migrante

Con base en el análisis de las intervenciones realizadas por la institucionalidad pública que se relacionan con la protección y atención de la población migrante, se presenta en la tabla 4.10 el avance en la ejecución presupuestaria de productos y subproductos afines a este objetivo específico de la PDSP.

Tabla 4. 10 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2018 Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
Minex						
Programación			Avances acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	106,408 personas	2,335,000.00	30,448.00	28.65	1,160,065.00	49.68
Servicios de documentación	524,970 documento	113,121,383.00	349,273.00	66.53	74,680,737.98	66.02
Servicios de asistencia y atención consular	295111 personas	9,160,718.00	236,789.00	80.24	3,656,190.57	39.91
Servicio de protección consular y orientación legal migratoria consular	207838 personas	6,474,715.00	151,198.00	72.75	6,334,664.63	97.84
SBS						
Programación			Avances acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Niños, niñas, adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	7000 personas	1,149,097.00	3,537.00	50.53	218,104.54	18.98
Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	750 personas	506,993.00	909.00	121.20	60,106.72	11.86
Fuente: Elaboración Segeplán con Información de Reportes SIPLAN (*) Avances acumulados a agosto 2018						

4.6 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

El fortalecimiento de la administración pública en materia migratoria y la coordinación con organizaciones civiles, es otro objetivo puntual de la PDSP. En sintonía con ello, se ha considerado importante reportar además aquellas acciones relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender el fenómeno migratorio en su integralidad. Dentro de esas acciones se pueden mencionar la capacitación al personal respecto a la temática migratoria, la adquisición de equipo y/o mobiliario, y la contratación de personal especializado para la atención de la población migrante, las cuales se presentan a continuación.

Dirección General de Migración (DGM)

Se ha recibido el apoyo para el desarrollo y financiamiento de las actividades de fortalecimiento de capacidades del personal de la Dirección General de Migración, de las siguientes instituciones: Contraloría General de Cuentas (CGC), Embajada del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), Instituto Nacional de Estudios Estratégicos y de Seguridad (Inees), Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Ministerio de Gobernación (Mingob), Ministerio Público (MP), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI).

El fortalecimiento de capacidades puede dividirse en dos grandes grupos: capacidades específicas en materia migratoria y atención al usuario, y fortalecimiento de capacidades administrativas. En el primer grupo participaron 294 personas y en el segundo participaron 69 personas.

Secretaría de Obras Sociales de la esposa del presidente (Sosep)

La Secretaría participó en 6 procesos de capacitación en temas relacionados con la población migrante. Estos fueron recibidos por 22 personas y fueron importados por SVET, OIM, Institución San Carlos Scalabrinianos, Fundación Avina, PDH y COPREDEH.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

El personal de la SBS ha participado en varias capacitaciones durante enero a agosto de 2018. Los temas abordados fueron sobre: mujeres migrantes; identificación y sensibilización ante el delito de trata de personas; contexto global y regional de la migración; derechos humanos y migración. También participan en procesos de capacitación para mejorar el trabajo administrativo de los centros de la SBS.

Capítulo 5 Gestión de Riesgo a desastres

5.1 Introducción

El riesgo es la posibilidad de que suceda un daño a una población, un sector, un grupo de familias, un individuo. Para que exista riesgo a desastres se necesitan dos factores: amenazas y vulnerabilidades. Las amenazas se componen por diversos contextos de naturaleza física y antropogénica, las cuales, al suceder un evento real, constituyen un factor de daño o pérdida. Las vulnerabilidades se refieren a condiciones sociales, por ejemplo, la pobreza, la desigualdad y exposición a la amenaza. Las vulnerabilidades preconditionan o convierten a la sociedad en propensa a sufrir un desastre y que sea difícil la recuperación. (Segeplán, 2002)

Guatemala es un territorio que presenta ambos factores. Del lado de las amenazas, la posición geográfica hace que la probabilidad de ocurrencia de sismos y huracanes sea alta. Asimismo, la presencia de 37 volcanes, algunos de ellos activos, hace que el riesgo de ocurrencia de un desastre esté siempre presente. Del lado de las vulnerabilidades, se cuenta con casi el 60% de la población viviendo en pobreza (Banguat, 2017) y una cantidad indeterminada de población viviendo en territorios precarios, asentamientos, o lugares de riesgo. Esto hace que, al suceder un evento, las pérdidas, tanto humanas como materiales, sean cuantiosas.

La probabilidad de sufrir un desastre natural se materializó este año con la explosión del Volcán de Fuego el 3 de junio. Se calcula que las pérdidas derivadas de este suceso suman de Q1,636 millones (Seconred, 2018b). Por ello, la mejor acción que puede hacerse es la prevención para que los daños sean mínimos cada vez que ocurra un desastre.

Ya en 2002, fecha de elaboración de la PDSP, era evidente la necesidad de contar con acciones para mejorar el actuar de las instituciones públicas en la gestión del riesgo a desastres. Para ello, se elaboraron dos objetivos generales:

- Prevenir y reducir el riesgo a desastres de la población, en especial la que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y socio – naturales.
- Rehabilitar, reconstruir y dar respuesta en caso de presentarse un desastre, por medio de acciones que involucren la gestión de riesgo e incrementen la capacidad de respuesta ante una calamidad.

Para elaborar este capítulo se solicitó información a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, al Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología; al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

5.2 Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

Esta institución realiza una serie de acciones encaminadas a promover el fortalecimiento de la administración pública en la prevención ante el riesgo a desastres. Dentro de ellas, destacan las siguientes:

- Participación en Gobierno Abierto

La institución participa dentro del compromiso 15, llamado Rendición de Cuentas. A raíz de la realización de foros de consulta, surge como un tema de importancia el ambiente, recursos naturales y gestión de riesgo. Derivado de ello, se están implementando mesas técnicas para la creación de compromisos.

- Unidades de Gestión de Riesgo (UDGR) a nivel institucional y territorial

Se ha trabajado en el desarrollo de procesos, seguimiento y avances de las Unidades de Gestión de Riesgo a nivel nacional. Sin embargo, siendo ésta una decisión que no constituye obligatoriedad por parte de las autoridades del territorio, queda a su discreción el adoptar o no este tipo de iniciativas. Derivado de lo anterior, solamente las municipalidades de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Nueva y Villa Canales cuentan con una UDGR. Amatitlán está en proceso de construirla.

Con el mismo enfoque e iniciativa, se trabaja en los procedimientos correspondientes a la Campaña Mundial Construyendo Ciudades Resilientes.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

La Segeplán a través de la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial, realizó varias acciones, tal y como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5.1 Acciones realizadas para el fortalecimiento de la administración pública en materia de gestión de riesgos Segeplán		
Acción	Descripción	Población Atendida
Integración de la Gestión de Riesgos, en los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.	Se integró a la metodología de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, la Gestión de Riesgos.	Población de los ciento tres municipios que trabajan de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
Generación de capacidades en las delegaciones de la Segeplán, para la inclusión en la Gestión de Riesgos, en los procesos institucionales.	Conferencias a personal de las Delegaciones Departamentales, de herramientas de Gestión de Riesgos.	Población de los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa.
Reuniones de trabajo para la formulación y validación de documentos que integren metodologías y herramientas para la incorporación de la gestión de riesgo y	Presentaciones de socialización de las herramientas para la incorporación de la gestión de riesgos y cambio climático.	Población atendida por las instituciones de servicio público.

cambio climático en los macroprocesos institucionales, en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo.		
Fuente: Segeplán, Informe 2018 para la PDSP		

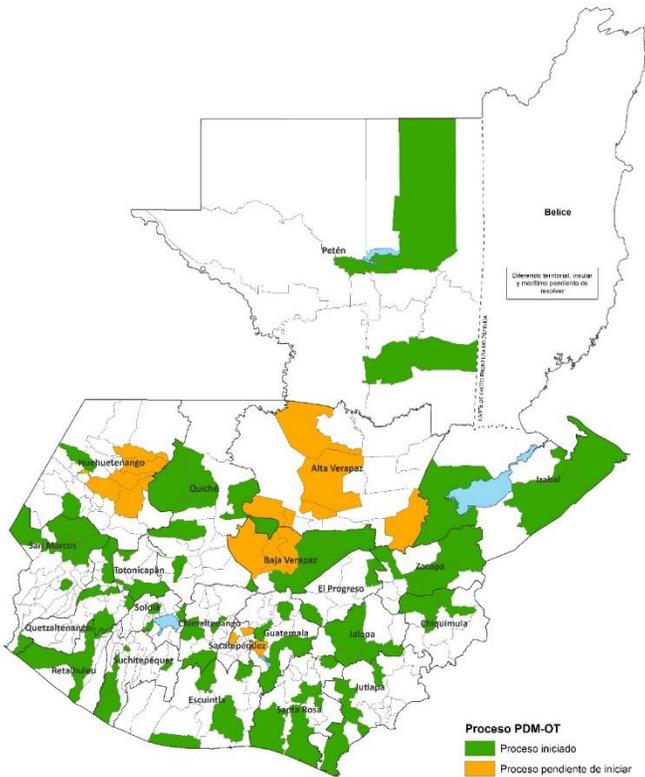
5.3 Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

La institución formuló la Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Para esta elaboración, se coordinó con las instituciones del sector público vinculadas, con el apoyo de la Alianza para la Resiliencia y el Sistema de Naciones Unidas. Se espera que esta guía sea de utilidad para toda la población guatemalteca a través de los 340 municipios del país.

Asimismo, se prestó asesoría especializada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a 100 municipalidades del país. Esto puede observarse en el siguiente mapa.

Mapa 5.1
Municipios que recibieron asesoría por parte de Segeplán para la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial



Fuente: Segeplan, Informe 2018 para la PDSP.

5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn)

Para lograr este objetivo, el Marn realizó las siguientes acciones:

- Elaboración de 2 guías para el fortalecimiento institucional, actualmente en proceso de impresión para su divulgación y socialización, «Guía para elaborar Estudios de Caracterización de Residuos Sólidos Comunes» y «Guía para la identificación Gráfica de los Residuos Sólidos Comunes».
- A través del departamento de ecosistemas, lidera el proyecto «Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión territorial sostenible del Corredor Biológico mesoamericano, en Guatemala», el cual consiste en una cooperación triangular en la cual participan cuatro países, siendo Guatemala el país beneficiario; México y Costa Rica como cooperantes sur-sur, y Alemania como país donante. Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala.
- Participación en 5 actividades interinstitucionales de las mesas de trabajo sobre Infraestructura y actividades agroforestales, con el fin de fortalecer las actividades de saneamiento ambiental y productivas en la Cuenca del Lago Peten Itzá, en la cuales se ha brindado el apoyo para la implementación de un sistema de conducción del arroyo el Pijul, en el barrio la Ermita y la implementación del programa GIRS para la cuenca del Lago Petén Itzá , además de realizar el diseño y planificación de la elaboración del laboratorio.
- Se elaboró el «Plan para la reducción de la vulnerabilidad e impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y servicios eco sistémicos en el litoral Pacífico de Guatemala» el cual se encuentra en la fase de implementación en el territorio de la costa sur, llevando a cabo varias acciones que contribuyen a la adaptación de los pobladores al cambio climático como por ejemplo: 1. Monitoreo de pozos de agua de consumo de las comunidades costeras para la determinación de la salinidad; 2. Cosecha de agua de lluvia para consumo humano en época seca; 3. Monitoreo de las poblaciones de mangle en parcelas permanentes, etc.
- Se elaboró la versión final, consensuada y oficial del «Programa de Gestión Integrada Marino Costera para el Pacífico de Guatemala (PGIMC)» como instrumento de planificación de acciones conjuntas para realizar del 2019 al 2032. El mismo ha sido presentado, socializado y distribuido a los actores principales relacionados a la zona marino costera del litoral pacífico de Guatemala.
- Se elaboró el Proyecto «Manejo sostenible de bosques y múltiples beneficios ambientales globales», en el cual se ha promovido la creación de Corredores Biológicos en el Departamento de Huehuetenango (Nenton-Huista), para lo cual se realizó un intercambio de experiencias entre los comunitarios de Corredores Biológicos ya establecidos y pobladores de Nenton y Huista.

- Se han instalado 54 biobardas en los diferentes afluentes a nivel nacional priorizando el área del Motagua.
- En cuanto a reforestación, se reforestaron 25 hectáreas con 22,200 plantas para la promoción de la restauración ecológica en Chiquimula; 9 hectáreas a través de jornadas de reforestación en municipios de Chimaltenango; 1.8 hectáreas en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos en zonas de recarga hídrica de la cuenca Naranjo; 22 hectáreas en Santa Rosa para proteger la cuenca alta del río los Esclavos; 15 hectáreas de plantaciones forestales en Totonicapán; 21.01 hectáreas reforestadas en Zacapa. También se donaron 17,000 plantas de pino y ciprés a municipalidades de Chimaltenango.
- Evaluación y análisis de instrumentos ambientales a nivel nacional los cuales incorporan la variable de riesgo a desastres.
- El Departamento de Recursos Hídricos elaboró un listado de criterios para la selección de cuencas para posteriormente identificar microcuencas y poder promover el uso integral y manejo racional de las mismas. A través del análisis del listado de criterios fueron seleccionadas 15 microcuencas de las 18 priorizadas de las partes alta, media y baja de la cuenca del río Motagua de la vertiente del caribe, estas microcuencas serán parte de un plan de acompañamiento técnico.
- Se formaron mesas técnicas de las cuales las más importantes en el país se encuentran en las cuencas de los ríos Madre Vieja, Achíguate, Ocosito, Los Esclavos y Maria Linda; en estos espacios de diálogo se ha coordinado con las diferentes entidades gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil organizada y sector privado para realizar acciones orientadas a la utilización racional de los recursos hídricos; en esa línea se han realizado inspecciones de campo, foros para determinar la dinámica de algunos ríos y la participación de los Gobernadores Departamentales de cada región, con la finalidad de encontrar soluciones consensuadas con todos los actores mediante un proceso de diálogo.
- Se creó el primer modelo en Centro América para el manejo de residuos y desechos sólidos, mismos que son transportados por el río Motagua sobre el espejo de agua. Este proyecto se encuentra ubicado en San Francisco del Mar, aldea Quetzalito, Puerto Barrios, Izabal. El sistema anteriormente mencionado cuenta con la instalación de biobardas las cuales son capaces de capturar el 95% de los desechos y residuos sólidos que son arrastrados por la corriente, también se cuenta con un centro de acopio donde se clasifican los desechos. Derivado de este proceso los residuos son llevados a una máquina compactadora y una trituradora de plásticos. Este proyecto genera empleo a 15 comunitarios bajo renglón 031, mismos que se ven beneficiados con las prestaciones de ley creando desarrollo en la comunidad convirtiéndose en un sistema económico sostenible en la región. El total de biobardas instaladas es de 45 priorizándose la cuenca del Motagua.
- Se ha asesorado a todos los proponentes comunitarios de proyectos de implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento de Totonicapán. A nivel municipal se incidió en la construcción de dos sistemas de tratamiento en Momostenango y San Bartolo Aguas Calientes.

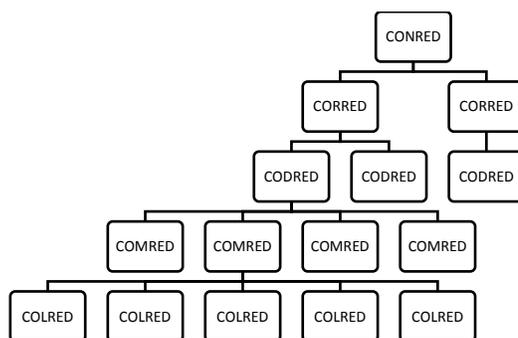
5.5 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población

Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (Seconred)

La institución, de acuerdo con la ley 109 – 96 que le da origen, tiene como mandato mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, y está integrada por dependencias y entidades del sector público, privado y sociedad civil. Su finalidad es establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio (nivel nacional, regional, departamental, municipal y local).

Para ello cuenta con un sistema escalonado de coordinadoras para la reducción de desastres. En el nivel nacional se encuentra la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), que comprende la jurisdicción de toda la República. En el Nivel regional se encuentra la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres (CORRED), comprende la jurisdicción según la regionalización del país. En el Nivel departamental se encuentra la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED). El siguiente nivel es el municipal, formado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED). El último nivel lo conforma el nivel local, puede ser una aldea, cantón, caserío u otras. Se llama Coordinadora local para la Reducción de Desastres (COLRED). A agosto de este año existían 4 CODRED, 35 COMRED y 364 COLRED.

Figura 5.1
Sistema de Coordinadoras para la Reducción de desastres a Nivel Nacional



Fuente: Seconred, Informe 2018 para la PDSP

- Sistemas de Alerta temprana (SAT)

La Dirección de Mitigación de la Seconred trabaja en los procesos de fortalecimientos de sistemas de alerta temprana en varios puntos del país, a través de proyectos específicos, como:

- SAT Polochic, en el departamento de Alta Verapaz, donde se han realizado procesos de capacitación de 8 comunidades y 15 puntos equipados de radio comunicación.

- SAT río Coyolate, en el que se trabaja en coordinación con el Instituto privado de investigación sobre Cambio Climático (ICC). En este proyecto, la Universidad Mariano Gálvez ha apoyado en la capacitación de COLRED en 8 comunidades.

- Gradualidad de la alerta

La institución implementa un sistema de colores para establecer la gradualidad de las alertas. Esta es una condición que rige las actividades que debe desempeñar el personal de la Seconred y los enlaces interinstitucionales para alertas institucionales.

Tabla 5.2 Sistema de colores para establecer la gradualidad de las alertas	
NIVEL/COLOR	ACCION
Verde	Estado de vigilancia, monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativo, material peligroso y sanitario, como la preparación en gestión del riesgo a coordinadoras en sus diferentes niveles
Amarillo	Se establece vigilancia y monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativo, materiales peligrosos y sanitarios basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo de afectación en una o varias zonas del territorio nacional, asimismo referente a la preparación de recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre.
Anaranjado	Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativo, materiales peligrosos y sanitarios que con base en un aviso de afectación para una o varias zonas del territorio nacional, generan la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia o desastre.
Rojo	Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativo, materiales peligrosos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del territorio nacional, generando la disposición total de los recursos para la atención y administración de la respuesta a una emergencia o desastre.
Fuente: Seconred, Informe 2018 para la PDSP	

Instituto de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología (Insivumeh)

A través de personal técnico especializado y capacitado en situaciones de presencia de amenazas de eventos hidrometeorológicos, hidrogeológicos y sismos volcánicos, se busca que la población esté informada. Para ello, se cuenta con 18 técnicos y 7 profesionales en alguna de las siguientes áreas: meteorología, agrometeorología y climatología, informática, pronósticos y observaciones meteorológicas, de vulcanología, de sismología, aforos de ríos y control y monitoreo de agua.

5.6 Mejorar la información acerca de las amenazas

Secretaría ejecutiva de la Coordinadora nacional de atención a desastres (Seconred)

En 2015 se realizó el estudio de riesgo a desastres denominado «Índice para la valoración/evaluación de riesgo (INFORM)». La importancia de este estudio radicó en la aplicación de una metodología que es común para todos los países. Ésta se ha desarrollado por la convergencia de intereses de diferentes agencias de Naciones Unidas y la Unión Europea, que crea un sistema homogéneo para el análisis de riesgo global humanitario.

El INFORM contempla tres dimensiones del riesgo: a) peligro y exposición física; b) vulnerabilidad socioeconómica y los grupos vulnerables, y c) falta de capacidad de respuesta integrada por la situación institucional y las condiciones de infraestructura.

Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh)

A través de mecanismos institucionales y estandarizados se recopila la información mediante los observadores de las diferentes estaciones, la cual se consolida y se enlaza al sistema regional y mundial de acopio de datos alfanúmericos para cumplir con los compromisos del Estado de Guatemala ante la organización meteorológica mundial, específicamente del relacionado con el apoyo a la vigilancia del sistema climático global.

Se generan avisos, emisiones de boletines, documentos técnicos, estudios específicos y difusión de la información a instituciones gubernamentales y población en general a través de los medios de comunicación.

Al mes de agosto se habían emitido: 2,530 boletines con información meteorológica, 9,261 informes de amenaza sísmica y volcánica, y 9,759 emisiones de información de actividad hidrológica.

5.7 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación

Para cumplir con este objetivo, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Educación han realizado actividades de capacitación en diferentes modalidades. En la siguiente tabla puede apreciarse con detalle.

Tabla 5.3 Actividades de capacitación, sensibilización, información o educación en temas de Gestión de Riesgos (enero/agosto 2018)		
Institución	Descripción de la actividad	Personas beneficiadas/capacitadas
MARN	Diplomado de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático. Orientado a la construcción de una nueva cultura ambiental responsable que permita la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático	1,458 personas capacitadas 2,055 personas certificadas según procesos administrativos Marn – Usac
	Taller en gestión de riesgo en áreas protegidas con enfoque en la variabilidad climática, salud y seguridad ciudadana. Personal del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (Usac) y guardarecuros del CONAP.	30 personas
	Formación de facilitadores en temas de adaptación y mitigación al cambio climático, biodiversidad y vulnerabilidad, para capacitar a maestros de nivel primario. Se hizo entrega de kits didácticos que contienen módulos de apoyo metodológico y material didáctico en temas de adaptación, resiliencia y mitigación al cambio climático.	25 facilitadores que deben replicar los conocimientos a grupos de maestros de 4to a 6to primaria de la cuenca del Rio Nahualate.
	Socialización y/o capacitación sobre la Gestión integral de residuos y desechos sólidos y el Acuerdo Gubernativo 281 – 2015	1,311 personas en todo el territorio nacional.
	Formación de jóvenes en el proyecto Guardianes ecológicos, en el que se promueven los principios básicos de educación ambiental.	2,059 jóvenes de 13 a 18 años
	Capacitación a las autoridades de la Policía Nacional Civil, Comisaría de San José Petén, además de realizar actividades con comunitarios en Caserío San Pedro, San José Petén.	-----
	Capacitación en temas ambientales relacionados con la cuenca del lago Petén Itzá.	475 personas
	Capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad socio ambiental en el Departamento de Chiquimula	2,470
	Capacitación sobre los lineamientos del Acuerdo Gubernativo 236 – 2006 y las modificaciones al Acuerdo Gubernativo 137 – 2006 (Reglamento de	Personal de las 16 municipalidades de Chimaltenango (directores municipales de planificación)

	Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental) por medio del Acuerdo Gubernativo 121 – 2018.	
	Capacitación sobre el diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con Segeplan.	Área de salud, municipalidad de El Tejar, Chimaltenango.
	Diplomado «Gobernanza y gestión del territorio para la adaptación al cambio climático en el departamento de San Marcos», el cual incluye el tema preparación para la Gestión de Riesgo a Desastres.	San Marcos
Mineduc	La Dirección General de Currículo, capacitó en el tema de gestión para la reducción del riesgo a desastres y la utilización de los módulos de apoyo metodológico para la GRRD.	Enlaces de GRRD, 1 supervisor, 2 docentes del ciclo básico de las direcciones departamentales de educación de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chimaltenango y Sacatepéquez.
	Inclusión del tema Gestión de Riesgo a Desastres en el rediseño del Currículo Nacional Base del Ciclo básico. Este tema antes era parte del área de ciencias naturales y ahora también ha sido incluido como un tema transversal en las guías del docente y del estudiante de todas las áreas.	-----
	Diseño e impresión de situaciones de aprendizaje sobre Gestión de riesgo para ser utilizadas en el ciclo básico en las áreas de comunicación y lenguaje y ciencias naturales.	3,000 unidades impresas
	Diseño e impresión juntamente con la Alianza para la Resiliencia, los módulos de apoyo metodológico para la gestión del riesgo que relacionan el tema con al menos 9 áreas del currículo en el nivel primario.	Impresión de 13,000 módulos a ser utilizados en la región de Chixoy.
Mindef	Apoyo del Ejército de Guatemala ante los desastres naturales y antropogénicos.	
	Divulgación de información sobre cómo reducir y preparar a la población en caso de desastres naturales.	-----
	Charlas educativas sobre prevención, reducción de desastres naturales y ayuda humanitaria.	-----
	Sensibilización a establecimientos educativos a nivel primario, básico y medio para solidarizarse en caso de un desastre natural o antropogénico.	-----
Fuente: Informe Man, Mineduc, Mindef 2018 para la PDSP.		

5.8 Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la reconstrucción de daños físicos y rehabilitación social de la población después del desastre

La Seconred y las instituciones que componen el Sistema Conred, elaboraron el Marco Nacional de Recuperación, herramienta que dirige el proceso de recuperación a nivel nacional. Dicho marco establece los lineamientos generales sobre los cuales deben ser desarrollados los procesos de recuperación.

La recuperación post desastre constituye una propuesta de reenfoque de las acciones respecto de salvar vidas a la recuperación de medios de vida, reduciendo los riesgos y asegurando condiciones para el desarrollo futuro. Esta propuesta abarca las siguientes actividades:

- Minimizar las consecuencias del desastre en la población afectada.
- Restaurar el bienestar social, emocional, económico y físico de las personas y comunidades afectadas.
- Reducir la exposición futura a peligros y sus riesgos asociados.

Este año, derivado de la erupción del Volcán de Fuego se puso a prueba esta herramienta. A continuación, se describen las actividades realizadas por las instituciones públicas relacionadas con la atención de este evento.

Respuesta ante un desastre

El Volcán de Fuego es uno de tres estratovolcanes (volcanes con forma cónica y de gran altura) activos de Guatemala. Su actividad ha sido registrada desde tiempos de la colonia y ha producido episodios de erupciones significativas con fenómenos como caída de ceniza, flujos de lava y ocasionalmente flujos piroclásticos, que son flujos de movimiento rápido consistentes de gas a altas temperaturas, material volcánico y escombros. La última erupción mayor del Volcán de Fuego ocurrió en 1974. (Seconred 2018b)

Las explosiones ocurridas en este año no habían descendido más allá de las partes altas de las laderas del volcán. El 3 de junio de este año el volcán inició el segundo proceso eruptivo. La explosión afectó varios departamentos, pero sus efectos fueron más sentidos en Escuintla y Sacatepéquez.

La explosión afectó principalmente a las comunidades Alotenango, Sacatepéquez, San Miguel Los Lotes, El Rodeo, El Porvenir, La Reina y La Trinidad, del municipio de Escuintla, Escuintla. Al 7 de agosto se contabilizó 165 personas fallecidas, la mayoría en Escuintla; 260 personas desaparecidas, 12,813 personas evacuadas, 2,903 personas albergadas. Con relación a la infraestructura, se contabilizaron 186 viviendas destruidas, 750 viviendas en riesgo, así como daños en carreteras y red eléctrica. (Seconred 2018b)

Ante la emergencia que se suscitó posterior a la erupción, Seconred trabajó en función del Plan Nacional de Respuesta (PNR) y el Plan Institucional de Respuesta (PIR), realizando las actividades establecidas para cada una de sus secciones y unidades.

Las principales acciones efectuadas fueron:

- Acciones de respuesta

Se declaró alerta institucional anaranjada de acuerdo con los procedimientos establecidos. Se realizaron coordinaciones en los niveles correspondientes de acuerdo con el Sistema escalonado de CONRED para la atención de la emergencia. Se movilizó al Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) y los Equipos de Intervención Estratégica (EIE). Se realizaron acciones de búsqueda, rescate y localización de personas. También se realizaron periódicamente informes con la información trasladada por el sistema CONRED y obtenida del Sistema de Manejo de información en caso de emergencia o desastre (SISMICEDE).

- Acciones de logística

La división de transportes trasladó al personal a las distintas áreas afectadas, coordinando el traslado de los equipos de intervención, y la entrega de documentos a distintas instancias de carácter urgente.

- Acciones para la coordinación de la asistencia humanitaria

De acuerdo con el Plan Nacional de Respuesta, se activó la función 13, coordinando de forma interinstitucional las donaciones y cooperación tanto nacional como internacional que ingresó al país. Se establecieron protocolos y controles necesarios para la canalización de la ayuda brindada en los distintos sectores y hasta agosto, se obtuvo el apoyo de 153 cooperantes internacionales y 10 cooperantes nacionales.

Posterior al llamamiento internacional realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió la asistencia humanitaria que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5.4 Asistencia humanitaria internacional recibida por la erupción del Volcán de Fuego		
Pais/entidad que proporcionó la asistencia	Descripción	Lugar donde se brindó la asistencia
El Salvador	Asistencia médica (médicos, psicólogos, ambulancias)	Escuintla
México	Asistencia técnica, búsqueda y rescate, traslado de pacientes con quemaduras.	Escuintla/México
Reino Unido	Asistencia técnica enfocada en investigación	Escuintla
Chile	Asistencia técnica (2 vulcanólogos) coordinado con Insivumeh y Conred.	Escuintla
Unión Europea	Asistencia técnica (4 especialistas: vulcanología, DATA base, Gestión de Riesgo e Infrasonido).	Escuintla/Sacatepéquez/Chimaltenango
Cuba	Brigadas médicas	Escuintla
OEA	Misión de 3 expertos para evaluar los procesos utilizados durante la emergencia	Escuintla, Seconred, Minfin
CEPAL	Asistencia técnica de la unidad de valuación de desastres	Escuintla/Sacatepéquez/Chimaltenango
Estados Unidos	Asistencia técnica y traslado de pacientes con quemaduras a Texas	Texas
Israel	Especialistas médicos	Hospital Roosevelt/ Hospital San Juan de Dios
Canadá	Expertos en drones	Escuintla/Sacatepéquez/Chimaltenango
Banco Mundial	Asistencia técnica para evaluación de daños en el área de desastre	Escuintla/Sacatepéquez/Chimaltenango
Fuente: Seconred, Informe 2018 para la PDSP		

- Acciones de Recuperación

De acuerdo con el Marco Nacional de Recuperación, se activaron la Mesa Multisectorial de Recuperación, la Mesa de Rehabilitación, Mesa de Reconstrucción, Mesa de Planificación y Presupuesto.

Dentro de las acciones realizadas por estas mesas están: coordinación para el traslado de personas a albergues, habilitación de caminos, evaluación de calidad del agua, asistencia económica a familias, entre otras.

- Informe de evaluación de daños y pérdidas

A nivel nacional, el equipo evaluador dirigido por CEPAL e integrado por instituciones como: Banco Mundial, ONU, OPS, UNESCO, UNICEF, PNUD, UNFPA, entre otros, en su informe de evaluación de daños y pérdidas relacionadas a la erupción del Volcán de Fuego, presentó los siguientes datos:

Tabla 5.5 Informe de evaluación de daños y pérdidas de la erupción del Volcán de Fuego Efectos totales (Cifras en millones de quetzales)			
Descripción	Público	Privado	Total
Daños	33	893	926
Pérdidas	17	451	468
Costos adicionales	145	97	242
Total	195	1,441	1,636
Fuente: Seconred, Informe 2018 para la PDSP.			

Para atender a la población y derivado de las funciones que le competen a cada institución durante un desastre, se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 5.6 Acciones realizadas por las instituciones públicas para atender la erupción del Volcán de Fuego	
Insivumeh	Monitoreo continuo antes, durante y después del evento vulcanológico elaborando boletines informativos y trasladando la información a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) utilizando herramientas de comunicación como fax y correo electrónico, además se informó a la población en general haciendo uso de las redes sociales.
	A partir del evento vulcanológico se ha realizado una serie de boletines informativos especiales por la actividad eruptiva del Volcán de Fuego, dentro de esa misma línea, se siguen realizando boletines especiales por lahares, eventos que pueden afectar la vida humana y vías de comunicación del lugar. Actualmente el monitoreo de lahares con instrumentación tecnológica de alta calidad se ha convertido en un sistema protocolario de alerta temprana ante futuras emergencias en el volcán.
	se realizaron mapas preliminares de amenaza con dos escenarios posibles de lahares y flujos piroclásticos. Se hicieron varios vuelos sobre el área cero y así poder tener una mejor visión de la afectación en la zona y poder realizar los mapas.
Maga	Entrega de bolsa de alimentos según variedades y cantidades consensuadas en la mesa de respuesta a 49,350 familias.
	Entrega de insumos a familias afectas para la producción de traspatio de maíz y frijol a ser entregadas en el largo plazo a las mismas familias.
	Asistencia técnica y capacitación a campesinos para fortalecer la producción a largo plazo a las mismas familias.
Marn	Traslado de Damnificados y traslado de restos humanos del área del desastre a lugares habilitados para tal propósito en los autobuses propiedad del Marn.
	Inspección, monitoreo y toma de muestras simples de aguas superficiales de los ríos Guacalate, Pantaleón, Achiguate.
	Visitas de campo a los 3 albergues oficiales del municipio de Escuintla en coordinación con la Delegación Departamental del Marn con el fin de realizar un diagnóstico de la situación referente al manejo de residuos y desechos sólidos comunes y desechos peligrosos generados en clínicas ubicadas dentro de los albergues.
	Visita de campo a los 3 albergues oficiales y 3 centros de acopio del municipio de Alotenango, Sacatepéquez en coordinación con la Delegación Departamental del MARN, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación referente al manejo de residuos y desechos sólidos comunes y desechos peligrosos generados en clínicas ubicadas dentro de los albergues.
	Traslado de personal, equipo y materiales para la colaboración a TECHO en la elaboración de las casas provisionales para damnificados.
Mindef	450 operaciones de búsqueda y rescate de las víctimas.
	Transporte de 353,984 toneladas de ayuda humanitaria.
MSPAS	Los Programas de Salud Reproductiva, Salud Mental e Inmunizaciones activaron de forma inmediata los protocolos de emergencia en cada uno de los ámbitos de su competencia. Se realizaron acciones recreativas, lúdicas y psico educativas en los albergues visitados.
	Sistematización de información de las Áreas de Salud de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez, para dar lineamientos y establecer necesidades de recurso humano para la respuesta inmediata en atención de salud mental.
	Se revisó y analizó la disponibilidad de vacunas e insumos en las DAS afectadas, según sus informes BRES. Según análisis del CNB, las DAS de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla están abastecidas de vacunas.
	Coordinación con CONADI para atención de conteo de personas discapacitadas.
	Lineamientos para las hornadas oftalmológicas en consecuencia de la ceniza que afectó a la población.
	Realización de Taller "Lactancia materna en situaciones de emergencia" y se socializó la Guía operativa sobre alimentación infantil en emergencias.
	Gestión con OPS la compra de insumos solicitados por la nutricionista del área de salud de Escuintla (guantes, mascarillas y redcillas, para las personas que están preparando y entregando alimentos en albergues). Para agilizar la entrega, OPS envió el donativo directamente al área de salud de Escuintla.
Se realizaron colectas móviles de sangre.	
Segeplán	Coordinación de esfuerzos para atender la emergencia con las instituciones que tienen presencia en el área afectada.
	Apoyo técnico al grupo de especialistas de CEPAL que elaboró el informe de daños y pérdidas.

Fuente: Informe Insivumeh, Maga, Marn, Mindef, Mspas, Segeplán 2018 para la PDSP.

También se realizaron acciones por parte de asociaciones municipales y voluntarias de bomberos; organizaciones no gubernamentales, empresas y personas en particular que reunieron ayuda, realizaron la entrega de víveres, ropa y medicamento.

Ejecución presupuestaria en Gestión de Riesgos

No todas las instituciones públicas de las cuales se ha descrito su trabajo cuentan con productos y subproductos en SIPLAN, que permitan evidenciar avances físicos y financieros en el cumplimiento de sus metas relacionadas con este tema. Aun así, algunas de ellas, como el Maga, tienen otros productos además de los que se listan, que están relacionados a esta temática

La siguiente tabla muestran los productos encontrados que están contribuyendo a la gestión de riesgos en el país.

Tabla 5.7						
Seconred						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Población guatemalteca informada a través de los medios de comunicación de las acciones y recomendaciones a fin de fortalecer la cultura de prevención de desastres	2169200 persona	4,510,913.49	1,395,605.00	64.34	2,283,254.67	50.62
Población capacitada dentro del programa nacional de educación en gestión integral de riesgo	3675 persona	733,214.04	1828.00	49.74	434,277.47	59.23
Personas afectadas atendidas durante una emergencia dentro del territorio nacional	570913 Persona	12,438,152.75	187,373.00	32.82	7,121,061.38	57.25
Ayuda humanitaria entregada a personas afectadas dentro del territorio nacional	149 tonelada métrica	6,800,000.00	100	67.11	994,985.21	14.63
Insivumeh (Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial)						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Boletines emitidos con información climática INSIVUMEH	2538 documento	.00	1672.00	65.88	.00	.00
Boletines emitidos con información geológica INSIVUMEH	5,966 documento	.00	3,650.00	61.18	.00	.00
Informes emitidos sobre deslizamientos de tierra INSIVUMEH	9,261 documento	.00	5,741.00	61.99	.00	.00
Boletines con información hidrológica INSIVUMEH	568 documento	.00	364.00	64.00	.00	.00
Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire INSIVUMEH	2713 documento	.00	1,795.00	66.16	.00	.00

Maga						
Programación			Avances Acumulados (*)			
Producto/ Subproducto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance
Entrega de alimentos a jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	25000 aporte en especie	6,561,961.00	.00	.00	632,466.74	13.27
Entrega de alimentos a jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	500 aporte en especie	471,369.00	.00	.00	300,896.60	52.20

Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes SIPLAN
 (*) Acumulados a agosto 2018

Capítulo 6 Comunicación Social

6.1 Introducción

La Ley de Desarrollo Social, de donde se deriva la Política de Desarrollo Social y Población contempla el tema de comunicación social como parte de sus políticas sectoriales. Para cumplir con lo relativo a esta materia, la ley designa a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) como la encargada de promover y apoyar el uso de los medios de comunicación masiva, incluyendo medios alternativos de comunicación social, para difundir sistemáticamente mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población de los contenidos de la Ley de Desarrollo Social y la PDSP.

También establece que deberá velarse porque los mensajes de comunicación eviten la perpetuación del machismo, la subordinación y explotación de la mujer, la reducción de la persona a objeto sexual o la presentación de la sexualidad como un bien de consumo. Estas actitudes obstaculizan el desarrollo integral de las mujeres y los hombres y por ello deben evitarse.

En el año 2002 cuando se elaboró la PDSP, los medios de comunicación con más presencia eran la radio y televisión. En la actualidad, el uso de teléfonos inteligentes con acceso a internet permite el uso de redes sociales para comunicar y posicionar mensajes que les interesen a las autoridades.

La SCSP realiza fundamentalmente una divulgación de las actividades del Presidente, del Vicepresidente y de la Primera Dama, algunas de las cuales están vinculadas con las temáticas de la PDSP.

La SCSP cuenta con varios medios de comunicación para su labor, siendo estos:

- Canal de televisión del gobierno de Guatemala
- Radio TGW
- Diario de Centroamérica
- Página oficial de gobierno: www.guatemala.gob.gt
- Cuenta oficial del gobierno en Facebook y Twitter

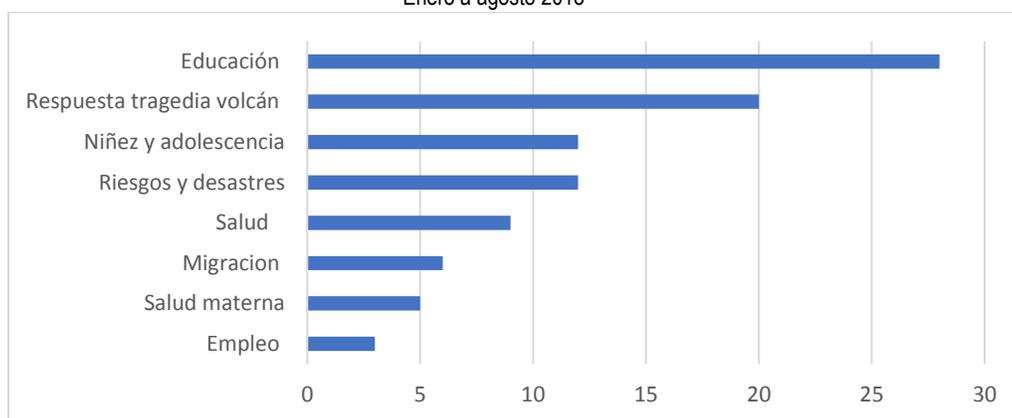
Reconociendo la necesidad de comunicar las acciones llevadas a cabo en cada una de las materias de la PDSP, se elaboraron dos objetivos en comunicación social:

- Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la ley de Desarrollo Social.
- Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con un enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos.

Para cumplir con ello, además de los medios con los que dispone la SCSP, cada institución pública a través de su página web también realiza actividades de comunicación; asimismo elabora trífolios, revistas y boletines informativos. Igualmente se realizan conmemoraciones de días internacionales o nacionales y se transmiten mensajes a través de la radio y en televisión.

A través del Diario de Centroamérica, específicamente en su contraportada, se ha mostrado información acerca de temas relevantes, como puede observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 6.1
Notas periodísticas en la contraportada del Diario de Centroamérica
Enero a agosto 2018



Fuente: SCSP, Informe 2018 para la PDSP

El tema educativo es el que más contraportadas del Diario de Centroamérica ocupó, así como el que fue transmitido a través del canal de gobierno, de la radio y de televisión.

Reconociendo que la información es un derecho ciudadano, la Secretaría de Comunicación Social apoya la gestión de comunicación de la Presidencia de la República, ministerios, secretarías y también de las demás dependencias del Organismo Ejecutivo. En este sentido, se desarrollaron campañas de comunicación en materia de prevención e información, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y políticas de Gobierno. La SCSP realiza campañas de comunicación de aspectos que reflejan las prioridades definidas por el gobierno⁵.

6.2 Acciones de comunicación social en materia de Salud

A través de la comunicación, puede mejorarse la salud de las personas al invitarlos a participar en actividades pensadas para el tratamiento o prevención de enfermedades o al proporcionar información de cuidados básicos o precauciones frente a una situación. Debe recordarse que la PDSP en el tema de salud busca reducir la mortalidad materna, mortalidad infantil y el número de personas con ITS, VIH/Sida.

Este año, la SCSP apoyó con la Campaña para la vacunación de niñas de 10 años para evitar el cáncer cérvico uterino. Con relación a las ITS, VIH/Sida, el MSPAS cuenta con una estrategia nacional de información, educación y comunicación para el cambio de comportamiento, la cual se implementa por medio de talleres de capacitación dirigidos a los prestadores de salud de las 29 áreas. Además, se han elaborado materiales impresos sobre prevención de las ITS, VIH y Sida; sexualidad humana,

⁵ Algunas de las campañas en las que participó la SCSP se encuentran al final de este capítulo.

derechos humanos, uso correcto y constante del condón, los cuales se distribuyen en la red de servicios de salud, quienes lo comparten a través de las acciones de promoción y prevención primaria que realizan en la población en general con énfasis en población clave.

En las actividades conmemorativas como el 1 de diciembre, día mundial de la lucha contra el Sida, las diferentes áreas de salud del país realizan concursos de carteles, involucrando a la población en general.

6.3 Acciones de comunicación social en materia de educación

En materia de educación, la PDSP busca ampliar la cobertura en todos los niveles de educación e incluir los contenidos de población.

Como aporte para la cobertura educativa puede mostrarse la campaña para dar a conocer los programas de apoyo a la educación y los fondos destinados para cubrir dichos programas, realizada por la SCSP. Esto fue divulgado en los medios de comunicación oficial y las redes sociales oficiales del Gobierno de Guatemala.

Desde el Ministerio de Educación, en coordinación interinstitucional con el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) y la Dirección General de Educación Extraescolar (Digeex) se transmitieron dos radionovelas: a) A corazón abierto, 15 episodios con duración de media hora cada uno. Esta radionovela educativa aborda temas sobre educación integral en sexualidad, con énfasis en los derechos de las niñas y las adolescentes b) El engaño, compuesta por 11 episodios de 10 minutos de duración para ser transmitida a través de las radios Momostenango Educativa y Quezada Educativa. También se transmitieron a través de Radio Cultural y Educativa de Patzún.

Asimismo se dispone de las Radios Educativas que constituyen un medio para promover los programas educativos de la Dirección General de Educación Extraescolar; el público objetivo lo integran las personas que habitan en comunidades del área rural y urbano marginal. Su finalidad está relacionada con: a) Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal; y b) Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales.

6.4 Acciones de comunicación social en materia de empleo

En el tema de empleo, la PDSP plantea acciones enfocadas a la generación de empleos de calidad. Para ello, las instituciones públicas han estado realizando acciones que contribuyen a generar condiciones para mejorar negocios o servicios; y mejorar las capacidades de la población en temas como producción de alimentos; turismo, entre otros.

El Mintrab con el objetivo de divulgar sus acciones ha desarrollado campañas de difusión a través de las redes sociales de la institución, canal de Gobierno y las diferentes dependencias que pertenecen al Organismo Ejecutivo, así como la gestión de espacio publicitarios en radio, televisión, anuncios de

prensa, etc., promoviendo las diferentes actividades y ferias de empleo que éste ha impulsado a nivel nacional.

También ha desarrollado actividades masivas de promoción de empleo, ferias y kioscos de empleo en los cuales se pone a disposición de la población las vacantes de las empresas afiliadas al Sistema Nacional de Empleo.

Por su parte, el Mineco ha realizado actividades de comunicación con relación a la Ley de factoraje y descuento que permitirá a los usuarios o empresas contar con capital fresco dada la venta de sus carteras de cuentas por cobrar a un tercero. Asimismo se ha promovido el programa de emprendimiento «**Emprendamos Guate**», que contribuirá a impulsar la productividad, el emprendimiento y la innovación en áreas fundamentales del desarrollo empresarial.

El Mides realizó y publicó material informativo para promocionar la beca Mi primer empleo y la beca artesano. Asimismo, el Maga elaboró boletines con información relacionada a las actividades que lleva a cabo para mejorar la situación de las familias guatemaltecas. Estos fueron sobre: producción familiar de alimentos; incentivos para la producción de miel en Petén; asistencia técnica a agricultores familiares; implementación de granjas de pavipollos; industrialización del bambú; apoyo para proyecto textil en Sololá; gallinas ponedoras; agrocadena de cacao.

La comunicación social del Intecap se realiza a través de acciones de mercadeo de los productos y servicios de la Institución. El Departamento de Mercadeo y Comunicación diseña y ejecuta la comunicación estratégica institucional para la promoción de la oferta formativa certificable y no certificable de los eventos de capacitación a través de medios de comunicación masiva tradicionales y alternativos.

Además, la Institución participa en conferencias, ferias y otros eventos a nivel nacional, donde asiste un número significativo de personas proporcionando información de la oferta formativa del INTECAP, por medio de folletería tal como: trifoliales, unifoliales, volantes, entre otros materiales promocionales.

Por parte de los centros de capacitación, se visitan centros educativos para dar a conocer a los jóvenes la oferta con que el Intecap cuenta, asimismo en dichos centros de capacitación, se organizan eventos promocionales para estudiantes y público en general, para que conozcan las instalaciones, principalmente los talleres con que cuentan.

6.5 Acciones de comunicación social en materia de migración

Tomando en cuenta que el fenómeno de la migración sigue en ascenso, se hace necesario contar con mensajes institucionales que muestren los servicios que pueden prestar las instituciones públicas, así como los riesgos que pueden enfrentar quienes decidan migrar.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado las siguientes acciones en comunicación social para el tema migratorio:

- Campaña de divulgación Migración laboral. Los propósitos de esta campaña son informar a la población que existen personas y empresas reclutadores falsas y/o estafadoras, al mismo

tiempo que orientan a las personas que busquen incorporarse a programas de trabajo temporal en el exterior, y los acerca a las instituciones donde pueden acudir en caso de que se presente una situación de estafa para denunciarlas.

- Campaña de información sobre los derechos de las y los trabajadores migrantes en el extranjero, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta campaña está dirigida a trabajadores guatemaltecos cuyo propósito es viajar a laborar al sureste de México.
- Se elaboró una cartilla informativa sobre los derechos laborales de los guatemaltecos trabajadores migrantes en Canadá, que viajan de manera regular bajo un contrato laboral.
- Proyecto GUATE TE INCLUYE. A través de los 19 Consulados en Estados Unidos de América, se está proporcionando información de la campaña GUATE TE INCLUYE a las personas interesadas que hayan adquirido experiencia en un sector laboral en Estados Unidos de América y que tengan el interés de laborar en territorio guatemalteco a su retorno.
- Campaña Informativa «¿Qué pasa? ¿Qué hago?». Consiste en mecanismos de traslado de información necesaria a las personas migrantes guatemaltecas en los países de destino y tránsito, principalmente en lo referente a los procesos migratorios y la legislación en dichos países, que permita en especial a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, conocer sus derechos así como las instituciones a las cuales puedan abocarse para solicitar apoyo, en especial el legal. La campaña «¿Qué Pasa? ¿Qué Hago?» cuenta con los siguientes materiales: acordeones informativos, videos, cuñas radiales, post-gráficos para redes sociales y página web. Dicha campaña ya se cuenta con la traducción en tres idiomas mayas.
- Durante los años 2017 y 2018 se ha realizado la «Caminata por la Libertad» en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores participa junto con otros representantes de diferentes sectores del país, incluyendo a representantes del Cuerpo Consular acreditado en Guatemala. Esta caminata se realiza en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en las reuniones llevadas a cabo por el mecanismo intersectorial, discutiendo sobre las acciones que cumplan con el objetivo de contribuir a la inclusión de la población migrante deportada en el mercado laboral y la economía local de Guatemala.
- Campaña Tráfico ilícito de migrantes: #NegocioMortal. Se encuentra en seguimiento para su lanzamiento nacional con UNODC-GUATEMALA, para cumplir con el objetivo de formalizar la adopción de la campaña y exponer el compromiso unánime de la región respecto a la prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes, el cual es visto como un negocio mortal que fortalece a la delincuencia organizada en los países de origen, tránsito y destino.

La Dirección General de Migración, a través de la Oficina de Comunicación Social realizó las siguientes acciones:

- Campaña informativa en redes sociales durante las fiestas agostinas celebradas en El Salvador, asimismo se publicó información en la página web dando a conocer los resultados del plan de contingencia implementado por la Dirección General de Migración en esas fechas.
- En redes sociales se informa sobre los servicios que se prestan en la institución, así como las acciones relevantes que se realizan en el marco de la política migratoria. Es importante mencionar que se ha dado seguimiento a la Unión Aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador, información que fue publicada en las redes sociales.
- En cumplimiento con el mandato de Migración, se han publicado enlaces de alertas activas en la página web de la Dirección General de Migración (DGM).

La SVET realizó acciones de información a estudiantes y docentes sobre la prevención del delito de trata de personas.

También se realizaron acciones de información a personas de instituciones públicas que tienen relación con el delito de trata de personas tales como el Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Nación, entre otras.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, realizó campañas de información, así como material informativo para divulgar en los siguientes temas:

- Campañas informativas sobre la migración laboral,
- Cartilla informativa para los trabajadores migrantes con destino a Canadá,
- Campaña informativa «Como trabajar en el Sur de México con protección de derechos laborales».

La Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, realizó una campaña de concientización con relación al tema migrante liderado por la Primera Dama de la Nación, quien ha visitado a este sector en giras realizadas por los Estados Unidos de América. La campaña informativa resalta la atención que la institución brinda a las unidades familiares retornadas de Estados Unidos de América y México. También durante este año circuló la revista «Por Amor al Migrante», y se tuvo cobertura en el Diario Centroamérica con notas informativas.

En 2015 se realizó una campaña denominada «Quédate». Esta campaña estaba diseñada para mostrar los riesgos de la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados. La campaña contaba con afiches, spot radial, spot televisivo y radionovelas. Durante este año, la Secretaría de Bienestar Social realizó una actualización y espera transmitirse en el último cuatrimestre del año, para lo cual cuenta con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

La SBS también realizó un trabajo interinstitucional con la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación Y Trata de Persona con la campaña #DameChance, alusivas al Día Internacional Contra la Trata de Personas, Día Contra el Trabajo Infantil.

6.6 Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos

En este tema es de suma importancia la comunicación social, pues puede hacer la diferencia para contar con menos pérdidas humanas y materiales al poder trasladar los mensajes de alerta a tiempo.

La Dirección de Comunicación de la Seconred es la encargada de diseñar, proponer, organizar, acompañar y supervisar la ejecución de las estrategias de información y comunicación en apoyo a las diferentes áreas y direcciones que integran la Secretaría Ejecutiva de la Conred, así como la interpretación y evaluación de estrategias para posicionar la imagen institucional.

Las cuatro líneas que enmarcan la estrategia de comunicación institucional son: información, educación, divulgación y sensibilización. Dentro de los productos generados se encuentran las cápsulas informativas, spots radiales, publicaciones digitales (Twitter, Facebook, Flickr, Youtube), entrevistas especiales, atención a medios de comunicación.

Por su parte, el Ministerio de la Defensa Nacional a través de sus cuentas oficiales (Facebook, Twitter e Instagram) compartió la siguiente información: Recomendaciones ante inundaciones, recomendaciones ante derrumbes y deslaves, recomendaciones en caso de tormentas o lluvias, recomendaciones en caso de erupción volcánica, recomendaciones en caso de terremotos. También distribuyó 1,500 trifolios con información sobre la prevención de accidentes en Semana Santa *Sinaprese*, a nivel Nacional.

Después de la tragedia del Volcán de Fuego, se produjeron diversos mensajes que fueron difundidos a través de los diversos medios. Estos abordaban medidas de prevención y cuidado después de la tragedia, alertas meteorológicas, información sobre albergues y agradecimientos a instituciones nacionales y extranjeras que realizaron donaciones para la recuperación.

Campañas de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

En este apartado se muestran las campañas en las que participó la Secretaría de comunicación Social vinculadas con la PDSP. Estas fueron transmitidas en los medios de comunicación del Gobierno, así como en las cuentas oficiales en redes sociales.



Conclusiones

La Política de Desarrollo Social y Población cumple 16 años de haberse elaborado. Las situaciones que dieron lugar a contar con una ley de Desarrollo Social y posteriormente la política, ya no son las mismas. En general, puede afirmarse que se han observado avances en cada una de las materias de la PDSP, no obstante las problemáticas que aborda siguen constituyéndose en prioridades que en materia de desarrollo deben ser consideradas por los Gobiernos. De esa cuenta, la actual administración de Gobierno ha definido metas de desarrollo que a corto y largo plazo deben ser alcanzadas por el país, las cuales retoman la esencia de la PDSP en función de la promoción del bienestar integral de las personas, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables.

Con relación al **tema de salud**, aun cuando los objetivos planteados en la PDSP ya han sido alcanzados la mortalidad materna e infantil continúa siendo una prioridad, considerando que ésta está asociada con las condiciones de desarrollo de una población. Por esa razón los esfuerzos deben ir encaminados en la sostenibilidad de las acciones o intervenciones públicas que al momento han permitido incidir positivamente sobre estos indicadores.

En el tema de educación, de los objetivos planteados en la PDSP resalta el relacionado con la cobertura educativa, la cual sigue constituyéndose en una prioridad de desarrollo que ha sido definida por el actual Gobierno en su *Política General 2016-2020* así como en las metas estratégicas de desarrollo a ser alcanzadas al 2032. Estas metas resaltan la importancia de mantener la cobertura educativa en todos sus niveles, principalmente en el preprimario, garantizando la incorporación de niñas, niños y adolescentes al sistema educativo nacional.

Con referencia al empleo, la situación del desempleo e informalidad sigue constituyéndose en una prioridad nacional de desarrollo. En ese sentido, las acciones de las instituciones públicas deben continuar enfocándose en la generación de empleo y la mejora de las condiciones de producción, con el objetivo de promover el desarrollo económico de la población. Asimismo, deben continuarse los esfuerzos institucionales para la certificación, capacitación y asesoría técnica, lo cual está propiciando las condiciones para que la población guatemalteca cuente con mayores niveles de escolaridad, mayor preparación académica o mayores conocimientos prácticos que permitan mejorar su producción de bienes o servicios.

Al analizar la migración, la revisión de las acciones realizadas por las instituciones públicas muestra que el Estado guatemalteco está trabajando para atender las necesidades derivadas de las migraciones desde territorio guatemalteco hacia otros lugares, así como el de proteger los derechos humanos de personas migrantes extranjeras que transitan por nuestro territorio.

Las actividades que se realizan están enfocadas, en su mayoría, a la atención de personas retornadas en condición de deportación, así como a la atención, asesoramiento y asistencia en el país de destino, sin importar su situación migratoria.

Considerando que este tema se constituye en una prioridad para el país, la atención a la población migrante bajo un abordaje de protección de los derechos humanos debe continuarse realizando, constituyéndose en un eje transversal de la agenda nacional de desarrollo. De esa cuenta, los esfuerzos deben ir encaminados en la implementación de intervenciones vinculadas a la prioridad de protección social que el actual Gobierno ha aprobado para promover el desarrollo a largo plazo, en

la que la atención a la población migrante se constituye en un pilar determinante del desarrollo nacional.

En el tema de **gestión de riesgos** la erupción del Volcán de Fuego puso en evidencia la importancia de la sostenibilidad y fortalecimiento de las intervenciones institucionales que actualmente se están implementando por parte de la institucionalidad responsable. Partiendo de la vulnerabilidad del país, el continuar considerando a la gestión de riesgos como un enfoque de planificación se constituye en un elemento determinante para la implementación de los planes de desarrollo locales que se están formulando.

Finalmente, en el tema de **comunicación social**, las acciones que la PDSP contempla son claras respecto a la promoción del contenido de la ley de Desarrollo Social y la política, mismas que deben realizarse a través de campañas de difusión, acciones de educación, sensibilización, foros, consultas, entre otros. Dada la importancia de la información y sensibilización sobre los temas que aborda la PDSP y que continúan constituyéndose en prioridades nacionales de desarrollo, su difusión mediante la comunicación social debe continuar realizándose en función de la toma de decisiones individuales y colectivas, estas últimas concretadas por medio de la institucionalidad pública.

Considerando el análisis por cada una de las materias contenidas en la PDSP, a lo cual se suma la aprobación de las prioridades nacionales de desarrollo que a largo plazo debe cumplir el país así como los datos que se deriven del XII Censo de Población y Vivienda, se refuerza la necesidad de realizar un proceso de actualización de la política; no sólo porque varios de sus aspectos y metas han sido alcanzadas sino también porque las temáticas abordadas en la misma han ido adquiriendo nuevos matices que en materia de desarrollo deben ser consideradas en función de la promoción del bienestar de la población. Este proceso de actualización debe realizarse tomando como referente el marco estratégico de desarrollo definido por el país mediante las prioridades y metas estratégicas de desarrollo, las cuales retoman de manera estratégica e integral los planteamientos contenidos en el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* priorizada por Guatemala.

Referencias

Banguat (2017) Guatemala en cifras 2018.

Domínguez, A.S.; Olmedo, E.; Rayo, M. (2018) *Migración y Remesas. Incidencia en las condiciones de vida en cuatro departamentos: San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Zacapa*. Guatemala, Asís.

Conalfa (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Congreso de la República (2001) Decreto 42 – 2001, Ley de Desarrollo Social

Congreso de la República (2017) Decreto 16 – 2017, Ley de Alimentación Escolar.

DGM (2018) Informe 2018 para la PDSP.

IGSS (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Inguat (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Instituto Nacional de Estadística (2004) Proyecciones de Población.

Instituto Nacional de Estadística (2016, 2017) Encuesta Nacional de empleo e ingresos.

Insivumeh (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Intecap (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Maga (2018) Informe 2018 para la PDSP

Marn (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Mides (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Mineco (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Mineduc (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Minex (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Mindef (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Mintrab (2018) Informe 2018 para la PDSP.

MSPAS (2017), Informe de país, Situación de la mortalidad materna. 2014 – 2015.

MSPAS, INE, ICF (2017) *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014 – 2015. Informe Final*. Guatemala.

MSPAS (2018) Informe 2018 para la PDSP.

PGN (2018) Informe 2018 para la PDSP

Renap (2018) Informe 2018 para la PDSP

SBS (2018) Informe 2018 para la PDSP.

SCSP (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Seconamigua (2018) Informe 2018 para la DPSP.

Seconred (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Seconred (2018b) Informe Final erupción volcán de fuego.

Segeplan (2002) *Política de Desarrollo Social y Población.*

Segeplan (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Sosep (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Svet (2018) Informe 2018 para la PDSP.

Siglas y Acrónimos

Acnur	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
ARV	Antirretrovirales
Asies	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Banguat	Banco de Guatemala
CAI	Centro de atención integral
Cader	Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
Cadi	Centro de atención y desarrollo infantil
Camtur	Cámara de Turismo de Guatemala
Cemucaf	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CGC	Contraloría General de Cuentas
CNB	Currículo Nacional Base
CNRQ	Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango
Codepetis	Coordinadores Departamentales para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas
Codred	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
Colred	Coordinadora local para la Reducción de Desastres
Comred	Coordinadoras Municipales de Reducción de Riesgo a Desastres
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conamigua	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conaprevi	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
Conred	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
Corred	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
Copredeb	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
DGM	Dirección General de Migración
Dideduc	Dirección Departamental de Educación
Digebi	Dirección General de Educación bilingüe intercultural
Digecur	Dirección General de Currículo
Digeesp	Dirección General de Educación Especial
Digeex	Dirección General de Educación Extraescolar
Digefoce	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DPI	Documento Personal de Identificación
EBI	Educación bilingüe intercultural
EIE	Equipo de Intervención estratégica
EIS/PV	Estrategia Integral en Sexualidad / Prevención de la Violencia
EMA	Programa de enfermedad, maternidad y accidentes
Encovi	Encuesta Nacional de condiciones de vida
Enei	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
ERI	Equipo de Respuesta Inmediata
ETA	Enfermedades transmitidas por alimentos
FAG	Fuerza Aérea Guatemalteca
ICC	Instituto privado de investigación sobre Cambio Climático
ICVV	Índice Compuesto de Calidad de Vida
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Incedes	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFORM	Index for Risk Management
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Insivumeh	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IRA	Infección respiratoria aguda
ITS	Infecciones de transmisión sexual
IVS	Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia
Maga	Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Marn	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mindef	Ministerio de la Defensa
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Minex	Ministerio de Relaciones Exteriores
MInfin	Ministerio de Finanzas
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Mipyme	Micro, pequeña y mediana empresa
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNA	Niños, niñas y adolescentes
Nufed	Núcleos familiares educativos para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPF	Organizaciones de padres de familia
OTOP	One town, one product
OVOP	One village, one producto
Padep/d	Programa Académico de Desarrollo Docente
Paffec	Programa de Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PEA	Población económicamente activa
PGIMC	Programa de Gestión Integrada Marino Costera para el Pacífico de Guatemala
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIR	Plan Institucional de Respuesta
PMTS	Plan maestro de turismo sostenible 2015 – 2025
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PNR	Plan Nacional de Respuesta
Promipyme	Centro de Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa
Renap	Registro Nacional de Personas
Repredec	Reforzamiento escolar y prevención de la callejización
SAT	Sistema de alerta temprana
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SBDC	Small business development center
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Sicoin	Sistema de contabilidad Integrada
Siplan	Sistema de Planes
Sirac	Sistema de información de registro de actuaciones consulares
Sismicede	Sistema de Manejo de información en caso de emergencia o desastre
SNFT	Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Sosep	Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente
Svet	Secretaría contra la Violencia sexual, explotación y trata de personas
Sida	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
RMM	Razón de mortalidad materna
TGX	Sistema de Trabajadores Guatemaltecos en el Exterior
TMC	Transferencias monetarias condicionadas
TMI	Tasa de mortalidad infantil
TMM	Tasa de mortalidad materna
UAI	Unidad de atención integral

UDGR	Unidad de Gestión de riesgo
UFM	Unidades familiares migrantes
ULEM	Unidades locales de educación maya
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
Usac	Universidad de San Carlos de Guatemala
VIH	Virus de Inmunodeficiencia humana